

## VILLA MARÍA

Educación, salud y seguridad, al tope de las demandas de la gente

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

## DEUDA

Caputo negocia un crédito de 7.000 millones de dólares con bancos

EL PAÍS | 5

## INTROMISIÓN

Inédita advertencia de la OIT a Córdoba por limitar el derecho a huelga

LA PROVINCIA | 10

**im** Grupo Instituto Médico

0810-444-4672



### LEGISLATIVO

Laura Soldano, la libertaria riocuartense que juró como diputada

EL PAÍS | 4

# Puntal

Jueves 4 de diciembre de 2025

CÓRDOBA | [www.puntal.com.ar](http://www.puntal.com.ar) | AÑO: XLV | N° 15.191 | PRECIO: \$ 2000 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 300

# La Unicameral votó el Presupuesto y la baja de impuestos de Llaryora

Después de un extenso debate, la Legislatura aprobó en primera lectura el proyecto de ingresos y gastos y el plan de reducción de tributos que el gobernador anunció para relanzar su gobierno tras las elecciones. El oficialismo dijo que la rebaja es histórica; la oposición la cuestionó

LA PROVINCIA | 9

### ACTIVIDAD

## Autopartistas de la provincia alertan que el 2026 será "muy complicado"

Las empresas emitieron un documento en el que advierten por el declive en la producción de vehículos y el incremento de las importaciones

LA PROVINCIA | 8



El jefe de Estado, junto a su hermana Karina, alentó a los suyos.

## Milei festejó en el Congreso el avance del oficialismo

En un clima de duelo de hinchadas, asumieron los nuevos 127 diputados. El Presidente estuvo en uno de los palcos. Desaforado, retribuyó los saludos de libertarios

EL PAÍS | 2-3

## Los F-16 están en Brasil y mañana vuelan a La Base; el domingo, el acto con Milei

Los seis cazas ya se encuentran en Natal, en otra escala técnica y de allí volarán directamente hacia Las Higueras, donde serán recibidos por Petri

RÍO CUARTO | 14

## La canasta de Navidad subió hasta el 45 por ciento

RÍO CUARTO | 15

GRUPO

# CardioMED

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS

0810 777 5454

URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA  
info@cardiomed.net



## EL PAÍS

JURA. UNA SESIÓN EN LA QUE HUBO DE TODO

# En un clima de duelo de hinchadas, asumieron los nuevos 127 diputados

Guerra de cánticos, provocaciones y discursos tribuneros signaron la ceremonia en la Cámara Baja. El dato distintivo fue la presencia del Presidente en uno de los palcos. Desaforado, retribuyó los saludos de libertarios

Agencia NA

La Cámara de Diputados se convirtió ayer en un duelo de hinchadas, incluyendo una guerra de cánticos entre las parcialidades, con provocaciones, abucheos y ovaciones que acompañaron las juras de los legisladores electos, con el presidente Javier Milei como espectador de lujo.

La entrada del mandatario al palco principal, acompañado por su hermana Karina Milei y el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, se dio en medio de un estruendo de aplausos de los libertarios: estallaron sus palmas, tanto los que estaban sentados en sus bancas como quienes abarrotaron las galerías del recinto, como en las viejas épocas del gobierno de Cristina Kirchner.

También fue muy efusiva la bienvenida que le dispensaron los libertarios a la saliente ministra de Seguridad y senadora nacional electa, Patricia Bullrich, quien se convertirá en la figura excluyente de la estrategia del oficialismo en

el Congreso.

El fuego cruzado se inició cuando el diputado nacional de Unión por la Patria (UP) y exveterano de Malvinas Aldo Leiva, antes de que se iniciaran las juras, se dio vuelta y al levantar la cabeza ubicó con su vista a Milei, a quien le recordó que “la Patria no se vende”, el tradicional grito de guerra del kirchnerismo.

Inmediatamente de que el chaqueño prendiera la mecha, la bancada liberal lo abucheó y retrucó al grito de “¡Presidente, Presidente!”.

## Milei, como un barrabrava

Milei retribuyó el clamor de los suyos alzando los brazos, a modo de arenga, completamente desaforado y mimetizado con el ambiente más propio de un circo romano o de un estadio de fútbol con locales y visitantes en las gradas.

En ese momento empezaron a mezclarse las consignas de uno y otro lado: kirchnerismo e izquierda entonaban “la Patria no se

vende” y los libertarios los taparon al grito de “¡Libertad!”.

El jefe de Estado se zambuyó en la confrontación cuando su parcialidad empezó a cantar “la casta no se vende”, típico latiguillo de las Fuerzas del Cielo.

Los primeros que pasaron al frente para jurar fueron los trotskistas del Frente de Izquierda Nicolás del Caño y Romina del Plá, que vistieron sus bancas con carteles en contra de la invasión a Venezuela y la “reforma laboral esclavista” del Gobierno.

Ambos juraron por el socialismo, por Palestina libre y por los derechos de los trabajadores, pero apenas se los pudo escuchar porque la hinchada libertaria los silbó de principio a fin, y hasta algún desubicado le pidió a Del Caño que se “bañara”.

Al diputado del PTS se lo vio discutir con Lilia Lemoine, quien desde la primera fila metió púa y provocó a los diputados opositores que hicieron discursos de tribuna durante sus juramentos.

En medio de silbidos estridentes, Del Caño también apuntó con ve-

hemencia contra Patricia Bullrich, a quien señaló por la política “represiva” durante los años en que fue ministra de Seguridad.

Los libertarios también abuchearon cada vez que un diputado nacional de Unión por la Patria juró “por la libertad de Cristina”, como en los casos de Teresa García y la secretaria general de La Càmpora, Lucía Càmpora.

Milei observó impertérrito cada vez que un legislador kirchnerista juró por la expresidenta, quien cumple prisión domiciliaria en su departamento de Constitución desde junio pasado.

Varios diputados kirchneristas, como Horacio Pietragalla, también juraron por los “30 mil compañeros detenidos y desaparecidos”, algo que pareció molestar a los libertarios, que reprobaron con un abucheo fulminante.

Sintiéndose agraviado, el mendocino de La Libertad Avanza (LLA), Álvaro Martínez, no paró un segundo de mascullar y reclamarle a quien presidía la sesión preparatoria, el radical chaqueño Gerardo Cipolini -a quien le tocó el rol de reemplazar a Martín Menem por ser el de mayor edad en el recinto, conforme a un protocolo tradicional del Congreso- que las juras se limitaran a la formalidad, sin discursos.

Sin embargo, recogió el barrillete cuando su coprovinciano Luis Petri, saliente ministro de Defensa, también entonó un discurso flo-

rido al jurar por su banca.

Luego de jurar por la Virgen del Ejército de los Andes, el diputado electo por Mendoza levantó el puño cerrado al cielo, recibiendo un huracán de aplausos de su público.

## Gallardo, vestida de novia

Una escena curiosa se dio cuando la correntina libertaria Virginia Gallardo, la exvedette proveniente del mundo de las plumas y el teatro revista, pasó al frente a jurar vestida de blanco, como si fuera una novia en la iglesia, con su hija en brazos.

Por su parte, la diputada electa por La libertad Avanza Patricia Holzman, directora de la Fundación Judaica, eligió “prometer” (y no jurar dada la tradición hebrea) sobre la Torá (Antiguo Testamento).

Concluida la formalidad, se dio vuelta para encontrar la mirada cómplice del jefe de Estado, quien asintió y le hizo saber su conformidad con su peculiar forma de juramento.

El padre Juan Carlos Molina, diputado electo por Unión por la Patria, llegó vestido de cura, con su atuendo blanco y el rosario colgando.

Juró por “los wichis del Impenetrable abandonados, por el papa Francisco, Hebe, las madres y abuelas en lucha y el pueblo de Santa Cruz”.



Uno de los momentos más álgidos de la sesión se vivió cuando al ser convocado para acercarse al estrado para la jura, Juan Grabois, provocativo, dio media vuelta, lo miró de frente con gesto adusto a Milei y le hizo un saludo con la mano izquierda que muchos interpretaron como “nazi”. Sin embargo, fuentes cercanas al líder del Frente Patria Grande aclararon que se trató del saludo con tres dedos del personaje Katniss Everdeen en el libro y adaptación cinematográfica “Los juegos del hambre”, que significa resistencia y rebelión. Luego de desafiar al líder libertario (quien apretó los dientes para no contestarle), Grabois relajó el rostro, sonrió e hizo los dedos en V del peronismo.

## “Qué buena que está la peruca”

El diputado de la UCR Gerardo Cipolini tuvo un exabrupto al expresar que la legisladora electa por Formosa, María Graciela de la Rosa, está “buena”.

Fue durante la sesión preparatoria de los diputados, que presaron juramento a sus cargos.

“Qué buena que está la peruca. Tremendo”, expresó Cipolini al momento de la jura de De la Rosa.

Las otras dos diputadas destinatarias de los exabruptos fueron las libertarias Mónica Becerra (San Luis) y Rosario Goytia (Chaco).

Cipolini, que estaba a cargo de la sesión preparatoria por ser el diputado de mayor edad (82), habló por lo bajo mientras Goytia juraba en su cargo, lo que de todos modos no puedo evitar que la frase se filtrara por los micrófonos.

Luego de que la vicepresidenta primera de la Cámara Baja, Cecilia Moreau (Unión por la Patria) tomara la palabra para quejarse por la situación, el radical alegó que se trató de una operación de redes sociales que manipuló su propia voz con inteligencia artificial.

# Martín Menem fue reelecto por una amplia mayoría como presidente de la Cámara Baja

Moreau (UP) será vicepresidenta primera y Petri (LLA), tercero

Agencia NA

El presidente de la Cámara de Diputados, el riojano Martín Menem, fue reelecto ayer por amplia mayoría con el respaldo de La Libertad Avanza (LLA) y bloques aliados, y la abstención de Unión por la Patria (UP) y la izquierda.

Secundarán a Menem como vicepresidenta primera, Cecilia Moreau (UP) y Luis Petri como vicepresidente segundo.

La vicepresidencia tercera quedó en medio de una polémica ya que es reclamada por los interbloques Unidos y otro que armaron el Pro, la UCR, Adelante Buenos Aires, y Por Santa Cruz, dado que los dos tienen 22 legisladores cada uno.

Pese a la queja de la jefa del interbloque Unidos, Gisela Scaglia, hubo acuerdo entre LLA y los bloques aliados para postergar esta decisión.

La elección del presidente de la Cámara comenzó cerca de las 15

luego de la jura de los 127 legisladores.

La elección de Menem fue respaldada por LLA, Unidos, Innovación Federal, Coalición Cívica, Pro, la



Martín Menem.

UCR, Producción y Trabajo, MID,

Independencia, Elijo Catamarca, y los monobloques de Adelante Buenos Aires, Por Santa Cruz.

Al abrir el debate sobre la designación de autoridades, el presidente de bloque de la LLA, Gabriel Bornoroni, propuso la reelección de Menem al sostener que "es el dirigente indicado para llevar adelante las reformas" que impulsa el gobierno nacional.

El presidente del bloque de Unión por la Patria, Germán Martínez, cuestionó la gestión de Menem porque "funcionó más como jefe de bloque que como presidente de la Cámara de Diputados", y dijo que pese a que no acompañarán su reelección, espera que mejore "la relación" entre las fuerzas políticas.

Por su parte, la presidente del interbloque Unidos, Gisela Scaglia, acompañó la elección de Martín Menem, pidió que "haya diálogo" entre las fuerzas políticas y que le reconozcan la vicepresidencia tercera.

## Tres bancadas dieron origen a Unidos

Los bloques Provincias Unidas, Encuentro Federal y Coalición Cívica ARI resolvieron conformar un nuevo interbloque denominado "Unidos", en un movimiento estratégico dentro de la Cámara de Diputados.

La decisión fue comunicada formalmente al presidente de la Cámara Baja, Martín Menem, a través de una nota.

Por ahora, esta nueva fuerza parlamentaria empató en 22 integrantes con el interbloque que constituyeron el Pro, la UCR y el MID.

Por esa razón quedó vacante la designación de la vicepresidencia tercera durante la sesión preparatoria, un cargo reservado para la tercera fuerza del cuerpo en cantidad de integrantes.

La flamante presidenta de Unidos, Gisela Scaglia (Provincias Unidas-provincia de Santa Fe), reclamó que al empatar en cantidad de integrantes por interbloque, el cargo debía definirse en función del número de miembros por bloque.

En ese sentido, señaló que el tercer bloque más numeroso detrás de La Libertad Avanza y Unión por la Patria es Provincias Unidas, con 18 integrantes, por lo que respaldó la candidatura del cordobés Ignacio García Aresca para ocupar la vicepresidencia tercera.

## Finalmente, Villaverde renunció a ser senadora

Lorena Villaverde, tras no haber obtenido el respaldo para asumir en el Senado, finalmente renunció ayer a su banca en la Cámara Alta. De todos modos, seguirá ejerciendo su cargo de diputada nacional, ya que le quedan dos años más de mandato.

La legisladora de La Libertad Avanza comunicó públicamente su decisión al compartir la carta que le dirigió al presidente de la Nación, Javier Milei. Allí, denunció "operaciones mediáticas obscenas, maliciosas y profundas, diseñadas para destruir, desgastar y humi-

llar".

Fue a tan solo 24 horas de que decidiera retirar su renuncia a la Cámara de Diputados, que había sido presentada con el objetivo de asumir en el Senado tras haber obtenido una banca en representación de la minoría en Río Negro durante las últimas elecciones.

La oposición trabó su ingreso al Senado denunciando supuestos vínculos de la libertaria con el narcotráfico y con el empresario Fred Machado, recientemente extraditado a Estados Unidos acusado de narco.

### SELECCIONAMOS

PARA IMPORTANTE EMPRESA DE LA CIUDAD

REF.1: ADMINISTRATIVO

Principales responsabilidades:

Conciliar cuentas corrientes de clientes y proveedores  
Control de inventarios  
Realizar conciliaciones bancarias  
Realizar pagos  
Preparar y enviar la información al estudio contable para liquidaciones impositivas  
Cargar documentación y liquidaciones varias  
Preparar documentación para bancos

Requisitos:

Experiencia comprobable mínima de 2 años en puestos similares Terciario o universitario (deseable)

Jornada laboral: lunes a viernes de 8:00 a 18:00.  
Se ofrece incorporación inmediata y remuneración de Convenio.

Remitir C.V. con fotografía y referencias laborales y personales comprobables a:

CMIGANICONSULTORES@FIBERTEL.COM.AR



# El Pro y el radicalismo recrean Cambiemos a través de un nuevo interbloque con el MID

El flamante espacio logró llegar a 22 integrantes

Agencia NA

Los bloques del Pro y la UCR, que quedaron muy diezmados a raíz de las elecciones de octubre pasado, se las ingeniaron al menos para armar un interbloque con el MID que tiene reminiscencias a la alianza Cambiemos y que empata en cantidad de miembros con el interbloque Unidos.

Con la incorporación a último momento del santacruceño José Luis Garrido, quien días anteriores negociaba su pase a Provincias Unidas (que conforma Unidos junto a Encuentro Federal y la Coalición Cívica), el espacio neo-cambiemita logró arañar los 22 integrantes, y de esa manera frenó la designación del cordobés Ignacio García Aresca (Provincias Unidas - Unidos) como vicepresidente tercero en la sesión preparatoria de ayer.

Tras la ratificación de Martín Menem, Cecilia Moreau y Luis Petri como presidente, vicepresidenta primera y vicepresidente segundo, respectivamente, quedó vacante la designación de la vicepresidencia tercera, situación que recién se destrabará en una próxima reunión del plenario.

Según supo la Agencia Noticias Argentinas (NA), el interbloque que es un déja vu desmejorado de lo que supo ser Cambiemos, todavía no tiene un nombre, y se resolverá antes del 10 de diciembre, cuando la nueva integración de la Cámara Baja se ponga formalmente en funciones.

### Sangría en el Pro

El Pro, a la cabeza de un golpeado Cristian Ritondo, logró conser-

var apenas 12 integrantes de los 35 que supo tener meses atrás.

Sintiéndose traicionado por Patricia Bullrich, que le sacó una decena de diputados nacionales en las últimas semanas, el presidente del Pro bonaerense debió maniobrar en poco tiempo para armar un interbloque con los restos de la UCR a fin de no quedar desdibujado en el mapa de la nueva Cámara de Diputados.

En la bancada amarilla se quedaron junto a Ritondo Alejandro Finnochiario, Florencia de Sensi, Fernando de Andreis, Antonela Giampieri, Javier Sánchez, Martín Ardohain, Emmanuel Bianchetti, Álvaro González, Daiana Fernández Molero, Anibal Tortoriello y Alicia Fregonese.

Los últimos que soltaron amarras del Pro habían sido el santafesino José Núñez y el rionegrino Jorge Capozzi, que partieron rumbo a Provincias Unidas.

El bloque de la UCR, una sombra de lo que fue alguna vez, quedó reducido a solamente seis integrantes filo oficialistas, ya que el resto de los pocos radicales que lograron sobrevivir al tsunami electoral de octubre migraron a Provincias Unidas, de perfil más opositor.

La presidenta de la bancada de la UCR será Pamela Verasay, una mendocina que reporta al gobernador Alfredo Cornejo.

El resto de los miembros son Guillermo Agüero, Gerardo Cipolini, Diógenes González, Lisandro Nieri y Darío Schneider.

Al Pro y la UCR hay que computar dentro del interbloque a Karina Banfi, que rompió con el bloque de la UCR tras perder la disputa por la presidencia, al mencionado Garrido y a los dos diputados del MID (Oscar Zago y Claudio Falcone).

## ALQUILO TODO

MAQUINAS Y ANDAMIOS

Alquiler y Venta

Bombas	Andamios	Taladros	Compresores
Motocicerras	Escaleras	Corta Cesped	Equipos P/Pintar
Lijadoras	Martillos Electroaire	Desmalezadoras	Soldadoras
Freezer	Termofusoras	Hidrolavadoras	Compactadoras

...Y TODO LO QUE NECESITES



Lunes a Viernes 8 a 17 hs. | Sábados 8:30 a 12:30

Río Cuarto: Ruta A005 y Rotonda a Achiras al lado de Avance Equipamiento  
(0358) 463-7530 | 54 9 3546 49-0403 | rio4@alquilotodo.com.ar

Córdoba: Av Colón 5212  
0351 485-0981

V.G.B.: Av San Martín 813  
03546 464-462

## EL PAÍS

CONGRESO. LAS NUEVAS CARAS EN EL RECINTO

# Laura Soldano juró como diputada: son tres riocuartenses en el recinto

Se suma a Belén Avico, ahora compañera de bancada en La Libertad Avanza, y Carlos Gutiérrez, de Provincias Unidas. También se incorporaron los otros 8 electos en los comicios del 26 de octubre pasado en Córdoba

Redacción Puntal

La libertaria Laura Soldano juró ayer en la Cámara de Diputados de la Nación como nueva integrante de ese cuerpo legislativo tras ser electa en los comicios del 26 de octubre, donde el mileismo cordobés obtuvo 5 bancas.

Así, la empresaria, emprendedora y 24/7 coordinadora de La Libertad Avanza en Río Cuarto, como se define en sus redes sociales, es la tercera riocuartense en la Cámara Baja, ya que se suma a Belén Avico, ahora también integrante del bloque violeta y exPro, y Carlos Gutiérrez, de Provincias Unidas.

“Juro para siempre servir a la Patria”, manifestó Soldano luego del

acto protocolar que contó con la presencia del presidente Javier Milei.

Soldano se mostró en varias imágenes cerca de Laura Rodríguez Machado, que logró renovar su banca también dejando atrás su paso por el PRO y sumándose a la boleta de LLA; de Avico y de Karen Reichardt.

También compartió minutos con quienes fueron parte de la lista de candidatos por el cupo masculino: Gonzalo Roca, Marcos Patiño Brihueza y Enrique Lluch; todos ellos también juraron ayer. No faltó otro cordobés como Luis Picat, exradical que llegó a la Cámara por la lista de Juntos por el Cambio que lideraba Patricia Bullrich y que finalmente la semana pasada dio el salto a las filas libertarias.

Finalmente, completaron la jura



Soldano y una selfie entre las bancas para retratar a parte de sus colegas libertarios.

por el distrito Córdoba Natalia de la Sota, Carolina Basualdo y Ignacio García Aresca, que finalmente logró renovar su banca tras la decisión del gobernador Martín Llaroya de cambiarle el destino a Miguel Siciliano, electo diputado que asumirá como ministro de Vinculación en el gabinete provincial. Su lugar en Diputados será ocupado por el sanfrancisqueño García Aresca, que así continuará como legislador nacional.

Vale destacar que entre los 9 cordobeses que debían jurar hoy sólo faltó el exgobernador Juan Schiaretto que se sigue recuperando de la operación que le realizaron el viernes de la semana pasada. Schiaretto fue la cabeza de lista de la boleta de Provincias Unidas que finalmente se quedó con tres lugares de los 9 en juego.

## Espectáculos al aire libre

## ferias, muestras y festivales

## teatro, danza, música



## y mucho más...

consultá la agenda en:  
[cultura.cba.gov.ar](http://cultura.cba.gov.ar)



# Caputo negocia un crédito de US\$ 7.000 millones con bancos

Agregó que esos fondos serán destinados al pago de intereses en enero próximo

Agencia NA

El ministro de Economía, Luis Caputo (foto), confirmó que negocia con bancos privados un crédito con un máximo de US\$ 7.000 millones para hacer frente al pago de intereses de enero.

“Los bancos nos ofrecieron entre US\$ 6.000/7000 millones y estamos viendo cuánto tomaremos”, dijo el jefe del Palacio de Hacienda.

Caputo destacó que “queremos asegurar que el pago de enero no haga que bajen las reservas”.

Al abrir el encuentro “Líderes” organizado por el diario “El Cronista” y seguido por Agencia Noticias Argentinas, el ministro se mostró confiado en que en las próximas semanas bajará el riesgo país a partir de este acuerdo que se reforzará con el paquete de leyes que se enviará al Congreso Nacional.

Caputo aprovechó la oportunidad para negar una negociación

por US\$ 20.000 millones por bancos.

“No hay ninguna posibilidad de que los bancos le presten a un país US\$20.000 millones. No hablábamos con los bancos; hablábamos con Estados Unidos y dos más para hacer un fondo para juntar esos US\$ 20.000 millones”, señaló Caputo.

“Cuando se descomprimió el ‘riesgo kuka’ -continuó- elegimos ‘hacerla por las nuestras’, porque es mucho más fuerte la señal de que podemos hacerlo solos”.

En ese marco, confirmó la oferta de bancos privados por entre US\$ 6.000/7.000 millones.

“Queremos asegurar que con el pago de enero no bajen las reservas. Y esperamos que con el paquete de leyes que mandamos baje el riesgo país”, recalcó el ministro.

Con el objetivo de aclarar la situación, el ministro prometió que “se va a comunicar el proceso de acumulación de reservas y el acuerdo con los bancos. La lógica diría que en los próximos meses

debiera bajar el riesgo país”.

El ministro también reiteró que se mantendrá el esquema de bandas debido a que el mercado de cambios argentino es muy chico, con días de operaciones de US\$ 90 millones, con lo cual una intervención para comprar reservas haría subir el precio de forma distorsionada.

En este contexto, consideró que “la oferta de dólares tendría que venir por la cuenta financiera “y enfatizó que eso “está bien porque eso es inversión”.

Sobre el proceso de compra de reservas, explicó que “si asumimos que la base monetaria se mantiene constante con relación al PBI, eso quiere decir que en términos nominales la base monetaria subiría 25%. Eso nos permitiría comprar US\$ 7.000 millones, sin la necesidad de esterilizar”.

Añadió que si “se recuperara la demanda de dinero, un punto del PIB, son otros US\$ 7000 millones” y si la demanda se recupera “dos puntos, son hasta 20.000 millones



sin esterilizar o sea sin tener que pagar intereses”.

También destacó que tiene que haber posibilidad de comprar esos dólares, ya que si hay una oferta muy grande y no acompaña la demanda, la compra con pesos emitidos sin demanda generará presiones inflacionarias.

## Preparan el regreso del país a los mercados de deuda

Redacción Puntal

El equipo económico está preparando el regreso de Argentina a los mercados internacionales de deuda después de casi seis años, con la esperanza de emitir un bono a principios de 2026 si las condiciones siguen evolucionando a su favor, según fuentes con conocimiento del tema.

“Los rendimientos de los bonos en dólares del país bajaron a cerca del 10%, nivel que el ministro de Economía, Luis Caputo, señaló como aceptable para emitir deuda”, señalaron desde la agencia Bloomberg, que también confirma que además de la emisión de deuda habría otras operaciones para ayudar a reducir los costos.

Dentro de ellas se encuentra la recompra de deuda (a través de un repo) y un canje por educación, que de concretarse, ayudaría a reducir los spreads y dejaría a la Argentina acceder a los mercados.

El gobierno nacional planea proponer un pago en efectivo a los tenedores de bonos para que acepten participar de un canje de deuda.

PUNTAL  
AM



DE LUNES  
A VIERNES  
12:00hs CON  
FLOR IGARZA

TE ESPERAMOS

Con toda la información local y nacional en el mismo lugar.

## EL PAÍS

# El salario mínimo subirá apenas seis mil pesos en diciembre

El Gobierno fijó el nuevo valor por decreto, luego de que empresarios y gremialistas no se pusieran de acuerdo. Será de 334.800 pesos. Llegará a \$ 376.600 en agosto próximo

Redacción Puntal

El Gobierno volvió a fijar el salario mínimo de manera unilateral y por decreto, tras otro fracaso del Consejo del Salario y sin acuerdo con los gremios, consolidando un esquema de aumentos que corre por detrás de la inflación y que profundiza la pérdida de poder adquisitivo acumulada desde el inicio de la gestión de Javier Milei.

La suba de diciembre es de apenas 6.000 pesos, se ubicó en el último lugar de la fila entre los países de la región y se encuentra en niveles inferiores a los de 2001. La decisión de ajuste impacta de manera directa sobre millones de trabajadores y también sobre los montos de planes sociales y algunas jubilaciones que toman como referencia ese monto, en un contexto en el que la aceleración de precios es evidente.

Desde que asumió Milei, en diciembre de 2023, el salario mínimo aumentó 79 por ciento,

mientras que el boleto de colectivos se incrementó 600 por ciento; el de trenes, 520 por ciento; el subte, 846 por ciento; y las tarifas de luz y gas, 234 y 531 por ciento, respectivamente.

La resolución 9 de 2025, publicada ayer en el Boletín Oficial, establece incrementos escalonados que van desde noviembre de este año hasta agosto de 2026. El esquema fija que el salario mínimo pasará de los 322.200 pesos de octubre a 334.800 pesos en diciembre, para alcanzar 376.600 pesos en agosto del próximo año, lo que implica una suba total del 16,8 por ciento en diez meses. La resolución se adoptó tras una nueva sesión plenaria sin acuerdo entre los representantes de trabajadores y empleadores, realizada el 26 de noviembre. El acta dejó asentado que el sector sindical presentó una propuesta de recomposición muy superior, mientras que los empleadores insistieron en incrementos mínimos.

El detalle de los montos confirma que el incremento será leve. Desde

noviembre, el salario mínimo pasa a 328.400 pesos; en diciembre, 334.800; en enero de 2026, 341.000; en febrero, 346.800; en marzo, 352.400; en abril, 357.800; en mayo, 363.000; en junio, 367.800; en julio, 372.400; y en agosto, 376.600.

El valor por hora avanzará desde los 1.642 pesos de noviembre hasta 1.883 pesos en agosto del año próximo. El aumento total en los valores mensuales –apenas 54.400 pesos entre octubre y agosto– deja en evidencia que la actualización se ubica muy por debajo de la inflación proyectada para los próximos meses y en el suelo en relación a los salarios mínimos en América Latina. Medido en dólares, de acuerdo con un informe se la Celag, Argentina a 225 dólares quedó en el puesto 15, mientras en el primer lugar se encuentra Costa Rica con 729 dólares. Hace poco más de una década Argentina estaba en el podio y muy lejos respecto de los otros países.

De manera sostenida viene perdiendo frente a la escalada del

costo de vida. Entre noviembre de 2023 y octubre pasado, la caída real acumulada fue del 35 por ciento, mientras que en lo que va del año el retroceso llega al 7,7 por ciento, según el Instituto Interdisciplinario de Economía Política (UBA-Conicet). Esa retracción se refleja en todos los programas que utilizan el salario mínimo como base para definir montos, desde prestaciones vinculadas a la seguridad social hasta algunos beneficios para trabajadores desocupados.

La disposición también actualiza la prestación por desempleo, que será equivalente al 75 por ciento de la mejor remuneración neta del trabajador en los seis meses previos al despido. La normativa establece que ese monto no podrá ser inferior al 50 por ciento ni superior al 100 por ciento del salario mínimo vigente en cada tramo. La decisión afecta a miles de beneficiarios, que verán sus ingresos condicionados por un piso que no logra acompañar el incremento del costo de vida.

## La producción automotriz se derrumbó casi 30 por ciento en noviembre

Agencia NA

La producción automotriz se desplomó 29,3 por ciento en noviembre de forma interanual y su fabricación quedó por debajo de los 40.000 vehículos. Si se toma la medición contra octubre, la pérdida asciende al 19,6%.

Con 18 días hábiles de actividad, cuatro jornadas menos que el mes anterior, las terminales automotrices produjeron 37.961 unidades en noviembre.

En el acumulado de los once meses transcurridos de 2025, el sector fabricó 464.408 vehículos, cifra que se ubica apenas 0,9 % por debajo del volumen registrado en igual período del año pasado (468.553 unidades).

Los datos se desprenden del informe que difundió la Asociación de Fábricas de Automotores (Adefa).

Durante el anteúltimo mes del año, las terminales automotrices exportaron 31.248 unidades.

Fue contra octubre 5,5% mayor; contra noviembre de 2024, 3,1% menor.

El volumen acumulado de envíos entre enero y noviembre se ubicó en 260.681 unidades, un 9,5% menos que en 2024.

Rodrigo Pérez Graziano, presidente de Adefa, señaló la disparidad que hubo entre producción, exportación y ventas mayoristas, aunque remarcó que el acumulado del año tuvo “cierta estabilidad”.

“La menor disponibilidad de jornadas productivas, las modificaciones en los planes industriales en algunas plantas y el reordenamiento de mercado, influyeron en el desempeño mensual de la producción. Aun así, el sector sostuvo niveles de actividad que, en el acumulado del año, muestran cierta estabilidad en producción y un crecimiento significativo en ventas mayoristas, aunque con un retroceso en las exportaciones”.

En lo que respecta a ventas mayoristas, el sector comercializó a la red de concesionarios 35.249 vehículos en noviembre.

Eso fue 21,3% por debajo en la medición mensual y 12,1% por debajo en la interanual.

En el acumulado de 2025, las automotrices colocaron en sus redes un total de 535.270 unidades, lo que arrojó un crecimiento de 47,9% respecto de las 361.944 unidades que se comercializaron en el mismo período del 2024.

Remarcó que el frente externo “sigue siendo un desafío estratégico” para el sector.

## Para la CGT, “es insuficiente y desconectado de la realidad”

La reacción gremial fue inmediata ante la fijación del nuevo salario mínimo. La Confederación General del Trabajo (CGT) rechazó el flamante valor por considerarlo “insuficiente y desconectado de la realidad”.

Para la central obrera, el nuevo piso “consolida una pérdida salarial incompatible con una vida digna”, ya que queda muy lejos de la Canasta Básica Total, que asciende a 1.176.852 pesos.

El Gobierno volvió a actuar por decreto luego del fracaso del Consejo del Salario, un patrón que se repite desde el inicio de la gestión. El sector empresario había ofrecido un aumento casi simbólico –de 322.000 a 326.000 pesos– mientras que la CGT planteó un incremento acumulado del 71,6 por ciento para intentar que el salario mínimo volviera a acercarse a la Canasta Básica Total. Sin acuerdo, el Ejecutivo resolvió un aumento apenas por encima de la oferta empresarial.

Desde el campo político también hubo críticas. Carlos Castagneto, extitular de la Afip, aseguró que el Gobierno “impuso” el nuevo salario mínimo hasta agosto de 2026, “anulando la negociación”.

Según Castagneto, el salario mínimo cayó al “valor real más bajo

en treinta años” y perdió más del 60 por ciento de su poder adquisitivo entre 2023 y 2025. En ese marco, recordó que en 2011, a valores comparables, representaba 895.922 pesos, “casi tres veces más”.

El análisis técnico también apunta al carácter regresivo del laudo. Hernán Letcher, director del Cepa, señaló que la decisión “no recupera nada de lo perdido por el salario mínimo”. Explicó que el Gobierno definió un aumento progresivo desde los 322.200 pesos actuales hasta 376.600 pesos en agosto de 2026, lo que implica un incremento del 16,9 por ciento punta a punta, con un ritmo mensual cercano al 1,157 por ciento. Ese valor es incluso levemente inferior a las proyecciones del Relevamiento de Expectativas de Mercado del Banco Central, que ubicaba el aumento en torno del 17 por ciento.

Letcher detalló además la diferencia entre las propuestas de las partes. Los gremios buscaban recuperar el nivel del salario mínimo promedio de 2023, que representaría unos 497.000 pesos reales en abril de 2025. Los empresarios, en cambio, proponían un valor que en términos reales llegaba a 313.500 pesos para el mismo mes.



Los jubilados y organizaciones sociales llevaron adelante ayer una nueva marcha en los alrededores del Congreso mientras los diputados concretaban la sesión preparatoria. Según pudo saber la Agencia Noticias Argentinas de fuentes policiales, la Policía Federal ocupó el primer y segundo círculo del operativo de seguridad, mientras la Policía de la Ciudad hizo lo propio en un tercer círculo. A la habitual marcha de los jubilados se sumaron el colectivo de discapacidad, trabajadores del Hospital Garrahan y la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (Utep), entre otros, que resolvieron unirse para hacer “más fuertes” los reclamos. Ana Valverde, de la Unión de Trabajadores Jubilados en Lucha (UTJL), sostuvo que el objetivo es “seguir luchando en las calles por sus derechos” y en rechazo al gobierno “ultraderechista” del presidente Javier Milei.



El jefe de Estado habló en un encuentro de líderes en La Rural.

MENSAJE. EN UNA REUNIÓN DE LÍDERES

## El Presidente se diferenció otra vez de Macri y afirmó que en 2017 no se hizo el ajuste fiscal

Destacó el equilibrio logrado en esa materia por su Gobierno. Por otro lado, indicó que los economistas son parte del problema

Agencia NA

El presidente Javier Milei destacó ayer su gestión en materia económica al afirmar que “tenemos equilibrio fiscal y apenas déficit de la cuenta corriente”, al tiempo que volvió a distanciarse del exmandatario Mauricio Macri.

Al disertar en el cierre de un en-

cuentro de líderes de la Sociedad Rural, el Presidente señaló además que “los economistas son parte del problema”.

También se diferenció del gobierno de Mauricio Macri, al afirmar que en 2017 “no se hizo el ajuste fiscal, en ningún momento se lo corrigió, solo lo corrigió con endeudamiento. Se tomaron 60 mil millones de dólares netos. Nosotros pusimos en caja al Tesoro e

hicimos un ajuste de 15 puntos del PBI”, detalló.

Durante una presentación, Milei volvió a defender el esquema de flotación administrada que aplica su Gobierno para regular el tipo de cambio. Según explicó, el sistema de bandas es, para la Casa Rosada, una herramienta clave para evitar sobresaltos y avanzar hacia la estabilidad de precios.

El Presidente insistió en que su

meta central es erradicar la suba del costo de vida. “No queremos ver más inflación en Argentina”, afirmó, al remarcar que las decisiones económicas apuntan a consolidar ese rumbo.

Milei también cuestionó a sectores del poder económico y político que, según él, se resisten al programa oficial. “Tengo que reportarles a 47,5 millones de argentinos, no a tres o cuatro atorrantes del círculo rojo que vivieron de empobrecer a la Argentina”, sostuvo.

En su disertación, el Presidente volvió a referirse al rumbo de su gestión y al compromiso que, según expresó, asumió ante los votantes. En esa línea, dijo que su continuidad política dependerá de los resultados que consiga durante su mandato.

### Segundo mandato

Planteó que los ciudadanos lo eligieron para resolver una serie de conflictos urgentes y que, en caso de no lograrlo, no debería aspirar a un segundo período. “Si no resuelvo los problemas, estaría muy bien que no me renueven el contrato”, admitió, al evaluar el escenario hacia 2027.

Además, Milei volvió a celebrar los resultados obtenidos por su espacio en las elecciones legislativas y los interpretó como una señal de fortaleza de cara al futuro.

### Sin riesgo kuka

En ese marco, afirmó: “Tenemos una oportunidad enorme, hemos dejado atrás el riesgo kuka. La elección del 26 de octubre fue impresionante. Si hubiera sido una elección presidencial, el resultado hubiera sido 41 a 24. Eso se llama primera vuelta”.

El Presidente también cuestionó el uso de boletas durante los comicios y denunció maniobras. “Se utilizaron listas fantasma para engañar a la gente. Si ustedes corrigen por ese efecto la paliza hubiera sido más grande”, sostuvo.

Milei destacó también el desempeño de su espacio en el mayor distrito electoral del país. “Ganamos la provincia de Buenos Aires y no estaba la cara de nuestro candidato en la boleta. Aun así, les ganamos”, enfatizó al repasar los guarismos.

## Un hombre de Santiago Caputo es el nuevo titular de la Side

Redacción Puntal

El Gobierno oficializó ayer que Cristian Auguadra será el nuevo titular de la Secretaría de Inteligencia de Estado (Side) y dispuso el cese de Sergio Darío Neiffert como titular del organismo. La medida, que había sido anunciada este martes, se formalizó mediante el decreto 852/2025, publicado en el Boletín Oficial.

En el mismo texto, el Ejecutivo aceptó la renuncia de Auguadra a su cargo como inspector general de la División de Asuntos Internos (DAI) y, acto seguido, lo designó nuevo secretario de Inteligencia de Estado.

El decreto, firmado por el presidente Javier Milei y el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, ordena el cese de Neiffert al frente de la Side, la aceptación de la renuncia de Auguadra a la DAI y su designación como nuevo secretario de Inteligencia.

El cambio de mando ocurre un día después de que la Vicería Presidencial confirmara el cierre de la primera etapa de reestructuración del Sistema de Inteligencia Nacional y anunciara que la conducción pasaría a manos de un funcionario “con perfil técnico y expertise en auditoría, gestión de riesgos y modernización institucional”.

Auguadra, contador público, es considerado un hombre de confianza del asesor presidencial Santiago Caputo, quien supervisa el rediseño del aparato de inteligencia desde el inicio de la gestión.

El Gobierno señaló que la nueva etapa buscará profundizar la modernización técnica, consolidar mecanismos de control y fortalecer la planificación estratégica, con el objetivo de “avanzar hacia un sistema de inteligencia ágil, integrado y profesional”.

## Pago de salarios: se profundiza la pelea entre los bancos y las billeteras virtuales

Luego de que las asociaciones bancarias publicaran un documento donde proponen mantener la exclusividad obligatoria para el pago de salarios y jubilaciones, las billeteras virtuales salieron a acusar a las entidades de pretender mantener un “negocio cautivo que tienen desde hace más de 30 años”.

“Afirmar que solo los bancos pueden brindar seguridad, un diagnóstico que no refleja la realidad del sistema de pagos argentino ni la regulación vigente”, indicó la Cámara Argentina Fintech en un comunicado.

La entidad dijo que “la seguridad está plenamente garantizada. Lo que está en discusión son los privilegios que la banca tradicional quiere mantener y la libertad de

elección de millones de personas en la Argentina”.

“Los bancos afirman que las billeteras son inseguras. Esto es falso porque las cuentas digitales están reguladas, supervisadas y auditadas por el Banco Central”, señaló la cámara.

Además, el 100% del dinero de los usuarios está depositado en cuentas bancarias, a la vista y separadas del patrimonio de las empresas.

“Las billeteras cumplen normas estrictas de seguridad, prevención de fraude, lavado de dinero y reportes obligatorios”, indicaron.

Y aseguraron que “nunca hubo un caso en el que un PSP regulado no devolviera fondos a sus usuarios”.

“En términos de seguridad, reci-

bir el sueldo en una billetera o en un banco es exactamente igual, porque en ambos casos el dinero está en un banco. La diferencia es que la billetera no puede prestar la plata de sus usuarios, es decir, no pueden hacer intermediación financiera. Los bancos sí lo hacen, prestan fondos de la gente y corren riesgos con dinero de los depositantes”, indicó la cámara.

Además, aseguraron que ya hay “más de 40 millones de cuentas de billeteras virtuales con saldo, la mayoría generando rendimientos diarios vs. dejar el dinero en una cuenta sueldo a 0%”.

“Millones de personas reciben su sueldo y lo transfieren inmediatamente a su billetera para obtener rendimientos”, señalaron.

### CIRCULO VECINAL RIO CUARTO Convocatoria

Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 17/12/2025 a las 20 hs en el local de calle Sobremonte 549 1er Piso de la localidad de Rio Cuarto para tratar el siguiente **orden del día**:

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 31-12-2024.
- 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Reforma Integral de Estatuto Social.

## LA PROVINCIA

ECONOMÍA REAL. UN PROBLEMA EN CRECIMIENTO

# Autopartistas de Córdoba alertan por un 2026 “muy complicado”

Las empresas advirtieron que lo peor podría estar por delante si no hay una calibración ajustada de la apertura económica con la disponibilidad de medidas que le den competitividad a las industrias locales

Gonzalo Dal Bianco. Redacción Puntal

Las autopartistas cordobesas vienen transitando momentos de dificultad, pero alertan que en el horizonte advierten un 2026 mucho más adverso. Y aclaran: mientras hubo una recuperación importante en la venta de autos este año, la producción se mantuvo casi igual, lo que hace girar la mirada hacia la importación, que viene ganando terreno de forma sostenida.

Ahora bien, el nutrido entramado autopartista cordobés advierte que aún están lejos de tener las condiciones necesarias para poder competir y entonces introducen el debate por la velocidad de los cambios versus la de la apertura económica. Si eso no está bien

calibrado, los riesgos que asoman en el horizonte son elevados.

Lo cierto es que, frente a ese escenario, la Comisión Autopartista de la Cámara de Industriales Metalúrgicos y de Componentes de Córdoba alertan que el 2026 será un año muy complicado, ante lo cual instan a las autoridades a bregar por la mejora de la competitividad estructural del sector.

El estudio de los empresarios arroja una clara desconexión entre la recuperación comercial y la producción industrial, observando que el mercado crece pero sobre la base de importaciones, mientras la industria nacional y especialmente la cordobesa, se contrae.

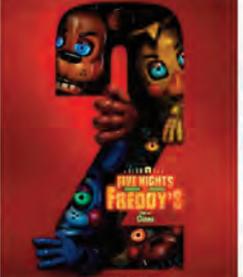
Asimismo, los datos indican que el escenario de mayor complejidad de Córdoba, comparativamente con el promedio nacional, se debe



Las automotrices de Córdoba vienen desactivando proyectos con alta participación de piezas locales.

## NUEVOS ESTRENOS

HORARIOS DE LA SEMANA DEL 4 AL 10 DE DICIEMBRE




JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
<b>ZOOPTOPIA 2 - 2D CAST</b>						
16:30	16:30	15:40	15:40	15:40	16:30	16:30
18:00	18:00	16:30	16:30	16:30	18:00	18:00
20:20	20:20	18:00	18:00	18:00	20:20	20:20
22:40	22:40	20:20	20:20	20:20	22:40	22:40
		22:40	22:40	22:40		
<b>ZOOPTOPIA 2 - 3D CAST</b>						
17:00	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00
19:20	19:20	19:20	19:20	19:20	19:20	19:20
21:40	21:40	21:40	21:40	21:40	21:40	21:40
<b>FIVE NIGHTS AT FREDDYS 2 - 2D CAST</b>						
17:30	17:30	15:10	15:10	15:10	17:30	17:30
19:00	19:00	17:30	17:30	17:30	19:00	19:00
20:00	20:00	19:00	19:00	19:00	20:00	20:00
21:30	21:30	20:00	20:00	20:00	21:30	21:30
		21:30	21:30	21:30		
<b>FIVE NIGHTS AT FREDDYS 2 - 2D SUB</b>						
22:20	22:20	22:20	22:20	22:20	22:20	22:20

a factores estructurales como el cierre de terminales, como el caso de Nissan, que implica la pérdida de una parte relevante de la capacidad instalada provincial. Además, enumeraron “la discontinuidad de proyectos con alto contenido local, como el binomio Alaskan/Frontier junto con la caída en la producción del Cronos, lo cual reduce significativamente la demanda de componentes nacionales y el impacto multiplicador sobre la cadena de proveedores”, indicaron.

Por otra parte, apuntaron “la transición hacia nuevos modelos globales, como la Titano/RAM y la Niagara, que con características diferentes presentan un impacto limitado en el corto plazo (durante el 2026)”.

En ese sentido, José Manuali, uno de los referentes del sector, explicó a **Puntal** que muchos de los proyectos en declive tenían alta participación de partes locales, mientras que las nuevas propuestas recién madurarán a fines del año que viene.

“La caída de actividad de IVECO, que redujo su producción a un 50% y días de suspensiones hasta el primer semestre del 2026”, advirtieron.

Por último, el panorama se completa con la operación actual de VW en Córdoba, centrada exclusivamente en la producción de camiones con componentes mayoritariamente importados, lo

cual implica que su actividad “no derrama sobre el ecosistema local de proveedores ni genera demanda significativa de autopartes nacionales”.

### Contrasentido

De este modo, la situación actual en Argentina presenta un mercado automotor dinámico pero una industria en retroceso, donde la pérdida de escala y contenido nacional en Córdoba explica gran parte de la caída productiva del país.

Se trata de un consumo automotor que crece impulsado por factores comerciales y un entramado industrial local que se contrae y pierde densidad productiva, lo que significa que asistimos a dos realidades distintas dentro del mismo sector: un mercado dinámico abastecido crecientemente por vehículos importados y una industria automotriz cordobesa en proceso de ajuste, afectada por la caída de producción, un menor grado de integración y la pérdida de escala.

Así, para la Cámara de Metalúrgicos resulta indispensable la mejora de la competitividad estructural del sector. Para eso enumeró como necesidades la de avanzar en una reforma tributaria y laboral integral, que reduzca costos, simplifique la operatoria industrial y brinde previsibilidad a las inversiones.

Además, remarcó que es impe-

rioso impulsar la plena implementación, continuidad y promoción de la Ley 27.263 de Autopartes Nacionales, generando incentivos efectivos para que las terminales automotrices incrementen su contenido local.

También destacaron que se deben actualizar las reglas de origen del ACE 14 para asegurar un mínimo real de contenido regional del 50%, ya que hoy el esquema permite que vehículos se ensamblen con apenas 16% de contenido Mercosur debido a excepciones y vacíos normativos. “Es necesario fortalecer las reglas para evitar triangulaciones y garantizar mayor integración autopartista regional”, dijeron.

Por otro lado, pidieron extender la vigencia del régimen de intercambio compensado automotriz (FLEX) más allá de 2029, por un período no menor a diez años adicionales. Esta prórroga es esencial para otorgar previsibilidad al comercio bilateral, evitar impactos negativos derivados de las asimetrías de competitividad con Brasil y asegurar condiciones estables para la planificación productiva y las inversiones en el sector.

Por último, apuntaron que es necesario acompañar desde el Estado el cumplimiento de dichos objetivos mediante políticas activas, financiamiento competitivo y articulación con la cadena de proveedores. Para eso pidieron un intercambio público-privado fluido.

**RECURSOS.** LOS GASTOS CORRIENTES SERÁN POR 12 BILLONES DE PESOS

# La Legislatura votó el Presupuesto 2026 y la rebaja impositiva de Llaryora

Después de un extenso debate, la Unicameral aprobó en primera lectura el proyecto de ingresos y gastos y el plan de reducción de tributos que el gobernador anunció para relanzar su gobierno tras las elecciones de octubre

Redacción Puntal

La Legislatura de Córdoba aprobó anoche en primera lectura el Presupuesto provincial de 2026 y el paquete fiscal que contiene las rebajas impositivas anunciadas por el gobierno de Martín Llaryora. En la sesión hubo cruces, enfocados sobre todo en el anuncio de reducción de presión fiscal; el oficialismo señaló que será un cambio histórico, mientras que la oposición coincidió en calificar de “engañosas” las modificaciones.

La defensa del Presupuesto y del Código Tributario estuvo a cargo del legislador Ricardo Sosa, de Hacemos Unidos por Córdoba, quien señaló que el cálculo de ingresos y gastos contempla una reducción de la presión fiscal que no compromete el superávit de los últimos 20 años.

El Presupuesto, que fue elaborado siguiendo las pautas macroeconómicas trazadas por el gobierno nacional, prevé ingresos corrientes para el año próximo por 13,5 billones de pesos y gastos co-



Juan Manuel Llamosas, que venía desempeñándose como vicepresidente del Banco de Córdoba, ayer asumió su banca en la Legislatura.

# 1,5

**Son los billones de pesos que el gobierno provincial espera tener como superávit corriente en 2026.**

rientes por 12 billones. Es decir, el gobierno provincial espera obtener un superávit corriente de 1,5 billones de pesos.

Cuando se consideran los gastos totales y los ingresos totales también se calcula un superávit, aunque de 254 mil millones de pesos.

Y al pagar los intereses de la deuda, el superávit baja a 13 mil millones de pesos.

“La estructura de ingresos es robusta. Esta distribución refleja un modelo equilibrado que incluye una fortaleza tributaria que constituye el fundamento sobre el que descansa el superávit”, señaló Sosa, quien agregó que la deuda de Córdoba podría cancelarse con 3,1 meses de recursos corrientes.

Con respecto al plan de reducción de impuestos, el legislador oficialista detalló que la Provincia dejará de recaudar 600 millones de dólares para dinamizar la economía. Sosa indicó que en el Immo-

biliario Urbano, más de la mitad de las propiedades pagarán nominalmente lo mismo o menos que este año; además, el 80 por ciento tendrá un impuesto más bajo en términos reales.

El legislador puntualizó que el punto fuerte de la reducción impositiva es Ingresos Brutos. “La reducción es histórica: alcanza a casi dos tercios de los contribuyentes que acceden a la alícuota reducida”, manifestó.

La oposición, casi sin excepciones, cuestionó ese punto. Para casi todos los bloques no-oficialistas, la baja impositiva anunciada por Llaryora no tiene nada de histórica.

Brenda Austin, legisladora radical, anunció el acompañamiento de su bloque al Presupuesto en general pero cuestionó algunos de los puntos centrales de la estructura de gastos e impositiva del oficialismo.

“Acompañamos en general el Presupuesto porque consideramos que es un principio de responsabilidad fiscal; no compartimos que sea bueno no tener presupuesto. Pero estamos ante una reducción impositiva que, cuanto menos, es engañosa. Si hay una rebaja deberíamos encontrarnos con que el gobierno va a recaudar menos; sin embargo, todos los impuestos tienen un incremento significativo.

## Llamosas sería elegido presidente provisorio de la Unicameral en la sesión del 17 de diciembre.

Los impuestos a la propiedad van a tener un incremento importante en términos reales”, señaló.

Austin agregó que en el caso de Ingresos Brutos la baja de la recaudación que sufrirá la Provincia el año próximo será del 0,25 por ciento de lo que actualmente percibe. “Está lejos de ser histórico”, señaló.

Desde la oposición, tanto el Frente Cívico como el radicalismo, señalaron que el gobierno puso en marcha un revalúo que elevará la cotización de los inmuebles en hasta un 3.000 por ciento. El oficialismo viene aclarando que el revalúo existe pero que los topes son los que se anunciaron: nadie pagará una actualización superior al ajuste por inflación del 29 por ciento. Sin embargo, la legisladora radical Alejandra Ferrero dijo que se le autoriza al gobernador Llaryora la posibilidad de anular de manera unilateral esos límites el año próximo.

Walter Nostrala, del Frente Cívico, fue más crítico y anticipó que su bloque no acompañaría ni en general ni en particular. “Este Presupuesto atenta peligrosamente contra la transparencia. Hay traslado de dinero a agencias, que fueron creadas para evadir los controles. Se van a endeudar en cifras millonarias para ejecutar obras públicas sin control. Si estamos convencidos de que no hay transparencia en el Presupuesto acá es blanco o negro: no se puede

ser más o menos transparente. Si estamos convencidos de que hay faltas gravísimas de transparencia de ninguna manera lo vamos a acompañar”, indicó el referente del partido de Luis Juez.

A pesar de que hubo partidos como el radicalismo que votaron en contra algunos artículos que consideraron cuestionables, el oficialismo consiguió que se aprobaran los proyectos tanto en general como en particular en la primera lectura.



**CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORONEL MOLDES**

Sub Agencia OSECAC: Pte. Perón 298  
Centro Médico: Cabrera 41  
Por turnos: (03582) 15443808

**Especialidades**

<p>OJEDA, SANDRA DE LA VEGA, MARCELO RODRIGUEZ, GIMENA NAVAZZOTTI, JIMENA MARTINEZ, MARCELO STROPPA, CLAUDIO MARKIEWICZ, JORGE PICCO, LUIS ROTH, FEDERICO OLMEDO, DOLORES CARRIZO, PABLO ÉRCOLE, JUAN CRUZ MEDEOT, BELÉN BRUERA, SILVANA</p>	<p>MEDICA CLÍNICA CARDIOLOGÍA GINECOLOGÍA DERMATOLOGÍA PSIQUIATRÍA ENDOCRINOLOGÍA NEUMOLOGÍA REUMATOLOGÍA OFTALMOLOGÍA KINESIOLOGÍA/FISIOTERAPIA QUIROPRAXIA / OSTEOPATÍA PSICOLOGÍA NUTRICIONISTA NUTRICIONISTA</p>
--	--

## LA PROVINCIA

JUDICIALES. INTROMISIÓN AL CONVENIO COLECTIVO

# Inédita advertencia de la OIT a la Provincia por limitar el derecho a huelga

Redacción Puntal

La Organización Internacional del Trabajo acaba de emitir duras advertencias a la Provincia por avanzar en la limitación del derecho a huelga y por modificar un convenio colectivo por medio de la legislación aprobada en el Unicameral en 2018.

En aquel año, el gobierno provincial impulsó una serie de proyectos legislativos para recortar beneficios a los trabajadores de Epec y limitar su derecho a huelga. El conflicto desatado derivó en la presentación de una queja ante la OIT, que finalmente ese organismo internacional admitió, analizó y esta semana decidió dictaminar. Pasaron casi 7 años. Pero la resolución dispara duros cuestionamientos contra aquellas normativas e insta a remediar lo acontecido.

La presentación fue realizada por los abogados laboristas Cristina Azocar y Mario Ackerman, uno de los mayores especialistas a nivel nacional en Derecho Laboral.

Justamente la abogada riocuartense explicó que “el Comité de Libertad Sindical de la OIT en el día de ayer emitió importantes recomendaciones al Gobierno de la Provincia de Córdoba con motivo de la Queja que se planteó en el año 2018 donde las organizaciones querellantes, Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza apoyadas por la GCT de la República Argentina, denunciaron violación al derecho de negociación colectiva y violaciones al derecho de huelga a raíz de la adopción de sucesivas leyes provinciales”.

Y agregó: “En líneas generales, el origen del conflicto se dio inicialmente ante la eliminación y modificación de distintos derechos tutelados por el convenio colectivo 165/75 mediante Leyes dictadas por la Legislatura de Córdoba. Ello inició una negociación colectiva, al principio en el ámbito provincial y posteriormente en el ámbito nacional, en donde confluyeron los tres sindicatos de Luz y Fuerza de la Provincia y la EPEC”, recordó la especialista en derecho laboral.

Más tarde, Azocar indicó que “en dicha instancia acompañamos desde nuestro estudio jurídico conjuntamente con el doctor Ackerman, al Sindicato de Río Cuarto y habiendo resultado infructuosas las negociaciones colectivas, se



Azocar y Ackerman llevaron la queja ante la OIT por la vulneración de derechos a los trabajadores y el organismo les dio la razón. Puntal

## La manifestación de la OIT se da en el marco general de debate de reforma laboral que impulsa el Gobierno nacional y es un llamado de atención a los alcances de la misma.

nos instruyó iniciar la Queja ante el Comité para lo cual nos acompañó la FATLyF y luego se sumó la CGT”.

Finalmente, el Comité se expidió respecto de la queja planteada, invitando al Consejo de Administración de la OIT a que apruebe una serie de recomendaciones que involucran al gobierno de Córdoba.

Estas recomendaciones, en líneas generales, hacen referencia a informes que deberá dar la Provincia sobre cuestiones judiciales pendientes relativas a negociación colectiva. Por otro lado, el Comité invita al gobierno a tomar en cuenta las conclusiones arribadas en el caso con la finalidad de modificar, en consulta con los interlocutores sociales representativos, el contenido de leyes relacionadas

con el derecho de huelga, la imposición de sanciones de trabajo comunitario, la definición de servicios mínimos, el arbitraje obligatorio, solicitando al gobierno información respecto del avance de las recomendaciones.

¿Por qué es importante esta decisión?

Es importante porque la OIT nos dio la razón en cuanto ratificó formalmente que en Córdoba existieron violaciones al derecho de negociación colectiva, en cuanto las leyes provinciales 10.548 y 10.549 modificaron y suprimieron beneficios pactados en el CCT 175/75 vigente, lo cual para la OIT constituye una injerencia estatal indebida contraria a los Convenios 98 y 154 y contraria al principio esencial de la libre negociación colectiva. El Comité consideró también que el caso evidenciaba violaciones al derecho de huelga al obligar a respetar servicios mínimos excesivos e imponer sanciones desproporcionadas, incluso trabajo comunitario y la posibilidad de uso de la fuerza pública. Todo lo que oportunamente denunciamos es incompatible con los estándares internacionales y así lo confirmó el Comité de Libertad Sindical de la OIT y en base a eso dicho organismo requiere al gobierno provincial que modifique la

## La OIT consideró que el caso evidencia violaciones al derecho de huelga al obligar a respetar servicios mínimos excesivos e imponer sanciones desproporcionadas, incluso trabajo comunitario y la posibilidad de uso de la fuerza pública.

legislación en juego, lo cual implica, además, la visibilización del caso como un precedente importantísimo en materia de libertad sindical.

¿Puede quedar la recomendación de la OIT como letra muerta, sin que haya modificaciones en lo establecido o su resolución es vinculante?

La OIT no tiene poder coercitivo para imponer sanciones, pero es importante destacar que cuando la recomendación surge del Comité de Libertad Sindical, como es el caso, y es aprobada por el Consejo

Fue por un pleito originado en 2018, durante un conflicto de Luz y Fuerza que derivó en leyes de la Unicameral que aplicaron cambios al convenio colectivo

de Administración, el Estado queda bajo seguimiento internacional permanente y con obligación de informar avances respecto a las recomendaciones realizadas pudiendo quedar incluido en informes críticos que afectan la imagen del país. Pero, además, tenemos que tener en cuenta que Argentina ratificó los Convenios 87, 98, 151 y 154 y al hacerlo aceptó voluntariamente la obligación de respetarlos, lo cual, de no hacerlo genera responsabilidad política pudiendo generar pérdida de credibilidad ante organismos internacionales.

¿Qué pasa hacia atrás con los derechos afectados?

Este informe fija estándares que impactan directamente en cómo deben tratarse los derechos a futuro y particularmente los afectados en el pasado, en el caso, se afirma que las leyes provinciales fueron incompatibles con los Convenios Internacionales y que hubo una injerencia estatal indebida, consecuentemente todo lo afectado hacia atrás puede ser reparado judicialmente. En ese marco y ante la importancia que la CSJN confiere al criterio de los órganos de control de la OIT entendemos que los tribunales intervinientes en las distintas causas judiciales presentadas en nuestra provincia deberían confirmar las inconstitucionalidades que se han planteado respecto a las leyes provinciales en juego y reparar, además, el daño ocasionado.

¿Las observaciones de la OIT son extensibles a otros conflictos?

Sí, y este caso crea un importantísimo precedente, es aplicable a todo el país, es un “leading case” en materia de libertad sindical, negociación colectiva y huelga.

¿Cómo cree que puede impactar esto en el debate nacional de reforma laboral?

El informe llega en un momento político clave donde el país discute cómo transformar el trabajo sin descartar derechos. En este contexto y siguiendo los lineamientos de la OIT debemos tener presente que la modernización del trabajo debe darse dentro del marco institucional y de los compromisos internacionales asumidos por la Argentina. Ignorar estos estándares no solo vulnera derechos fundamentales sino que debilita la legitimidad de cualquier cambio estructural y expone al país a reproches internacionales que afectan su credibilidad y su gobernanza democrática.

INFRAESTRUCTURA. TRAZAS

# Con la Circunvalación como impulso, Córdoba lidera la inversión en el país

La provincia concentra más del 20% del total nacional. Los datos fueron ratificados por la Asamblea del Consejo Vial Federal. El anillo local es hoy la obra más importante de la Argentina. También figura el frente de Villa María

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Con la nueva Circunvalación de Río Cuarto como impulso, Córdoba lidera la inversión vial en la Argentina.

La provincia concentra más del 20% del total nacional.

Los datos fueron ratificados por la Asamblea del Consejo Vial Federal, se informó.

El anillo local es hoy la obra más importante de la Argentina.

En el listado, también figura el anillo vial de Villa María.

“Córdoba volvió a encabezar el ranking nacional de inversión en infraestructura vial, consolidando el primer puesto por quinto año consecutivo, con más del 20% del total de la inversión propia que realizan las provincias argentinas”, se señaló.

Según el informe presentado y validado en la última Asamblea del Consejo Vial Federal -organismo que nuclea a las áreas viales de todas las jurisdicciones de la Argentina-, “la provincia destinó en 2024 un importe total de \$ 242.470.497.400,26 a obras estratégicas como autovías, circunvalaciones, puentes, pavimentación y repavimentación de rutas” ubicadas en el territorio cordobés.

El análisis de presupuestos y metas de cada año, ponderado por inversión propia, población y consumo de combustible, muestra un

incremento constante en la inversión cordobesa:

- 2020: \$ 6.514.240.027
- 2021: \$ 17.591.916.462
- 2022: \$ 49.001.437.550
- 2023: \$ 162.602.108.567
- 2024: \$ 242.470.497.400,26

Estos montos contemplan “las obras ejecutadas por la Dirección Provincial de Vialidad, Caminos de las Sierras y el Consorcio Caminero Único, reconocido como una de las articulaciones público privadas más eficientes del país”.

Entre las intervenciones más relevantes del plan vial provincial se destacan:

- Circunvalación de Río Cuarto, uno de los proyectos de mayor impacto del país.
- Circunvalación de la ciudad de Villa María.
- Pavimentación de la Ruta Provincial 28, una obra de montaña de alta complejidad técnica.
- Repavimentación integral de la Ruta Provincial 6, en toda su extensión.
- Pavimentación de la Ruta Provincial 23, conocida como Camino de la Costa.
- Rehabilitación integral de la Ruta Provincial 15.

En la red concesionada, a cargo de Caminos de las Sierras, se destacan:

- Autovías de Punilla y Calamuchita.
- Los nudos viales de El Tropezón, Avenida Vélez Sársfield y de la



La Circunvalación de Río Cuarto, en pleno avance.

## La Circunvalación de Río Cuarto es uno de los proyectos de mayor impacto del país.

autovía de Ruta Nacional 19 a la altura de Malvinas Argentinas.

“La magnitud del plan vial cordobés no sólo mejora la conectividad provincial, también sostiene miles de puestos de trabajo, dinamiza cadenas productivas regionales y garantiza una movilidad más segura para vecinos, transportistas y

turistas”, se afirmó.

“La pavimentación de rutas, la construcción de circunvalaciones y autovías, y la consolidación de nuevos puentes permiten unir localidades, fortalecer corredores y potenciar la competitividad económica de la provincia”, se finalizó en el informe.

## Restos óseos: “Las familias quieren cerrar el duelo”, dijo el fiscal Trotta

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Facundo Trotta, fiscal de la megacausa La Perla, expresó ayer a Puntal su satisfacción por los avances alcanzados en la búsqueda de posibles enterramientos clandestinos.

“Estamos muy contentos por el resultado del equipo”, afirmó, destacando especialmente el trabajo de los profesionales.

En ese sentido, Trotta subrayó que el geólogo de la UNRC Guillermo Sagripanti “ha tenido un rol protagónico” dentro del grupo.

Según indicó, desde el inicio de la investigación existía una presunción acerca de la ubicación aproxi-

mada de los enterramientos.

“Desde que se comenzaron a investigar las causas, teníamos idea de lugares de enterramientos clandestinos”, señaló y añadió: “Con los testimonios se fueron identificando distintos lugares”.

Y, durante los trabajos realizados en la zona señalada, aparecieron restos humanos.

Trotta detalló que se consideró también “una imagen satelital clave que daba cuenta de un movimiento de tierra”.

“La investigación va a continuar. Hemos llegado al 70% y queda un 30% más que continuará en febrero”, sostuvo.

“Los familiares de las víctimas quieren cerrar el duelo”, finalizó Trotta.



**ESCRIBANÍA MARCONI**

**Silvina Verónica Marconi**

Escribana  
Titular del Registro 414

Telefax: 03582 - 466704  
San Martín 213

**CORONEL MOLDES**

**FERNÁNDEZ CECENARRO**

Estudio Jurídico

**J. MARTÍN FERNÁNDEZ CECENARRO**

Mitre 116.  
Tel/fax 03582 466817  
estudiofernandez@moldescoop.com.ar

**CORONEL MOLDES**

**Promo tu Casa...**  
La mejor manera de tener tu Vivienda!!!

**7 modelos distintos**

36m<sup>2</sup> 52m<sup>2</sup> 60m<sup>2</sup> 40m<sup>2</sup> 45m<sup>2</sup> 68m<sup>2</sup> 60m<sup>2</sup>

desde el año 2013 vendiendo cientos de viviendas  
NO prefabricada - Materiales Tradicionales  
envíos a toda la zona

Llamanos!!! 03582-481549 / 481763

Corralón MOBILIA MATERIALES  
Abastecimiento total de Materiales para Construir

San Martín 202  
a una cuadra y media de la Plaza Centro  
Coronel Moldes  
Provincia de Córdoba  
mobiliamateriales@gmail.com

# CIUDAD DE CÓRDOBA

CIRCULACIÓN. MEJORAS

# Un nuevo “Corredor de Convivencia” para agilizar el tránsito en Córdoba

En la zona de Sagrada Familia se ejecutó un desagüe de 1.400 metros lineales y se reconvirtió la arteria para evitar los embotellamientos que se producían

Redacción Puntal

Desde el lunes, la avenida Sagrada Familia tiene un flujo de tránsito más ordenado y ágil. En la traza, la Municipalidad de Córdoba ejecutó un nuevo desagüe pluvial de 1.400 metros lineales de grandes dimensiones y reconvirtió la arteria en un Corredor de Convivencia con cantero central, estacionamiento prioritario para áreas de salud y comercios, iluminación y arbustivas.

La avenida estaba compuesta de cuatro carriles, dos por sentido de circulación. Sin embargo, el aparcamiento ilegal disminuía el tránsito a un vehículo en cada mano, lo que generaba embotellamientos, enlentecía el flujo y dificultaba el arribo de pasajeros en las paradas de colectivos.

Para devolverle la condición de “avenida” que agilice el traslado, la Municipalidad de Córdoba anuló el estacionamiento y priorizó espacios para carga y descarga, personas con discapacidad y espacios de salud. Una acción que beneficia también a las instituciones sanitarias y comerciales de la zona.

En el pasado, la circulación de un vehículo por mano ocasionaba que algunos conductores rebasaran por el carril contrario, lo que producía numerosos accidentes. Para impedir la maniobra se construyó un bulevar que aporta al ordenamiento del tránsito y brinda mayor seguridad vial tanto a conductores como a peatones.

El cantero central suma arbustivas y verde al sector urbano. En su traza se instalaron 48 luminarias LED que, además de incrementar la visibilidad, aporta a la seguridad



El aspecto que ahora presenta la zona de Sagrada Familia, con cantero central.

ciudadana. En toda la arteria se ejecutaron tareas de rehabilitación con material de hormigón, en aquellos tramos que se encontraban con alto nivel de deterioro; y se incorporaron 50 rampas de ac-

cesibilidad universal.

La Municipalidad hizo de los Corredores de Convivencia una política pública destinada a alcanzar mayor sostenibilidad urbana y resguardar la seguridad vial de veci-

nos y vecinas. Este tipo de obras se ejecutaron en la calle 27 de Abril, Av. Del Piamonte, en Av. Sagrada Familia y se realizan actualmente en Av. Maipú, Bv. San Juan y Av. Ambrosio Olmos.



**HACIENDA**  
Maximilian Báez  
☎ 358 - 640569

**CEREALES**  
Julio Lépori  
☎ 3583 - 416694

**ALFREDO S. MONDINO**  
HACIENDAS • CEREALES

CASA CENTRAL:  
Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.

SUCURSAL RÍO CUARTO:  
Alberdi 823, 0358-4637045

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: <a href="https://news.agrofy.com.ar/granos">https://news.agrofy.com.ar/granos</a>					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$500.000	0,00%	3/12/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 409,96	-1%	3/12/2025, 07:14:00
Soja	MIR	ene-26	US\$ 343,5	-0,73%	3/12/2025, 05:40:05
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 307.520	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US/ton 396	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$273.000	-0,29%	3/12/2025, 12:00:00
Maíz	CBOT	Continua	US\$ 169,88	-2%	3/12/2025, 05:01:00
Maíz	MIR	dic-25	US\$ 189,7	-0,95%	3/12/2025, 05:40:05
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 183.939	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Oficial	FOB dispo	US/ton 187	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$247.200	3,95%	3/12/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 197,59	0%	3/12/2025, 05:01:00
Trigo	MIR	dic-25	US\$ 177	0,56%	3/12/2025, 05:40:05
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 224.429	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US/ton 232	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$ S/C	0%	3/12/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 383.065	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US/ton 425	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA									
Fuente: <a href="https://www.mercadoagroganadero.com.ar">https://www.mercadoagroganadero.com.ar</a> al 3-12-2025									
Categoria	Precios				Totales			Prom.	
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	Kgs	
NOVILLOS Esp.Joven + 430	3500	4540	4211,997	4275	730	\$ 1.520.467.900,00	360.985	495	
NOVILLOS Regular h 430	3700	4100	3904,232	3700	70	\$ 121.324.000,00	31.075	444	
NOVILLOS Regular + 430	3400	4000	3729,723	3700	121	\$ 223.485.000,00	59.920	495	
NOVILLITOS Esp. h 390	3600	4700	4391,463	4500	667	\$ 1.055.071.000,00	240.255	360	
NOVILLITOS Esp. + 390	3250	4640	4359,55	4400	518	\$ 938.698.300,00	215.320	416	
NOVILLITOS Regular	3250	4300	3593,259	3525	147	\$ 214.535.550,00	59.705	406	
VAQUILLONAS Esp. h 390	3370	4700	4230,443	4350	1.322	\$ 1.797.134.350,00	424.810	321	
VAQUILLONAS Esp. + 390	3200	4300	3883,354	3900	209	\$ 343.249.700,00	88.390	423	
VAQUILLONAS Regular	3000	4300	3546,84	3600	264	\$ 333.615.750,00	94.060	356	
VACAS Esp.Joven h 430	2100	3500	2843,976	3100	91	\$ 102.923.500,00	36.190	398	
VACAS Esp.Joven + 430	2070	3550	3055,222	3100	1.259	\$ 2.023.748.700,00	662.390	526	
VACAS Regular	1900	3500	2598,095	2500	729	\$ 913.347.150,00	351.545	482	
VACAS Conserva Buena	1800	2500	2149,16	2100	286	\$ 253.729.850,00	118.060	444	
VACAS Conserva Inferior	1500	2500	1955,406	1925	132	\$ 125.781.500,00	64.325	487	
TOROS Esp.	2950	3800	3035,173	3000	107	\$ 215.907.000,00	71.135	665	
TOROS Regular	2700	3100	2591,444	2550	70	\$ 103.968.750,00	40.120	573	
MEJ Esp. h 430	3600	4400	4048,865	4000	130	\$ 210.399.250,00	51.965	400	
MEJ Regular	4170	4170	3491,381	3500	16	\$ 22.379.750,00	6.410	401	

COTIZACION DIVISAS Fuente: Dolarhoy.com ar 3-12-2025								
Fuente: <a href="https://bna.com.ar">bna.com.ar</a> 3/12/2025		Compra	Venta		Dólar Blue	Dólar Bolsa	Dólar CCL	Dólar Solidario
Dólar U.S.A		\$ 1.430,00	\$ 1.480,00	COMPRA	\$ 1.420,00	\$ 1.466,40	\$ 1.508,50	\$ 1.430,00
Euro		\$ 1.640,00	\$ 1.740,00	VENTA	\$ 1.440,00	\$ 1.471,40	\$ 1.510,40	\$ 2.590,00

INSEGURIDAD. EN EL OESTE DE CÓRDOBA CAPITAL

# Un policía mató a un hombre durante un intento de robo a un repartidor

La secuencia comenzó cuando dos hombres armados abordaron a un delivery y uno de ellos apuntó al agente que llegó a intervenir. El segundo sospechoso logró escapar a pie, pero fue detenido minutos después en Ampliación Las Palmas.

Redacción Puntal

La noche del martes quedó marcada por una secuencia de violencia que volvió a encender las alarmas en barrio Teodoro Fels, al oeste de la ciudad de Córdoba. Un hombre de 33 años murió tras ser baleado por un policía en medio de un intento de robo a un repartidor de delivery. El episodio, ocurrido alrededor de las 22 en calle Cirilo Correa al 400, fue presenciado por varios vecinos que, aún conmocionados, relataron a medios locales la tensión del momento: “Era el policía o el delincuente”, resumió uno de ellos.

De acuerdo con la información oficial, todo comenzó cuando un repartidor de la aplicación Pedidos Ya llegó a entregar un pedido. Apenas estacionó su motocicleta, dos hombres que circulaban en una moto Gilera 150 sin patente se acercaron con la intención de asaltarlo. Uno de ellos descendió del rodado, lo enfrentó y le apuntó con un arma calibre 32. Su cómplice, un joven de 22 años, permaneció en la moto aguardando que se concretara el robo.

En ese instante, un móvil del programa Ojos en Alerta que patrullaba el sector advirtió la maniobra. El agente descendió y dio la voz de alto. Según la versión policial, el asaltante armado apuntó directamente contra él, lo que derivó en la respuesta inmediata del uniformado, que efectuó un disparo con su arma reglamentaria. El proyectil impactó en el tórax del agresor, quien cayó a pocos metros del sitio donde forcejeaba con el repartidor. Los servicios de emergencia constataron su muerte minutos después.

El segundo involucrado huyó a pie hacia la zona de Duarte Quirós y, según contaron vecinos, fue descartando elementos mientras escapaba. Tras un operativo cerrojo, fue detenido en barrio Ampliación Las Palmas. Ambos tenían antecedentes penales, un dato confirmado oficialmente por la Policía.

En el lugar se secuestró el revólver calibre 32 utilizado por el fallecido, una vaina servida y las dos motocicletas implicadas en el episodio. Minutos más tarde, otro repartidor se presentó en sede policial para denunciar que, momentos antes en barrio Alto Alberdi, dos sujetos armados le



Un repartidor de Pedidos Ya fue abordado por dos delincuentes.

habían robado su motocicleta Gilera, la misma en la que se movilizaban los asaltantes de Teodoro Fels. Afortunadamente no resultó lesionado.

La escena quedó marcada por la presencia de los vecinos, muchos de los cuales escucharon el disparo. Una mujer que vive en un

edificio cercano aseguró que al principio creyó que se trataba de un petardo, hasta que vio llegar la ambulancia y a los uniformados asegurando el perímetro. “Salí al balcón y vi que estaban con el desfibrilador, pero ya no había nada que hacer”, dijo.

Otro testigo contó que llegó al

lugar justo después del disparo: “El repartidor estaba shockeado. La policía actuó rápido, detectaron lo que pasaba y evitaron que lo mataran. Le apuntaron en la cabeza”.

Los relatos coinciden en que el momento más crítico se dio cuando el policía se identificó y el

sospechoso levantó el arma. “Se movieron, forcejearon, y ahí se escuchó el disparo”, describió un vecino mientras señalaba las marcas dejadas por la Policía Científica: en un punto, el lugar donde quedó el arma del delincuente muerto; unos metros más allá, donde se halló la vaina servida del arma reglamentaria.

El caso quedó bajo investigación del fiscal de Distrito III, Turno 2, Horacio Vázquez, quien deberá determinar la situación procesal del agente involucrado. Hasta el momento, el policía no se encuentra imputado.

En el sector, el ambiente este miércoles por la mañana era una mezcla de conmoción y temor. Algunos vecinos destacaron que los patrullajes habían sido efectivos, mientras otros lamentaron que la violencia se haya vuelto una postal frecuente de la zona. El repartidor atacado, cuya identidad no trascendió, no sufrió lesiones físicas, aunque varios testigos remarcaron que estaba “muy shockeado” tras la secuencia.

La muerte del hombre de 33 años y la detención de su cómplice cerraron una noche que dejó huella en los habitantes de Teodoro Fels: un episodio que se desarrolló en cuestión de segundos, pero que expuso nuevamente la tensión entre la inseguridad creciente y las respuestas policiales en situaciones límite. Para los vecinos que escucharon el disparo, la escena seguirá resonando: un instante de violencia que definió la vida, y la muerte, de quienes estuvieron involucrados.

## Imputaron al dueño de los pitbull que atacaron a un niño: la mamá insiste en que “no fue un accidente”

El fiscal Juan Pablo Klinger imputó por lesiones culposas al dueño de los tres pitbull que el domingo atacaron a Bastián, el niño de 9 años de B° Los Boulevares. La decisión se basa en el incumplimiento de los deberes de cuidado exigidos para perros catalogados como potencialmente peligrosos.

En diálogo con **Puntal**, Carolina, la mamá del niño, fue contundente: “Esto no fue un accidente. Él los soltaba siempre en la plaza, sin bozal ni correa, donde juegan muchos chicos”. Relató que su hijo sufrió heridas graves en la cabeza y el cuerpo y que aguarda una segunda cirugía. También cuestionó la actitud del propietario: “Lo único que le importaban eran los perros. No mostró arrepentimiento y ni siquiera quería entregarlos”.

Los animales fueron finalmente secuestrados tras un tenso operativo. Bastián continúa internado y su evolución es favorable, aunque su recuperación será prolongada.



## RÍO CUARTO



Falta poco para que los F-16 lleguen a Las Higueras.

HISTÓRICO. ITINERARIO

# Los F-16 llegaron a Brasil y mañana vuelan a La Base; el domingo, a las 9, acto con Milei

Los 6 cazas ya se encuentran en Natal, en otra escala técnica y de allí volarán directamente hacia Las Higueras, donde serán recibidos por Petri. Defensa confirmó la ceremonia del 7. Ese día habrá sobrevuelos en CABA

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Los aviones F-16 ya llegaron a la ciudad brasileña de Natal y mañana aterrizarán en La Base de Las Higueras, oportunidad en la que estará presente el ministro de Defensa saliente, Luis Petri.

En tanto, el domingo a las 9 será el acto oficial de recepción de los seis cazas, que será encabezado por el presidente Javier Milei, quien estará acompañado por el ministro Petri.

Los seis cazas ya se encuentran en Natal haciendo otra escala técnica y de allí volarán directamente hacia Las Higueras, donde serán recibidos por Petri, quien coro-

nará así, con este histórico acontecimiento, su paso por el gabinete nacional.

Por su parte, el Ministerio de Defensa de la Nación confirmó que la ceremonia oficial será el domingo a las 9.

Se había dicho en principio que el horario era a las 18, pero desde Defensa se anunció ayer que se adelantó para las 9.

Ese mismo día habrá también un vuelo rasante sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Y el lunes próximo habrá sobrevuelos sobre provincias tales como Mendoza y San Luis y la ciudad de Córdoba.

“El presidente Javier Milei junto al ministro Luis Petri y a las autori-

dades de las Fuerzas Armadas presidirá el acto oficial en el Área Material Río Cuarto, en Córdoba, el próximo domingo 7 de diciembre, a las 9 de la mañana”, dice el comunicado oficial.

Previamente, “Petri encabezará la recepción formal de las aeronaves” en el Área de Material Río Cuarto.

En tanto, “se realizará un vuelo rasante de los F-16 sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 8:00 y las 8:45, para que los argentinos puedan presenciar el despliegue de estas aeronaves que representan un salto histórico en la capacidad disuasiva del país”.

“Si las condiciones climáticas lo permiten, la escuadrilla de los pri-

meros F-16 llegará desde el noroeste, procedente de Río Cuarto, y entrará en el área metropolitana por el Río de la Plata. Volarán a 2.000 pies de altura, unos 600 metros, en un recorrido de este a oeste, cruzando sobre la Casa Rosada, la Avenida de Mayo y llegando hasta Plaza Miserere. Luego harán un segundo tramo, esta vez sobre la Avenida 9 de Julio, de sur a norte, hasta volver a ganar altura a la altura del río”, acota.

E indicó: “Estos aviones, potentes y ágiles, han sido modernizados para equipararse a los cazas de cuarta generación con las últimas innovaciones en sensores y capacidades de intercambio de datos”.

Además, la cartera de Defensa re-

saltó que “estas aeronaves son capaces de integrarse en el campo de batalla moderno, listas para operar en un entorno centrado en redes, con una mayor capacidad de supervivencia gracias a su avanzado sistema de guerra electrónica y un paquete de armamento sin igual”.

Según explicaron, esa combinación tecnológica les otorga “una verdadera capacidad multirol”, que abarca “diversas misiones como defensa antiaérea, supresión de defensas aéreas enemigas, ataque marítimo, interdicción aérea, apoyo aéreo cercano, designación dinámica de objetivos e inteligencia, vigilancia y reconocimiento no tradicionales”.

## Tratan hoy el proyecto del transporte y se espera una aprobación

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Está previsto que en la sesión de hoy el Concejo Deliberante trate el proyecto sobre el nuevo sistema de transporte urbano en la ciudad que plantea, entre otras cosas, eliminar todos los trasbordos a partir de febrero del 2026.

La iniciativa apuesta a promover las combinaciones y busca, además, recuperar los pasajeros que se fueron perdiendo por el trabajo online, las clases no presenciales y

las aplicaciones de transporte.

La oposición hizo una serie de pedidos para incorporar cambios al proyecto original que el Departamento Ejecutivo Municipal está evaluando.

Hoy será el tratamiento en primera lectura de la iniciativa que puede ser aprobado sólo con los votos del oficialismo.

Sin embargo, el bloque oficialista apuesta al consenso.





Aumentó la canasta navideña.

FIN DE AÑO. REGALOS

# La canasta navideña subió hasta el 45% y se espera consumo de último momento

Lo reveló un informe del Centro de Almaceneros. Al respecto, 3 de cada 4 personas harán las compras según las promociones y descuentos y 6 de cada 10 financiarán con tarjetas

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

La canasta navideña subió hasta el 45% y se espera un consumo de último momento.

Lo reveló un informe realizado por el Centro de Almaceneros.

Al respecto, 3 de cada 4 personas harán las compras según las promociones y descuentos y 6 de cada 10 financiará sus compras con tarjetas de crédito.

“Con la canasta navideña del 2025 llega un incremento de entre el 35% y el 45%”, aseguró ayer a Puntal la gerenta del Centro de Almaceneros, Vanesa Ruiz.

Y añadió: “También estamos observando lo que viene sucediendo con años anteriores, esto es una compra que se va a traccionar más hacia último momento, sobre todo en lo que se refiere al brindis”.

“Confituras, panificados y bebidas alcohólicas”, ejemplificó.

“Hoy hay mucha consulta pero poca venta, lo mismo que sucede

en Pascuas o en otras fechas especiales”, comparó.

Y acotó: “El movimiento se va a producir más cercano a las fechas

festivas de fin de año, más que comprar con anticipación”.

## LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA DE LA MAÑANA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 9941	1° 1422	1° 9795	1° 7130	1° 6852	1° 3585	1° 4638	1° 8525	1° 6563	1° 4376
2° 8293	2° 7849	2° 0007	2° 7349	2° 2805	2° 3833	2° 1583	2° 2291	2° 9066	2° 5910
3° 2228	3° 4324	3° 8672	3° 8086	3° 7375	3° 7832	3° 0010	3° 5520	3° 2038	3° 8850
4° 5344	4° 8254	4° 0700	4° 9956	4° 2940	4° 7246	4° 9617	4° 3567	4° 9064	4° 5058
5° 0056	5° 0094	5° 5772	5° 6258	5° 2713	5° 3226	5° 3587	5° 8349	5° 8372	5° 5061
6° 4343	6° 4164	6° 2179	6° 1716	6° 8765	6° 3822	6° 1621	6° 4515	6° 0103	6° 0460
7° 3223	7° 6769	7° 2134	7° 7701	7° 3289	7° 1319	7° 4263	7° 6283	7° 3607	7° 4294
8° 5029	8° 5360	8° 3121	8° 4117	8° 3560	8° 7362	8° 4251	8° 7872	8° 7808	8° 2122
9° 3399	9° 8646	9° 7336	9° 1181	9° 7921	9° 4089	9° 4850	9° 8904	9° 7997	9° 7652
10° 8080	10° 0248	10° 9421	10° 9355	10° 6165	10° 5896	10° 4100	10° 5305	10° 2665	10° 2838

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 3115	1° 4800	1° 0753	1° 0070	1° 0504	1° 7149	1° 1164	1° 6762	1° 8608	1° 7446
2° 6170	2° 5925	2° 4461	2° 7210	2° 3457	2° 0348	2° 7770	2° 3769	2° 3534	2° 2897
3° 8666	3° 0591	3° 4701	3° 6214	3° 7673	3° 8590	3° 2315	3° 3105	3° 9909	3° 3409
4° 9004	4° 8167	4° 7024	4° 2412	4° 9196	4° 9471	4° 8714	4° 6215	4° 4552	4° 9447
5° 4393	5° 9726	5° 8367	5° 2413	5° 1730	5° 1012	5° 1652	5° 1474	5° 6148	5° 5698
6° 7467	6° 0474	6° 3052	6° 9785	6° 1401	6° 3938	6° 7887	6° 2511	6° 9888	6° 7375
7° 8342	7° 3119	7° 2927	7° 1538	7° 7293	7° 1250	7° 5690	7° 4845	7° 3011	7° 7554
8° 9605	8° 9294	8° 9944	8° 6334	8° 2801	8° 4355	8° 1477	8° 3801	8° 4108	8° 2905
9° 1755	9° 7291	9° 9443	9° 2545	9° 1764	9° 5588	9° 1928	9° 7928	9° 1066	9° 8291
10° 8097	10° 9358	10° 7763	10° 0884	10° 1504	10° 8554	10° 0575	10° 6030	10° 7101	10° 4792

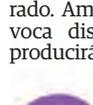
NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fe		5-Entre Ríos	
1° 8428	6° 3319	1° 1474	6° 4738	1° 7239	6° 4428	1° 3468	6° 4531	1° 8963	6° 3721
2° 9988	7° 1530	2° 1581	7° 4642	2° 1288	7° 8000	2° 2183	7° 6756	2° 3522	7° 5552
3° 0500	8° 5412	3° 7834	8° 8356	3° 7002	8° 1636	3° 6317	8° 7048	3° 0565	8° 5592
4° 9209	9° 9498	4° 2523	9° 3897	4° 0694	9° 4587	4° 4864	9° 6080	4° 8236	9° 5776
5° 5408	10° 6185	5° 3928	10° 0684	5° 8688	10° 5475	5° 6042	10° 6619	5° 3616	10° 0161

# 12%

Entre los aumentos para la Navidad, figura el de la decoración que aumentó un 12 por ciento.

## HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA

- 
**ARIES** 21/03 - 21/04  
 Trabajo y negocios: resolverá aquellos asuntos que complican y demoran a los proyectos. Amor: momento para estar alerta por posible acercamiento que puede resultar en romance.
- 
**TAURO** 22/04 - 21/05  
 Trabajo y negocios: una propuesta parecerá muy atractiva pero la estudiará con rigurosidad. Amor: un agradable regalo destrabará las actitudes de indiferencia en la pareja.
- 
**GÉMINIS** 22/05 - 21/06  
 Trabajo y negocios: no será momento para mantener discusiones con colegas o el entorno. Amor: una promesa olvidada y no cumplida será motivo de discordia en la pareja.
- 
**CÁNCER** 22/06 - 21/07  
 Trabajo y negocios: un nuevo proyecto provocará entusiasmos porque le facilita tener el control. Amor: una persona especial hará que baje su coraza para dejarse seducir suavemente.
- 
**LEO** 22/07 - 21/08  
 Trabajo y negocios: momento favorable para concretar acuerdos con la gente influyente. Amor: en su entorno inmediato habrá una persona que inventará excusas para acercarse.
- 
**VIRGO** 22/08 - 21/09  
 Trabajo y negocios: resolverá problemas que otros eluden y gente importante lo felicitará. Amor: tendrá sentimientos que le cuesta expresar cuando cierta persona se le acerca.
- 
**LIBRA** 22/09 - 21/10  
 Trabajo y negocios: momento propicio para el flujo del dinero; un beneficio se anticipa. Amor: se dará un encuentro fortuito con alguien del pasado con quien vivió un romance.
- 
**ESCORPIO** 22/10 - 21/11  
 Trabajo y negocios: ideas encontradas causarán tensión en el negocio o proyecto. Amor: su actitud comprensiva generará una atención especial y un posible romance.
- 
**SAGITARIO** 23/11 - 21/12  
 Trabajo y negocios: actuará con eficacia y eso hará crecer su fama de exitoso. Amor: un romance surgirá con la persona más inesperada y encauzará su vida.
- 
**CAPRICORNIO** 22/12 - 21/01  
 Trabajo y negocios: resolverá un asunto pendiente que traba el cambio esperado. Amor: sin hacer críticas, lo que provoca distancia en la pareja, no se producirá.
- 
**ACUARIO** 22/01 - 21/02  
 Trabajo y negocios: principios que cree firmes parecen desmoronarse pero todo mejorará. Amor: podría surgir una crisis que revelará la existencia de caprichos o ideas fijas.
- 
**PISCIS** 22/02 - 21/03  
 Trabajo y negocios: aspectos de su proyecto requerirán alguna corrección y será un éxito. Amor: los momentos íntimos estarán en su mejor momento; nuevo comienzo.

# EDICTOS



La Sra. Jueza en lo Civ., Com. y Familia de 4ª Nominación, Secretaria Nº7 de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Magdalena PUEYRREDON, en autos: "GARAY, GASTÓN ALBERTO Y OTROS - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 13679913", que tramitan por ante el mencionado juzgado y secretaria, cita y emplaza a la accionada -Provincia de Córdoba- y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se describirán infra, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación (efectuado por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en Boletín Oficial y Diario Puntal), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Municipalidad de la localidad de Vicuña Mackenna, y a los colindantes, a saber: PEQUEÑA RESERVA S.A. (EN FORMA-CIÓN); Consejo Agrario Nacional (hoy liquidado); herederos y/o sucesores de Puigpinos Juan; Caminos Címadamore María Florencia y Caminos Címadamore Nicolás Andrés en su carácter de herederos de Címadamore Adela Roxana; y a Címadamore Marcelo Adrián a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 CPCC). Descripción pormenorizada de los inmuebles objeto de usucapión: 1) UNA FRACCIÓN de terreno ubicada en la llamada COLONIA GENERAL SOLER, Pedanía LA CAUTIVA del Departamento RÍO CUARTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA, designada oficialmente como LOTE CINCO con superficie de 2 Ha 75 A 96 Ca, que mide y linda: al Norte 189,80m, con calle; al Este 150,95m, con calle; al Sud 206,15m, con calle y al Oeste 130,36m con Lote B-1 y afecta en forma total la parcela designada catastralmente como 2406004210114700, Cuenta de Impuesto Inmobiliario Provincial (DGR) 2406-1938763/62); 2) UNA FRACCIÓN de terreno ubicada en la llamada Colonia General Soler, Pedanía La Cautiva del Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, designada oficialmente como LOTE SEIS con superficie de 3 Ha. 58 A. 94 Ca., que mide y linda al Norte 221m, con calle; al Este 127,67m, con calle; al Sud 215,08m, con calle y al Oeste 152,66 m con calle y afecta en forma total la parcela designada catastralmente como 2406004210114800, Cuenta de Impuesto Inmobiliario Provincial (DGR) 2406-1938764/4); 3) UNA FRACCIÓN de terreno ubicada en la llamada COLONIA GENERAL SOLER, Pedanía LA CAUTIVA del Departamento RÍO CUARTO, de la Provincia de Córdoba, y se designa oficialmente como LOTE SIETE con superficie de 3 Ha. 46 A. 43 Ca., que mide y linda, al Norte 183,37m; al Este 200,61m, con calle; al Sud 180,33m, con calle y al Oeste 179,39m con calle y afecta en forma total parcela designada catastralmente como

2406004210104700 (Lote 7), Cuenta de Impuesto Inmobiliario Provincial (DGR) 2406-1938765-2; 4) FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en la llamada COLONIA GENERAL SOLER, Pedanía LA CAUTIVA del Departamento RÍO CUARTO de la Provincia de Córdoba que se designa oficialmente como LOTE DIECIOCHO, con superficie de CINCO HECTÁREAS TRES ÁREAS, ONCE CENTIÁREAS, que mide y linda: al Norte ciento cincuenta y tres metros veinticuatro centímetros con calle; al Este con trescientos metros sesenta y siete centímetros con calle; al Sud ciento ochenta y tres metros tres centímetros, con calle; y al Oeste mide trescientos cinco metros y seis centímetros lindando con calle pública y afecta en forma total la parcela designada catastralmente como 2406004210124700 (Lote 18), Cuenta de Impuesto Inmobiliario Provincial (DGR) 2406-1938762/8; 5) Una parcela que afecta los siguientes lotes ubicados en la llamada COLONIA GRAL. SOLER, Pedanía LA CAUTIVA del DEPARTAMENTO RÍO CUARTO, de la Provincia de Córdoba y se designa oficialmente como: LOTE DIECINUEVE con superficie de 1 Ha. 11A 61 Ca., que mide y linda al Norte 73,49m, con calle; al Este 107,47m, con lote 20; al Sud 88,48m, con lote 17 y al Este 141,58m con lote 21; LOTE VEINTIUNO con superficie de 1 Ha. 00A 67 Ca., que mide 66,86m al Norte con calle; 141,58m al Este con lote 19; 75,57m al Sud con Lote 13; y 141,03m al Oeste con calle; LOTE TRECE con superficie de 1 Ha. 26 A. 90 Ca., que mide y linda: al Norte 75,87m con lote 21; al Este 157,84m con lote 17; al Sud con 85,24m con calle; y al Oeste con 158,74m con calle pública; y LOTE VEINTE con superficie de 80 Ha. 75 Ca., que mide y linda: al Norte 78,25m con calle; al Este con 107,65m con lote 15; al Sud con 72,02m con lote 16; y al Oeste con 107,45m con lote 19 y afecta en forma total las parcelas designadas catastralmente como: 2406230101003002 (Lote 19), Cuenta de Impuesto Inmobiliario Provincial (DGR) 2406-1938746-6; 2406230101003001 (Lote 21), Cuenta de Impuesto Inmobiliario Provincial (DGR) 2406-1938745-8; 2406230101003008 (Lote 13) Cuenta de Impuesto Inmobiliario Provincial (DGR) 2406-1938752-1; y 2406230101003003 (Lote 20), Cuenta de Impuesto Inmobiliario Provincial (DGR) 2406-1938747-4. La totalidad de los lotes descriptos afectan el DOMINIO Nº 9381, Folio 11781, Tomo 48, Año 1987, cuya titularidad registral consta al dominio privado de la Provincia de Córdoba. Término de publicación: Diez (10) días a intervalos regulares en un período de treinta (30) días. Oficina, 12/11/2025. Firmado digitalmente por Silvana Del Valle Varela. Secretaria. Se hace presente que la publicación de Edictos en el Boletín Oficial comenzó el 19/11/2025 por el plazo dispuesto en el artículo 783 del C.P.C. y C. C.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Rubén Alberto Muñoz, Secretaria Nº Dos Dra. Marcela C. Segovia, en autos "ZAMPROGNO JORGE ALBERTO - USUCAPION" (Expte. Nº 750254), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 149. La Carlota, 24/10/2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Jorge Alberto ZAMPROGNO, D.N.I. 16.641.840, C.U.I.T. 20-16641840-3, argentino, mayor

de edad, nacido el día 5 de mayo de 1964, de estado civil casado con Mercedes Beatriz PAIRE, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña y Mitre de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, y declarar que, con fecha 27/11/2011, ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga, del inmueble que se describe como: "un inmueble urbano que abarca dos lotes identificados anteriormente como lotes "E" (Parcela 12) y "F" (parcela 01) de la subdivisión de parte de la Sección B de la manzana 61; afectando el inmueble de manera total las referidas parcelas 12 y 01 (lotes "F" y "E") de la Manzana Catastral 157 (Mza. Oficial 61) de la localidad de Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Pcia. de Córdoba, con antecedentes de dominio a las MATRICULAS 840.052 Y 840.043 a nombre de Hilda María Latorre de Chelasco y empadronados al mismo titular a las cuentas de Dirección General de Rentas Nº 3605-1557591/6 y 3605-1557590/8. Que por plano especialmente confeccionado para estos fines por el Ingeniero Civil Mario Daniel Caffer, M.P. 2677/2, visado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. Nº 0563-003904/2011, con fecha 28 de septiembre de 2011, se conforma un único inmueble, identificado en el referido plano como lote 15. Afecta de manera total a los lotes inscriptos en matrículas 840.052 (lote F) y 840.043 (lote E), que se describen: "Fracción de terreno que es parte de la manzana SENTAYUNO del plano del pueblo Canals, pedanía Loboy, departamento Unión, provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Mario Daniel Caffer, visado por la Dirección Provincial de Catastro en expediente Nº 0563-003904-11 con fecha veintiocho de septiembre de dos mil once, se designa como LOTE QUINCE que mide y linda: lado Nor-Este: línea A-B, mide treinta y cinco metros cincuenta centímetros, por donde linda con la parcela ocho - Ricardo Omar López - Dº 33548-Fº 41798, Aº 1961; con la parcela nueve José Paterma Dº 3236-Fº 4646, Aº 1971, con la parcela diez Claudio Marcelo Devia Teresa Filomena Speranza Matrícula 326.513 y parcela once Jorge Alberto Zamprogno y Mercedes Beatriz Paire Matrícula 351.149; y lado Nor-Oeste: línea D-A, cierre de la figura, mide veinte metros, por donde linda con calle Bartolomé Mitre" (Fs. 7/8). II) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario El Puntal, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del C.P.C. III) Cancelar las inscripciones registrales de dominio y cautelares, en su totalidad, del inmueble referenciado en el punto anterior, y ordenar la inscripción, en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre del actor.IV) Imponer las costas por el orden causado y regular provisoriamente (art. 28 Ley 9459), los honorarios de la Dra. Gabriela Linares en la suma de pesos setecientos veinticuatro mil novecientos noventa y cinco con veinte centavos (\$724.995, 20) y diferir la regulación definitiva para cuando haya base económica cierta y suficiente que permita su adecuada determinación (art. 26 Ley 9459). PROTOCOLÍCESE, hágase saber y dese

copia.-Firmado digitalmente por: MUÑOZ Rubén Alberto JUEZ. La Carlota, 03/11/2025.-

RÍO CUARTO, La Sra. Juez de 1ª Instancia y 4ta Nom. de Río Cuarto, Secretaria nº 8, en autos: ALUEN, Hugo Ricardo Usucapion- Expte. nº 580362, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA nº 41 del 29/10/2025. Y VISTOS : .....Y CONSIDERANDO: .....RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintefour de Hugo Ricardo Aluen, DNI 16.274.167, el derecho real de dominio sobre el inmueble urbano que se describe conforme plano de mensura de posesión y anexo confeccionado por el ingeniero civil Rubén C. Abate, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0572.00182/08, visado con fecha 29/12/2008, como: Lote 44 de la manzana 133, con nomenclatura catastral: Departamento 24; pedanía 05; pueblo 52; circunscripción 05; sección 02; manzana 133; parcela 44. El lote mensurado es un cuadrilátero A-B-C-D, cuyas dimensiones y linderos son: partiendo del punto A que coincide con la construcción con la que cuenta el lote, hacia el vértice B, sobre calle Roma en sentido este-oeste, se miden Siete metros con cuarenta y cinco centímetros, -7,45 ms.- (en ambos vértices se deja un clavo de referencia, aunque no deja dudas cual es el límite determinado) A partir del punto B y noventa grados (90º) del lado A-B hacia el Norte, siguiendo la construcción existente se encuentra en el punto C (esquina del muro divisorio de quince centímetros 00,15 ms- que bordea el patio de la propiedad) resultando que el lado B-C es de treinta y dos metros (32,00 mts.) colindando con la parcela nro. 10 de Nélida Lidia Cerutti de Falcone, Fl 53984 año 1978, cuenta 2405-0491940/5 que se encuentra edificado. Desde allí y con un ángulo de noventa grados (90º) se encuentra en el punto D, midiendo C-D siete metros con cuarenta y cinco centímetros (7,45 mts) colinda en su parte Oeste, con la parece nº 18 de Juan Ponce de León, Fº 77 Año 1930 cuenta nº 2405 0586443/4 que se encuentra edificada. Y en su parte este colinda con la parcela nº 40 de Ernesto Félix Jorba, Fº 421 Año 1933 cuenta 2405-2201588/2 que se encuentra baldía. Desde D uniendo hacia A, queda determinado un ángulo de noventa grados (90º) resultado D-A de treinta y dos metros (32 mts). Colinda con parcela Nº9 de Emma María Castagnari, Matrícula 231320, cuenta nº 2405-0491941/9 que se encuentra edificada. Todo el perímetro está limitado por construcción: un inmueble que tiene Plano de Relevamiento aprobado y muros colindantes en el resto del lote. Se ubica el inmueble dentro de la manzana, constatando que esta a 48 metros de la esquina este (calle Estrada) ya 74 metros de la correspondiente en el Oeste (calle Dinkeldein) con los anchos de calle de 17,34 mts. tanto para la calle Roma como para las laterales, todo de acuerdo a las medidas oficiales. La superficie resultante del lote es DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. SIN DOMINIO. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, se fija como fecha de adquisición del derecho real, el día 01/11/2002. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en diario local a tenor de lo dispuesto por el art. 783 ter del CPCC-, por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días,

(art. 783 CPCC). 4º) Cumplimentado ello, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN a nombre de Hugo Ricardo Aluen, DNI 16.274.167, del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito al punto I), en el Registro General de la Propiedad, en la Dirección de Rentas de la Pcia., Dirección de Catastro de la Pcia. y Municipalidad de Río Cuarto, a cuyo fin deberá oficiarse. 5º) Imponer las costas por el orden causado (art. 130 última parte- del CPCC. Protocolícese y hágase saber.- Fdo. Dra. Magdalena Pueyrredon (Juez).-Dra. María Cecilia Dafeo (prosecretaria).

Río Cuarto. El Señor Juez de 1º Instancia y Tercera Nominación en lo Civ. y Com. Secretaria Nº 6, en autos: "PAGANO, DANIEL PASCUAL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPTE. 8667954 se ha decretado: Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a la Sra. María Ana Lorio, sucesores del Sr. Jerónimo Andrés Barański y Antonio Ferrer y Comas, y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio identificado como: Lote Nº 100, Polígono A-B-C-D-E-F-G-A, con una superficie edificada de 57,90 m2, encerrando una superficie total de 686.63 m 2, mide y linda en los distintos rumbos: Desde Noreste, Segmento A-B, mide 5.68 metros y linda con Parcela 018 de propiedad de José Félix Mortara y Viviana Marisa Saliba, según Matrícula Nº359.409 y Cta Nº24-05-0.484.276/3, deslinde materializado con muro contiguo del vecino; Segmento B-C, mide 36.35 metros y linda con Parcela 018 al igual que segmento A-B, deslinde materializado con muro contiguo del vecino. Desde Suroeste, Segmento C-D mide 20.79 metros y linda con calle Cabrera. Desde Suroeste Este, Segmento D-E, mide 26.80 metros y linda con Parcela 020 de propiedad de Eduardo Pagano, según Matrícula Nº846.078 y Cta. Nº24-05-0.112.415/1, deslinde no materializado en el terreno. Desde Oeste Suroeste, Segmento E-F-, mide 12.46 metros, y linda con Parcela 024 de propiedad de Oscar Rodolfo Jaimez, según Matrícula Nº1.426.366, Y Cta. Nº24.05-0.586.007/2 y con Parcela 019, de propiedad de Antonio Ferrer y Comas, según Fº642 Aº1907 y de propiedad de María Ana Lorio de Barański Jerónimo Andrés Barański según Fº1.477 Aº 1972, Cta. Nº24-05-0.931.090/5, deslinde materializado con muro contiguo propio. Y desde Nor Oeste, Segmento G-A, mide 8.07 metros y linda con Parcela 046 de propiedad de Juan Horacio Minudri, según Matrícula Nº1.081.625, y Cta. Nº 24-05-2.155.094/6, y con Parcela 052 de propiedad de Roberto Fabian Cugiani y María Jose Ordoñez, según Matrícula Nº560.598 Y Cta. Nº 24-05-2.155.882/3, deslinde materializado con muro contiguo del vecino. Inscripto en la Dirección General de Rentas con el Nº de Cuenta: 240509310905, Nomenclatura Catastral: 2405520101153019000. A los fines del plano de Mensura de Posesión, la Dirección General de Catastro le ha asignado el No 240509310905 en la Dirección General de Rentas, y el No 2405520101153019 como No-

menclatura Catastral; para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Atento lo manifestado por el compareciente, en relación a la citación del Sr. Antonio Ferrer y Comas, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Cítese y emplácese a los colindantes señores José Félix Mortara, Viviana Marisa Saliba, Eduardo Pagano, Oscar Rodolfo Jaimez, Juan Horacio Minudri, Roberto Fabián Cugiani y María José Ordoñez en los domicilios denunciados, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Río Cuarto, 05 de septiembre de 2023. FDO.:LOPEZ Selene Carolina Ivana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; CAROSSIO Julieta Alicia, PROSECRETARIO/A LETRADO.

EDICTO: En Río Cuarto, con fecha 30/05/2024, el Juez de 1ª Instancia y 7ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria Nº. 14, en autos "LIMA, ROBERTO CRISTOBAL - USUCAPION - EXPTE. Nro. 3610986", cítese y emplácese al Sr. Alejandro MIROLI, y a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que dentro del término de VEINTE DIAS comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble cuya usucapión se pretende es una fracción de diez mil metros cuadrados (10.000 m²) ubicada en el Pueblo Pueyrredón, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, correspondiente a la mitad oeste de las quintas B y C del grupo 94, según plano O-538/1944 de la Dirección General de Catastro. Según título, una superficie de diez mil metros cuadrados (10.000 m²) que ocupa la MITAD OESTE de dos quintas de diez mil metros cuadrados (10.000 m²) cada una, de la quinta B y C del grupo noventa y cuatro (94). Estas dos fracciones se describen respectivamente: a.1) Fracción de campo que según plano del Pueblo Pueyrredón O-538/1944 de la 13 Dirección General de Catastro, se describe como un INMUEBLE con las mejoras que pudiera contener, designado como QUINTA B del GRUPO NOVENTA Y CUATRO, del plano del PUEBLO PUEYRREDON, Pedanía La Cautiva, DEPARTAMENTO RÍO CUARTO, de esta Provincia de Córdoba, el que mide: cien metros (100 mts.) en cada uno de sus lados, ósea una superficie de diez mil metros cuadrados (10.000 m²), lindando (según título): al Norte, calle Pública; al Sud, con Quinta C del grupo noventa y cuatro (94); Este, calle pública y al Oeste, quinta A del grupo noventa y cuatro (94). a.2) Fracción de campo que según plano del Pueblo Pueyrredón O-538/1944 de la Dirección General de Catastro, se describe como un INMUEBLE con las mejoras que pudiera contener, designado como QUINTA C del GRUPO NOVENTA Y CUATRO (94), del plano del PUEBLO PUEYRREDON, Pedanía La Cautiva, DEPARTAMENTO RÍO CUARTO, de esta Provincia de Córdoba, el que mide: cien metros (100 mts.) en cada uno de sus lados, ósea una superficie de diez mil metros cuadrados (10.000 m²), lindando (según título): al Norte, quinta B del grupo noventa y cuatro (94); al Sud, calle pública; Este, calle pública y al Oeste, quinta D del grupo noventa y cuatro (94). Asimismo, se cita expresamente como colindantes al Sr. Alejandro Mirolí, a la Sra. Julia Norma Calderón y a la Sra. Analía Josefina Lima, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Pu-

blíquese el presente por DIEZ DÍAS a intervalos regulares en el Boletín Oficial y en el diario Puntal, haciéndose saber que el presente edicto ya fue publicado en el Boletín Oficial los días 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 de agosto de 2025. Fdo.: BUISTRAGO Santiago (Juez) - GALIZIA Verónica Andrea - (Prosecretaria).-

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 3era. Nom. en lo Civil y Com. de esta ciudad, Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana, Secr. Nro. 6, en los autos caratulados "CHASCO, SILVIA ANALIA MEDIDAS 5 PREPARATORIAS, Expte. 2689390", ha resuelto: "SENTENCIA 6 NÚMERO: 52, AÑO: 2025, TOMO: 2, FOLIO: 445-453, Río Cuarto, 05/11/2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Declarar que la Sra. Silvia Analía Chasco DNI 17.160.731, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "FRACCIÓN DE TERRENO con lo clavado y al suelo adherido formando este por el ángulo NE de la Quinta de terreno que se distingue en el plano del pueblo de la Colonia Corre-a, con la letra J, ubicado en pedanía La Cautiva, DEPARTAMENTO RÍO CUARTO, Provincia de Córdoba, cuyo ángulo, mide 170m de N a S por 170m de E a O, SUPERFICIE TOTAL DE 2ha 89º, lindando al N y al E con calle pública; y al S y O con más terreno de la misma quinta letra J", hoy matrícula 1730123 empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta 240601084482; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 04 de noviembre de 2025. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. Silvia Analía Chasco DNI 17.160.731, CUIT Nro. 27-17160731-6, nacionalidad argentina, nacida el día 25/02/1965, estado civil casada con el Sr. César Omar Echave, con domicilio en calle Pascual Bisceglia Nº 1039 de Vicuña Mackenna, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la 2ª Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Vicuña Mackenna, y consecuentemente ordenar la anotación preventiva de la presente sentencia, con mención de su registración de que conforme infomre de catastro Nº 11-0283/07 afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio Nº 1298, F 1528, T 7º 1929 (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5º) Regular los honorarios de los Dres. Santiago Patricio Depetris y María Lucía Depetris en conjunto y proporción de ley, en el monto equivalente a ocho (8) Jus, hoy la suma de \$295.508. Estimar los honorarios del Dr. Juan Manuel García Gazzera, en el monto equivalente a doce (12) Jus, hoy la suma de \$443.262, que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase Saber.

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia Civil Comercial Familia 2ª Nominación de Río Cuarto, Dra. María Laura LUQUE VIDELA, Secretaria Nº 4, a cargo de la Dra.

Marina Beatriz TORASSO, dentro de los autos caratulados: "BESSO, JORGE ALBERTO - USUCAPION" (Expte. Nº 10059700), ha resuelto: "Sentencia Nº 50, 29/09/2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Jorge Alberto Besso, D.N.I. 14.622.750, CUIL 20-14622750-4, nacido el día 25 de octubre del año 1961, estado civil casado, nacionalidad argentina, y, en consecuencia, declarar adquirido el 31/12/2004, por prescripción, el dominio del inmueble que se describe como: "Parcela ubicada en departamento Río Cuarto, pedanía Cautiva, municipio Adelia María, lugar Adelia María, estación de igual nombre del Ferrocarril San Martín, ramal Laboulaye a Sampacho, pueblo Adelia María, calle y número Avda. Pte. Perón 572, designado como Lote 101 de la Manzana 1, que responde a la siguiente descripción: Parcela de 4 lados, que partiendo del vértice "A" con dirección al sur, con un ángulo en dicho vértice de 90º00', y una distancia de 15,00 m., llegamos al vértice "B"; a partir de "B", con un ángulo interno de 90º00', lado B-C de 26,40 m.; a partir de "C", con un ángulo interno de 90º00', lado C-D de 15,00 m.; a partir de "D", con un ángulo interno de 90º00', lado D-A de 26,40 m.; encerrando una superficie de 396,00 m². Y linda en: su lado A-B con Avda. Pte. Perón; lado B-C con parcela 009 y parcela 010; en su lado C-D con parcela 013; y en su lado D-A con Parcela 007.". Que el inmueble se encuentra empadronado en la cuenta nº 240607176702, de la Dirección General de Rentas de la provincia, a nombre de la Sra. María Riva. Se produce una afectación única, total y coincidente de la matrícula n.º 866.002, inscrita en el Registro General de la provincia, siendo su titular en un porcentaje del 100% la Sra. María Riva de Acuña, superficie: 396,00 m2. II) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio. III) Ordenar que se publique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. IV) Imponer las costas por su orden, regulándose provisoriamente los honorarios del letrado interviniente, Ab. Miguel W. Alonso, MP 2-619, en la cantidad de 20 ius (\$724.995,20). V) Los estipendios regulados generarán, a partir del dictado de la presente y ante la falta de oportuno pago, los intereses establecidos en el considerando respectivo. Protocolícese y hágase saber...". - Fdo. Dra. LUQUE VIDELA, María Laura. - RÍO CUARTO, 1 de octubre del 2025. Nº Ref. BO º 624779.

En los autos caratulados "": "DIÓCESIS DE VILLA DE LA CONCEPCIÓN DEL RÍO CUARTO- PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (BERROTARÁN), -USUCAPION EXPTE Nº 11744585", que se tramitan por ante el Juzgado de 1A INST CIV COM FAM 2A NOM de la ciudad de Río 4, Secr. Nº 3 Dra. Puyol Florencia Analía, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 64. RÍO CUARTO, 24/10/2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) RESUELVO: —I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, perteneciente a la Diócesis de Villa de la Concepción del Río Cuarto, CUIT: 30708092181, fundada el 9/4/1934, domicilio social: Aquilino Arguello Ardiles 249 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, y, en consecuencia, declarar adquirido el

## EDICTOS

31/4/2021, por prescripción, el dominio del inmueble que se describe como: "Lote de terreno designado con el Numero 3 en el Plano de Subdivisión de una mayor superficie de que formaba parte ubicada en la Manzana Número 5 del Plano del Pueblo Berrotarán, Pedanía Las Peñas, Departamento Río Cuarto, de esta Provincia de Córdoba. El lote de conformidad al citado plano de subdivisión (Plano N° 51.080- Planillas N° 62.518) mide once metros cincuenta centímetros de frente al Oeste por veinticinco metros de fondo, igual a una superficie total de doscientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando al Norte lote cuatro, al Sur lote dos, ambos del plano citado, al Este con M. Lunatti, y al Oeste calle Agustín Garzón". Se produce una afectación total, única y concidente, del inmueble inscripto en la matrícula n.º 853.604, Registro General de la provincia, siendo su titular en un porcentaje del 100%, el Sr. Emilio Ramón Rodríguez. Que el inmueble se encuentra empadronado en la cuenta n.º 240317024828 de la Dirección General de Rentas de la provincia, a nombre de la sucesión indivisa del Sr. Emilio Ramón Rodríguez.—II) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio.—III) Ordenar que se publique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.—IV) Imponer las costas por su orden, regulándose provisoriamente los honorarios de la letrada interviniente, Ab. Valentina Veglia, MP 10-718, en la cantidad de 20 ius (\$724.995,20).—V) Los estipendios regulados generarán, a partir del dictado de la presente y ante la falta de oportuno pago, los intereses establecidos en el considerando respectivo. Protocolícese y hágase saber - Fdo.: LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

EDICTOS RIO CUARTO El Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. CC, Sec. N° 6, en autos caratulados: CORTEGGIANO, ANTONIO ALBERTO USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 1266761, ha dictado la siguientes resolución: SENTENCIA N° 46 del 13/10/2025: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar que el Sr. Antonio Alberto CORTEGGIANO, argentino, DNI 16.830.810, CUIT 20-16830810-9, nacido el primero de marzo de mil novecientos

sesenta y cuatro, divorciado, con domicilio en calle Lago Lacar 2355, Río Cuarto, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEANAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble: "LOTE DIECINUEVE que mide once metros cincuenta centímetros de frente por cuarenta y cinco metros sesenta centímetros de fondo, o sean Quinientos veinticuatro metros cuarenta decímetros cuadrados de superficie, lindando al norte: con calle Pública (hoy Lago lacar), al Sur: con lote ocho; al Este: con lote veinte y al Oeste con lote dieciocho y fondos del lote catorce" inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio inscripto en el Registro General de la Provincia: Crono, Dominio- Folio Nro. 14765 Año 19 (hoy transformado a la matrícula 1564144), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta Nro. 240509168271 a nombre de Horacio Reinaldo Dalvit, Arturo Ramón Lisa y Dora Adela Lisa de Dalvit, con la siguiente nomenclatura catastral: depto. 04, pedanía 05, pblo. 52, circ. 05, s.01, m. 179, p.022, Mza. Of. 12, Lote Of. 19; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 02 de julio de 2013. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC) 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL Sr. ANTONIO ALBERTO CORTEGGIANO, argentino, DNI 16.830.810, CUIT 20-16830810-9, nacido el primero de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, divorciado, con domicilio en calle Lago Lacar 2355, Río Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC)". Fdo: Selene Carolina Ivana Lopez, Juez.-

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de lera Inst. y 4º Nominación de la Ciudad de RIO CUARTO, Secretaria Nro. 7 a cargo de la Dra. VARELA, Silvana del Valle, en autos: "BARROTTO, OSCAR TERENCE USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS - EXP. 12574467",

ha resuelto citar y emplazar a la accionada Gigena de Corvalan María Emilia y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre la parcela Rural, ubicada pedanía Tegua, lugar Campo "E? Barrial" o "Cañada de Alpapuca" designado como LOTE 6, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "1" con un rumbo de 101°53'07", y un ángulo en dicho vértice de 89°44'13" y una distancia de 701,89 m llegamos al vértice "2" a partir del cual, con ángulo interno de 89°46'17", sigue el lado 2-3 de 893,16 m; a partir de 3, con ángulo interno de 92°10'53", sigue el lado 3-4, 694,52 m; y a partir de 4, con ángulo interno de 88°18'37", el lado 4-1 de 916,83 m; encerrando una superficie de 63 ha 1687 m2. Y linda con: al Nor-Este (lado 1-2) parte de la Parcela 303-2106, de Cessano Domingo José y Cessano de Mabel del Carmen, MFR638233, cta. 2404-0716823/3 y en parte la Parcela 386072-364376, de Cabral Jose Maria, Cabral Vilma del Carmen, Coccolo Lilianna Josefina, Coccolo Analía Elena Juana, Leiria Esther, Pleitavino Matilde Victoria, Pleitavino Ana Esther y Cessano Fernando Ariel, MFR 1658450, cta 2404-4154207/1; al Sur-Este (Lado 2-3), Parcela 384968-364332 de Barotto Miguel Antonio, MFR 1824114, cta 2404-0118101/7; al Sur-Oeste (lado3-4), camino publico y al Nor-Oeste (lado 4-1), resta de la Parcela 303-1907, de Gigena Maria Emilia, MFR 1540637, cta 2404- 0118101/0. Designación Catastral Provincial: Lote, 386680-373550 Nomenclatura Catastral 2404003030190700, Número de cuenta DGR 240401180100. Para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y un diario de circulación local, en los términos del art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán diez veces a intervalos regulares durante treinta días. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Río Cuarto y a los colindantes a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, en los términos del artículo 784 del CPCC. Fdo. VARELA, Silvana del Valle, Secretaria. PUEYREDON Magdalena. JUEZA.

EDICTO. RIO CUARTO. USUCAPION. La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial de 3º Nominación de Río Cuarto, Secretaria

6, en autos FIDEICOMISO EL ESTABLO / USUCAPION / MEDIDAS PREPARATORIAS (EXPTE 2512603) cita y emplaza al Sr. José Pablo Ortiz y/o sus sucesores y/o sus acreedores a estar a derecho sobre los predios para que dentro del término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Los Inmuebles bajo usucapion se describen: 1) LOTE MATRÍCULA 1363756, número TRES de la manzana letra D: que mide 10 mts de frente por treinta y dos metros cincuenta cms. de fondo, lindando al Norte con el lote 4; al Oeste, con el lote 20; al Sud, con el lote 2 y al Este con calle pública (hoy Esteban Gascon), con una superficie total de 325 m2. En la Dirección de Rentas figura empadronado en Cuenta 24-05-1063456/1. Nomenclatura Catastral: Localidad 52, Circunscripción 02, Manzana 04, Parcela: 13. Se hace presente que la posesión recae sobre la superficie (parcial) que surge del Plano de Mensura. 2) LOTE MATRÍCULA 1526908 Número VEINTE de la manzana letra D: Que mide 10 mts de frente por treinta y dos metros cincuenta centímetros de fondo, lindando al Oeste con Calle Pública (ahora Alberdi), al Este con el lote 3 y 4, al Norte con el lote 19 y al Sur con el lote 21, con una superficie total de 325 mts2. En la Dirección de Rentas figura empadronado en Cuenta 24-05-1063457/9. Nomenclatura Catastral: Localidad 52, Circ 02, Mzna 04, Parcela 24. Se hace presente que la posesión recae sobre la superficie parcial que surge del Plano de Mensura acompañado. En el caso de esta Matrícula, surge que se hallan incluidos Dos Lotes (19 y 20), pero la superficie usucapida corresponde al Lote 20, conforme surge del Plano de Mensura. Por ello, al resolver, deberá ordenarse la conformación de una nueva Matrícula. Los lotes fueron mensurados en Plano de mensura para posesión Exp. Provincial N° 0572- 010720/2014, con fecha 27/10/2014, surgiendo del mismo el lote descrito al apartado 1) como LOTE 32 y en plano de mensura para Posesión Exp. Provincial N° 0572-010719/2014, con fecha 23/10/2014, surgiendo del mismo designado el lote descrito al apartado 2) como LOTE 33. Fdo. Dra Montañana. Secretaria.

El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1ra Inst. y 7ma Nom. de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, en autos "GUZMAN,

NORMA ANITA - USUCAPIÓN MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", N° 11475812, ha dispuesto citar y emplazar para que dentro del término de VEINTE días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, identificado con el N° de nomenclatura catastral 2405520202123028, empadronado bajo el N° de cuenta 240517037991, inscripto bajo la matrícula N° 1232142, ubicado en Pasaje Dalia N° 2.535 de la localidad de Río Cuarto, el cual se describe como fracción de terreno con todo lo edificativo y plantado ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, en la localidad de Río Cuarto de esta provincia de Córdoba, encerrando una superficie de 230,32 m2, siendo la superficie edificada 149,19 m2. El inmueble objeto de autos afecta parcialmente al lote empadronado en Rentas con nomenclatura catastral N° 2405520202123028, empadronado bajo el N° de cuenta 240517037991, inscripto en el Registro de la Propiedad en el Dominio N° a la parcela 28, lote n° 27 de la Manzana 5 del plano de mensura y loteo 02- 05-008776/1971- Prot. Plano N° 53313- Planilla N° 79074/71 descrito e inscripto en el registro general de la Pcia. en la Matrícula FR.N° 1232142 a nombre de MASOERO CARMINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, persona jurídica que modificó dicha denominación por la actual denominada MASOERO Y ASOCIADOS SRL, único inmueble que se afecta en forma total y no coincidente, colindante al Norte con Parcela N° 29, Manzana 5, Lote 28 que se encuentra empadronado a nombre de Casiraghi, Maria Gisele y Casiraghi Patricia Ivana, Matrícula 493963, N° de cuenta 240517038009; al Sur con Parcela 27 Mz. 5, lote 26 a nombre de Masoero Carmine Sociedad de Responsabilidad Limitada, Matrícula N°: 1.232.141, N° de Cuenta 2405-17037983; al Este Parcela 7 Mz 5. lote 6 que se encuentra empadronado a Nombre de Masoero Carmine Sociedad de Responsabilidad Limitada, Matrícula 1.232.121 N° de Cuenta 240517037789. El edicto en el BOE de Córdoba fue publicado con el N° 611481, los días 01/08/25; 04/08/25; 07/08/25; 11/08/25; 14/08/25; 18/08/25; 21/08/25; 25/08/25; 28/08/25 y el 01/09/25.

La Sra. Jueza de 1ra Inst. Civ. Com. y de Fila de 4ta Nom, Sec N°7, de la ciudad de Río IV, en

autos "POFFO, RAMON ANGEL - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte.N°11209873)", cita y emplaza a aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle BUENOS AIRES N° 851 de la Localidad de SAMPACHO, Dep.to. RIO CUARTO, Pedanía ACHIRAS, Pcia. de Córdoba, designado oficialmente como Lote 100 de la Manzana 97, que según Expte. de la Dirección General de Catastro se describe así: Parcela de 4 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 90°00'&#39; y rumbo NOR-OESTE hasta el vértice B mide 25,00 mts (lado A-B), colindando con CALLE BUENOS AIRES; desde el vértice B con ángulo de 90°00'&#39; hasta el vértice C mide 25,00 mts (lado B-C), colindando con parcela 001 de SUCESIÓN INDIVISA DE POFFO ETELVINA, sin afectación dominial, N° Cta: 24-01-1930135/2, con domicilio en Calle Buenos Aires y Velez Sarsfield S/n, de la Localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba; desde el vértice C con ángulo de 90°00'&#39; hasta el vértice D mide 25,00 mts (lado C-D), colindando con parte de la parcela 033 de MALDONADO HORACIO DANIEL, Matrícula: 459.810, N° Cta: 24-01- 2737502/1, con domicilio en Calle México N°172, de la Localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba; desde el vértice D con ángulo de 90°00'&#39; hasta el vértice inicial mide 25,00 mts (lado D-A), colindando con parte de la parcela 015 de la MUNICIPALIDAD DE SAMPACHO, Matrícula: 1.409.327, N° Cta: 24-01- 2477092/1, con domicilio en Calle Hipólito Yrigoyen N°550, de la Localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 625,00m²; empadronado en la DGR en el número de cuenta 240119301361, y cuya designación catastral es Dpto.:24-Ped.:01 Pblo.:54 C: 01 S: 02 M: 105 P: 006; para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación (efectuado por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en Boletín Oficial y Diario Puntal), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 Expediente SAC 11209873 - Pág. 1 / 2 del CPCC). Oficina, 05/11/2025. Fdo.: VARELA Silvana Del Valle SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sec. Dos, a cargo de la Dra. Marcela Carmen Segovia, de la Ciudad

de La Carlota, en autos caratulados: "VIDELA, CARLOS JOSE Y OTROS USUCAPION" Expte. 1839265 ha dispuesto lo siguiente: LA CARLOTA, 06/08/2025. Cítese y emplécese a los accionados indeterminados e inciertos (quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente acción (inmueble ubicado en la localidad de Canals, Departamento Unión, Pedanía Loboy, Provincia de Córdoba, individualizado según datos en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta 3605-0261037-2, nomenclatura catastral Departamento 36, Pedanía 05, localidad 06, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 106, Parcela 001, Matrícula N° 1.919.164, con una superficie de 1.125,00 m2, rodeado por las calles Bartolomé Mitre y Chubut de la localidad de Canals, que según títulos lo designa como la mitad sud de la parcela 01, lindando en su parte Noreste con la calle Chubut, en su costado Sudoeste limita con la parcela 02 a nombre de Timoteo Mercado, en el Sudoeste limita con la parcela 12 a nombre de Eliana Lorena Rivero y en su costado Noroeste linda con la calle Bartolomé Mitre) para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.), a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 Cód. Proc. Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, la Municipalidad, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición, bajo apercibimiento de ley. Cumplimentense los arts. 785 y 786 del CPCC. Notifíquese.- FDO. MUÑOZ, RUBEN ALBERTO, JUEZ 1RA. INSTANCIA VALESIO, IVANA ANDREA, PROSECRETARIA LETRADA JUZGADO 1RA INSTANCIA. -

El Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 2da. Nom. Sec. 4 de Río Cuarto, en autos "JOFRE, EDGARDO CEFERINO - USUCAPION" EXPTE. N° 8982479", cita y emplaza a DALCAR SRL, y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: LOTE DE TERRENO ubicado en in-

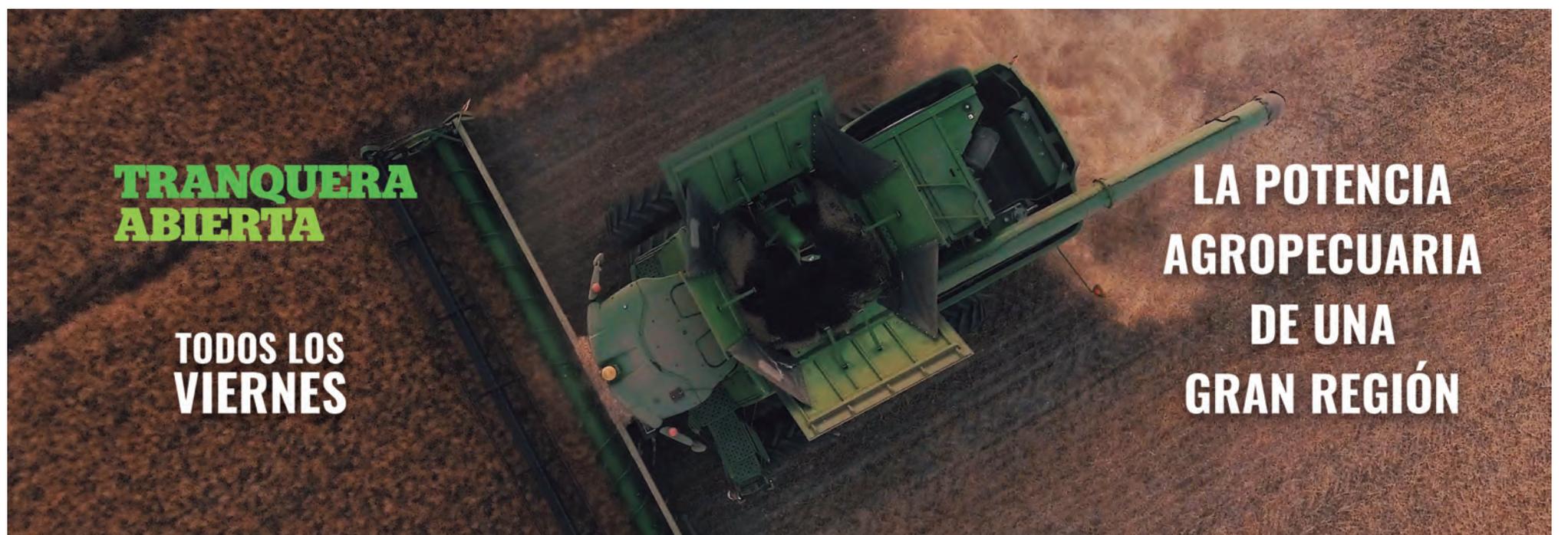
tersección Sur de Calle Cervantes y Laguna Fria, de la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Pcia de Córdoba, con una superficie de 434,37 m2. El edicto en el Boletín Oficial fue publicado entre el 22/10/2025 al 20/11/2025 N° 628345. Río Cuarto, 04/11/2025.



**Puntal**

**DEPORTE**

**TODOS LOS DOMINGOS**



**TRANQUERA ABIERTA**

**TODOS LOS VIERNES**

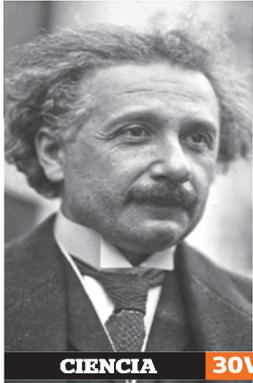
**LA POTENCIA AGROPECUARIA DE UNA GRAN REGIÓN**

# ENTRETENIMIENTOS

## ¡EXTRA! DESCUBRA LA PALABRA ESCONDIDA EN CADA ROSCA:



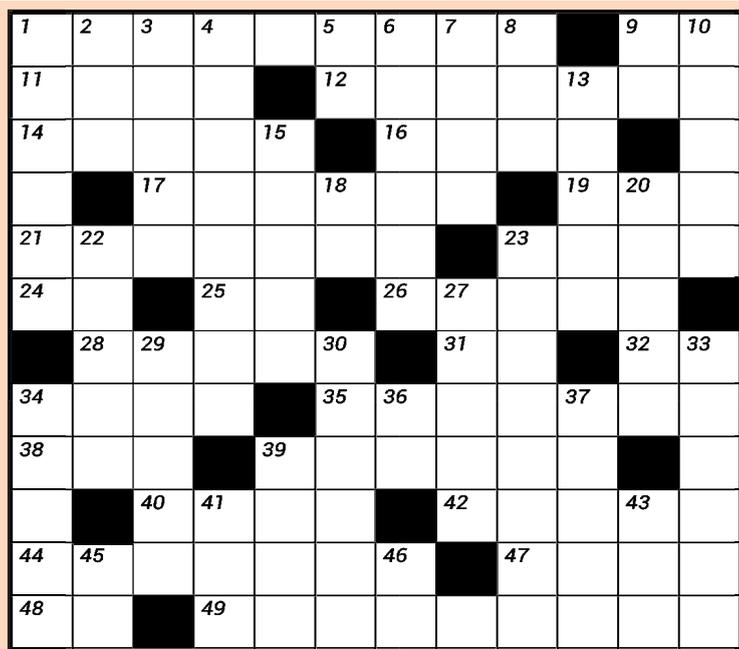
Cada una de estas roscas esconde una palabra que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este.



CIENCIA 30V

## FRASE CRUCI

Con la ayuda de la **celebridad del día** complete el crucigrama



*"No trate de convertirse en un hombre de éxito. Trate de convertirse en un hombre de valor."*

### HORIZONTALES

- Recriminaciones, críticas.
- Nanograma (abrev.).
- Pulcritud.
- Toca repetidamente.
- Disposición externa de algo.
- Platos de una comida.
- Cálculo supersticioso.
- Organización terrorista vasca.
- Color rojo oscuro.
- Grupo escocés.
- Primera y cuarta vocales.
- Quilate.
- Conducir algo

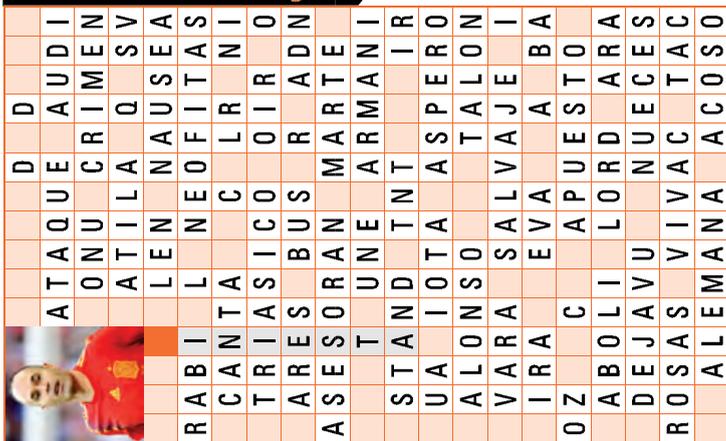
- hacia aquí.
- Tenia por cierto.
- Grupo sanguíneo.
- Voz de asombro.
- Hermanos de su padre o madre.
- Queja con llanto.
- Función, papel.
- Estrujón cariñoso.
- Atentamente.
- Tejido parecido al raso.
- Falleciera, perdiera la vida.
- Me libero de un compromiso.
- Constante mate-

### VERTICALES

- Viento fuerte, repentino y de corta duración.
- Aquello.
- Pez teleósteo.
- Relaciones amorosas pasajeras.
- 900 romanos.
- El del dilema de "ser o no ser".
- Prefijo 'nueve'.
- Música popular cubana.

- Neón (símb.).
- Hombre apuesto.
- Tiene por costumbre.
- Derrumbé.
- Antiguo Testamento.
- Práctica adivinatoria con naipes.
- Vapor que se condensa por las noches.
- Golpe dado con la cabeza.
- Partes que nacen del tronco.
- Dar vueltas en círculos en el mar.
- \_\_\_ Einstein, célebre físico.
- Parte de la cocina que sirve para asar (pl.).
- Magnate de EE. UU.
- Argón (símb.).
- Reparar, advertir.
- Negadora de Dios.
- \_\_\_ Burton, director de cine.
- Agencia noticiosa española.
- Unidades Internacionales (sigla).
- Par de ases.

### Soluciones de Ayer



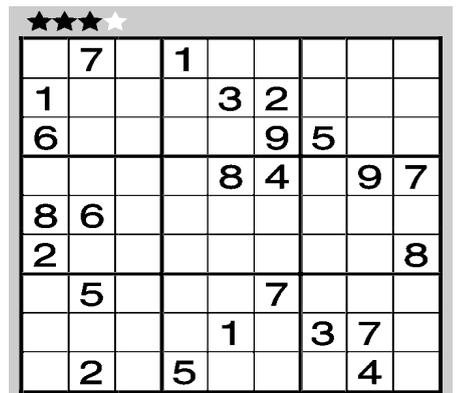
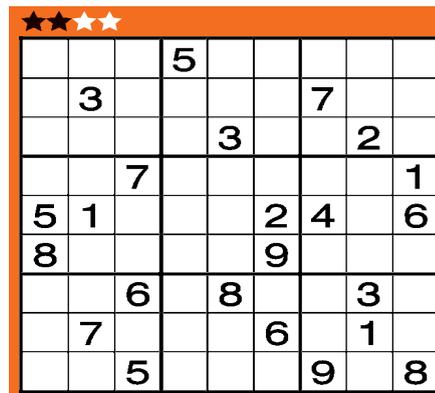
## OJOCUBISTA | 10 DIFERENCIAS

Aunque ambos cuadros parecen idénticos, se esconden 10 diferencias entre ellos. ¿Puede encontrarlas?



## SUDOKU GEMELO | BÁSICO - INTERMEDIO

Complete el tablero llenando los casilleros con un número del 1 al 9 sin repetir ninguna fila o columna, ni en cada uno de los nueve cuadrados mayores.



## SOPA DE LETRAS

TEMA: MONEDAS DEL MUNDO



- BAHT
- DINAR
- LIBRA
- LIRA
- PESO
- RIEL
- RINGGIT
- RIYAL
- RUBLO
- RUPIA
- SOM
- SOMONI
- TENGE
- WON
- YEN

# Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

**Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones**

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - estebanrocciasrl



FÚTBOL MUNDIAL. XXIII EDICIÓN DE LA COPA DEL MUNDO

# Scaloni y la lista: quiénes podrían ser los 26 jugadores elegidos

Mañana en Washington se realiza el sorteo para el torneo que se jugará en EEUU, México y Canadá desde el 11 de junio al 19 de julio del 2026 donde participarán 48 seleccionados

Agencia NA

La Selección argentina se acerca al Mundial 2026 con un panorama marcado por dudas, regresos y una competencia interna inédita, de las que tendrá que sortear el entrenador Lionel Scaloni.

Con el sorteo de grupos previsto para mañana, Lionel Scaloni atraviesa semanas decisivas para definir una lista que, según admite, hoy tiene más candidatos que lugares.

El regreso de Lisandro Martínez después de nueve meses sin jugar modifica el escenario defensivo. El zaguero del Manchester United volvió ante Crystal Palace tras una rotura de ligamentos y su breve participación confirmó que está recuperado.

Con casi siete meses por delante, el cuerpo técnico confía en que podrá llegar a su nivel habitual, incluso con menor desgaste por disputar solo competiciones domésticas.

La situación de las figuras históricas instala otro debate. Lionel Messi, que tendrá 38 años durante el torneo, mantiene su deseo de jugar, aunque aseguró que solo lo hará si alcanza plenitud física.

Su rol en Inter Miami le permite regular cargas, pero el formato ampliado del Mundial exige una preparación distinta. Nadie imagina un plantel sin él, aunque su participación será más administrada que en 2022.

Nicolás Otamendi, a los 37, conserva competitividad en Benfica, pero su eventual convocatoria aparece asociada a un rol secundario ante la consolidación de Romero, Lisandro y Balerdi.

El recambio llega también por necesidad. La salida definitiva de Ángel Di María deja un espacio aún sin dueño en los extremos, mientras que Marcos Acuña, Guido Rodríguez y Franco Armani parecen correr desde atrás frente a la aparición de nuevas alternativas y la exigencia de llegar con continuidad y ritmo.

Scaloni mantiene la estructura



Lionel Scaloni está en Estados Unidos para participar del sorteo de mañana.

campeona de 2022: Emiliano "Dibu" Martínez y Gerónimo Rulli en el arco; Nahuel Molina, Gonzalo Montiel, Cristian Romero, Otamendi, Lisandro Acuña, Nicolás Tagliafico y Juan Foyth en defensa; Rodrigo De Paul, Leandro Paredes, Alexis Mac Allister, Enzo Fernández y Exequiel Palacios en el mediocampo; Lautaro Martínez, Julián Álvarez, Nicolás González, Thiago Almada y Messi en ataque.

La base está, pero no todos tienen asegurado el viaje.

La gran novedad es la sobreoferta de talento. El técnico reconoció que "estamos pasados de jugadores", frase que resume el momento del seleccionado. Almada y Balerdi dejaron de ser apuestas y ya se consolidaron, mientras una nueva camada irrumpe con fuerza.

Franco Mastantuono, la mayor

promesa del fútbol argentino, debutó a los 17 y pelea por un lugar. Nicolás Paz suma méritos en Europa con técnica y versatilidad. Valentín Barco aparece como opción para la banda izquierda, un sector con necesidad de recambio. Echeverri, Giuliano Simeone, Santiago Castro, Buonanotte, Perrone y Alan Varela integran la lista de seguimiento constante.

Con seis meses por delante, Argentina combina la solidez del ciclo campeón con la incertidumbre de los veteranos y el empuje de una generación que reclama minutos. La confección de la lista será el primer gran filtro rumbo a un Mundial en el que la competencia interna alcanza su punto más alto desde la llegada de Scaloni.

## El sorteo

Por último, el John F. Kennedy Center for the Performing Arts es el centro cultural nacional de Estados Unidos ubicado en Washington D.C, lugar donde mañana dese las 11 (hora de argentina) se realizará el sorteo de la fase de grupos del Mundial 2026. El evento definirá los 12 grupos donde se definirán participará los 48 equipos que tomarán parte en el torneo desde el 11 de junio del 2026.

## Así quedaron establecidos los enfrentamientos para las seis últimas plazas

Entre el 23 y el 31 de marzo del 2026 se disputarán las dos llaves de tres equipos a partido único de lo que figura en el Bombo 4 del Sorteo como "Repechaje Intercontinental" y los cuatro cruces que definirán los cuatro últimos participantes por la UEFA para completar los 48 seleccionados participantes.

Se jugará con una semifinal y una final por cuadro, y dos selecciones que avanzarán directamente al partido definitivo, elegidas por su posición en el ranking FIFA.

Solo las dos selecciones gana-

doras de las llaves finales llegarán a la Copa del Mundo.

**Repechaje Intercontinental (Uno):** Bolivia (Conmebol) vs. Surinam (Concacaf) - El ganador enfrenta a Irak (AFC) por un lugar en el Mundial.

**Repechaje Intercontinental (Dos)** Nueva Caledonia (OFC) vs. Jamaica (Concacaf) - El ganador enfrenta a Congo (CAF) por un lugar en el Mundial.

En tanto, los repechajes por UEFA, se sortearon y salieron de esta manera:

**Cruce 1:** Italia vs. Irlanda del Norte y Gales vs. Bosnia y Herzego-

vina. Los ganadores de ambos cruces jugarán una final por un lugar en el Mundial.

**Cruce 2:** Ucrania vs. Suecia y Polonia vs. Albania. Los ganadores de ambos cruces jugarán una final por un lugar en el Mundial.

**Cruce 3:** Turquía vs. Rumania y Eslovaquia vs. Kosovo. Los ganadores de ambos cruces jugarán una final por un lugar en el Mundial.

**Cruce 4:** Dinamarca vs. Macedonia del Norte y República Checa vs. Irlanda. Los ganadores de ambos cruces jugarán una final por un lugar en el Mundial.

## ASÍ ESTAN LOS BOMBOS

### Bombo Uno

Estados Unidos (País Organizador)

Canadá (País Organizador)

México (País Organizador)

España (UEFA)

**Argentina (Conmebol, Campeón actual)**

Francia (UEFA)

Inglaterra (UEFA)

Brasil (Cobmebol)

Portugal (UEFA)

Países Bajos (UEFA)

Bélgica (UEFA)

Alemania (UEFA)

### Bombo Dos

Croacia (UEFA)

Marruecos (Conf. Africana de Fútbol)

Colombia (Conmebol)

Uruguay (Conmebol)

Suiza (UEFA)

Japón (Conf. Asiática de Fútbol)

Senegal (Conf. Africana de Fútbol)

Irán (Conf. Asiática de Fútbol)

Corea del Sur (Conf. Asiática de Fútbol)

Ecuador (Conmebol)

Austria (UEFA)

Australia (Conf. Asiática de Fútbol)

### Bombo Tres

Noruega (UEFA)

Panamá (Concacaf)

Egipto (Conf. Africana de Fútbol)

Argelia (Conf. Africana de Fútbol)

Escocia (UEFA)

Paraguay (Conmebol)

Túnez (Conf. Africana de Fútbol)

Costa de Marfil (Conf. Africana de Fútbol)

Uzbekistán (Conf. Asiática de Fútbol)

Qatar (Conf. Asiática de Fútbol)

Arabia Saudita (Conf. Asiática de Fútbol)

Sudáfrica (Conf. Africana de Fútbol)

### Bombo Cuatro

Jordania (Conf. Asiática de Fútbol)

Cabo Verde (Conf. Africana de Fútbol)

Ghana (Conf. Africana de Fútbol)

Curazao (Concacaf)

Haití (Concacaf)

Nueva Zelanda (Conf. de Fútbol de Oceanía)

Repechaje UEFA

Repechaje UEFA

Repechaje UEFA

Repechaje UEFA

Repechaje intercontinental

Repechaje intercontinental

**Nota:** los repechajes se juegan entre el 23 y 31 de marzo del 2026.



Cerealista  
MOLDES

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamolDES.com.ar - www.cerealistamolDES.com.ar



Oficina Central Cnel.Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración  
Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701

Sucursal Sampacho: Cruce Rutas RP E-86 y RN 8

## DEPORTES



"Trabajamos todo el año para terminarlo así, estamos muy felices", dijo Gonzalo Maffini quien entre lágrimas aún reconoce que están racionalizando el gran presente en equipo.

FÚTBOL. PROFESIONAL

# Maffini: "Me siento muy feliz y a mano con el club por haberle devuelto algo"

El capitán del equipo de Iván Delfino se mostró muy emocionado tras la histórica clasificación y destacó el valor de la experiencia y cómo afrontaron la definición decisiva ante Madryn. "Soñamos con esto todos los días".

Redacción Puntal

Por estos días todo es felicidad y alegría para Estudiantes; equipo que hoy se reconoce parte de la Liga Profesional del fútbol argentino a fuerza de mucho trabajo.

Gonzalo Maffini, defensor y capitán de los celestes se abrió a los medios en las últimas horas, aún sin poder pensar mucho en todo lo que pasó, y dijo que trabajaron todo el año para poder vivir el día de la final con tranquilidad.

El León empató 1-1 ante Deportivo Madryn y, después del 2-0 en el imperio, selló la gran definición por el segundo ascenso de la Primera Nacional.

Sobre estas últimas horas de festejos y cómo puede evaluar al equipo luego del último domingo dijo: "Tuvimos un plantel competitivo en calidad y cantidad. Llegamos a los momentos culminantes muy bien en el nivel de muchos jugadores. Eso fue clave para atravesar el reducido, que es lo más difícil y siempre llega cuando el desgaste es mayor. La verdad debemos reconocer que estamos disfrutando de algo que costó mucho y llevó su tiempo" apuntó.

Sobre las finales vividas y todo el

contexto que se armó en torno al fútbol del país, explicó que para el bien del fútbol argentino se vieron dos finales lindas entre equipos que intentaron jugar y ganar en la cancha. "Creo que a lo largo de la serie fuimos mejores y merecedores del triunfo" afirmó el capitán celeste.

Ante las dudas sobre la designación de árbitros de Primera División para ese tipo de partidos reconoció que para todo el fútbol de ascenso ese tipo de decisiones son muy importantes porque "nivelan para arriba" y exigen que los jugadores también respeten eso. "Para nosotros es importante. Hay tranquilidad cuando competís y tenés árbitros de calidad, que saben llevar espectáculos grandes. Darío Herrera, por ejemplo, estuvo en la final de la Libertadores. Tienen experiencia y saben manejar las situaciones. Eso es clave y termina siendo un conjunto de cosas para que el espectáculo sea bueno" comentó.

Gonzalo, recientemente ascendido, fue uno de los jugadores fundamentales a lo largo de toda la temporada, mostrando su gran sentido de pertenencia con la institución que hoy hizo que se gane el corazón de cada hincha que corea su nombre cuando pisa el

césped del Candini. Su manera de manejarse durante todo el año hizo que la responsabilidad que lo caracteriza para afrontar estas definiciones claves lo encuentren

**Gonzalo Maffini: "Creo que lloré en estos días todo lo que no lloré en 30 años. Estamos todos muy movilizados y felices porque sabíamos que nos merecíamos vivir todo esto en Río Cuarto".**

muy sólido y convencido de querer ascender con la camiseta de Estudiantes. "Ahora toca descansar, disfrutar en familia y ser conscientes de todo lo que nos está pasando. Creo que toca sentarse a mentalizarnos en que lo que viene es muy positivo para la ciudad, para los hinchas y socios y claramente para el club que quería esto hace muchos años. Hoy somos parte de la historia grande y vamos a estar orgullosos siempre" concluyó el "huevo".



El sorteo de la Liga Profesional para el año próximo se realizará este martes 9 de diciembre al mediodía en el predio Lionel Andrés Messi de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA). Como ocurrió en la actual temporada, el campeonato contará con un Torneo Apertura y un Torneo Clausura, cada uno compuesto por catorce fechas y dos interzonales: el clásico platense y un segundo cruce que se definirá por sorteo. Los mejores ocho equipos de cada zona avanzarán a los octavos de final, instancia que, al igual que los cuartos y las semifinales, se disputará en el estadio del conjunto mejor ubicado en la fase regular. La final se jugará en cancha neutral, como establece el reglamento vigente.

# El plantel de Estudiantes cerró su año con un asado en pleno Estadio y el país celebró la gran iniciativa

La comisión directiva del club junto a un grupo de colaboradores prepararon el festejo que copó las redes sociales.

Redacción Puntal

Luego de vivir una final realmente apasionante Estudiantes le ganó a Deportivo Madryn y ascendió a la Primera División el último fin de semana.

El equipo cordobés festejó de gran manera y a través de las redes sociales se dio a conocer un insólito episodio: hicieron un asado en pleno campo de juego, con un pozo para el asador en el círculo central. Obviamente las imágenes se viralizaron a la velocidad de la luz y los usuarios quedaron impactados por lo curioso del

evento.

“Esto hace tiempo que se venía hablando con la comisión directiva, que el día que ascendiéramos hacíamos un asado en el centro de la cancha. Parecía lejano, pero llegó, ja”, dijo Alberto Gomila en diálogo con Fox Sports, el responsable del césped del Estadio Ciudad de Río Cuarto. Y agregó: “Hay que hacerlo, qué se va a hacer, ja”.

“Cuando vi el asado en la cancha me quería morir. Salí del trabajo, llegué al club a las 17.30 y ya estaba hecho. Estaba consensuado con los chicos que trabajan en el estadio cómo íbamos a hacer, de cómo sacar las chapas... Pero una cosa es decirlo y otra es ver el hueco hecho, las estacas para el asado clavadas, humeando la leña. Me quería morir, ja”, aseguró. Y agregó: “Por lo menos disfruté la cena”.

Sin mediar muchas palabras más claramente le sacó dramatismo a la situación y afirmó que ya están trabajando en arreglarlo porque estaba dentro de los planes el “parate” para hacer las tareas que normalmente hacen cuando

se cierra un año de competencia: “Esta mañana ya se sacó más tierra, se reemplazó con tierra nueva y yo calculo que en una semana ni se va a notar que hubo un asado” cerró Alberto.

Pese a que tendrá por delante una ardua tarea, Gomila, canchero de Estudiantes desde el 2006, se mostró feliz y aseguró que todo valió la pena ya que fue una instancia que los motivó a cerrar el año coronados de gloria pura.

“Nos encanta ver que Estudiantes está en boca de todos, no solo por lo deportivo sino también por estas cosas que estamos cumpliendo luego de haberlas prometidos. Quedará también en la historia del club” dicen desde los pasillos de la Avenida España. Lo cierto es que para ellos “el que es campeón celebra como quiere” y cumplieron.

Todo el país celebra junto al equipo del imperio y les da la bienvenida al fútbol profesional luego de que se comente de todos los festejos que han llevado a cabo tras el histórico ascenso en el sur del país el último fin de semana.



Pese a que tendrá por delante una ardua tarea, Alberto Gomila, canchero de Estudiantes desde el 2006, se mostró feliz y aseguró que todo valió la pena.

## EL TIEMPO

**Provincia de Córdoba**

**Referencias**

- ☀ Despejado
- ☁ Parcialmente nublado
- ☁ Variable
- ☁ Nublado
- ☁ Llovizna
- ☁ Lluvia
- ☁ Lluvias y tormentas
- ☁ Tormentas
- ☁ Nieve
- ❄ Heladas
- 🌀 Ventoso
- ☁ Niebla

**La luna**

Creciente **99% de lleno**

Nueva: 20/12 | Llena: 04/12

**El sol**

**Río Cuarto**

Amanece: **6:05 hs.**

Atardece: **20:08 hs.**

**Villa María**

Amanece: **6:03 hs.**

Atardece: **20:02 hs.**

**Valores récord**

**Río Cuarto**

Máxima del año: **39°** 8 FEB

Mínima del año: **-5°** 1 JUN

**Villa María**

Máxima del año: **39°** 15 ENE

Mínima del año: **-6°** 1 JUN

**Río Cuarto**

Caluroso. Poco cambio de temperatura.

☁ **MÍNIMA 20°** **MÁXIMA 36°**

**Pronóstico extendido**

Viernes	☁	18°	35°
Sábado	☁	16°	36°
Domingo	☁	14°	35°
Lunes	☁	15°	22°
Martes	☁	14°	28°

**Río Cuarto ayer**

Temperatura mínima **17°**

Temperatura máxima **35°**

Humedad **41%**

Presión **961.8 hPa**

Viento **NE 5 km/h**

**Villa María**

Caluroso

☁ **MÍNIMA 21°** **MÁXIMA 37°**

**Pronóstico extendido**

Viernes	☁	23°	37°
Sábado	☁	23°	38°
Domingo	☁	19°	22°
Lunes	☁	15°	21°
Martes	☁	14°	29°

**Villa María ayer**

Temperatura mínima **19°**

Temperatura máxima **33°**

Humedad **43%**

Presión **1010.0 hPa**

Viento **NNE 3 km/h**



### SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes  
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar  
tel. (0358) 4654618 · 4754012  
wpp. 358 423 7037

### Materiales para la construcción

En todas las etapas de tu obra

## DEPORTES

## FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL



Herrera busca dar un salto en su carrera.

## Guido Herrera podría ser compañero de Messi en Inter Miami

Andrés Fassi viajó a Estados Unidos para definir el futuro del arquero riocuartense que dejaría Talleres

Redacción Puntal

El arquero riocuartense Guido Herrera podría dejar Talleres de Córdoba para ser compañero de Lionel Messi en Inter Miami.

Es por eso que el presidente de la T, Andrés Fassi, viajó a Estados Unidos, juto al representante Luis Grillo, para comenzar las negociaciones.

La propuesta fue presentada por Grillo y trascendió que sería un contrato por tres años, con renovación automática de acuerdo al rendimiento del arquero.

El arquero, de 33 años, fue de los más regulares del plantel y, a pesar de que Tevez quiere seguir contando con él, tiene una promesa de venta y siente que es el momento indicado para cambiar de aire después de haber logrado la permanencia.

### River y Argentinos

En caso de que no se concrete al pase, River y Argentinos también estarían interesados en contar con los servicios del riocuartense.

En River todo parece indicar que no seguirá Jeremías Ledesma y Franco Armani estaría jugando sus últimos meses en el Millonario. Y no es la primera vez que suena el nombre del riocuartense.

Argentinos Juniors es otra de las alternativas. El equipo de La Paternal no tiene en los planes retener a Sergio Romero, y como está lesionado el Ruso Rodríguez, sólo en el plantel al juvenil Gonzalo Siri.

# Herrera y Tello, los árbitros para las semifinales del Clausura

Boca y Racing jugarán el domingo desde las 19 en La Bombonera, mientras que Gimnasia y Estudiantes de La Plata lo harán el lunes a partir de las 17 en el Bosque

Redacción Puntal/Agencia NA

Boca, Racing, Gimnasia y Estudiantes ya conocen a los árbitros de las semifinales del Torneo Clausura de la Liga Profesional. Darío Herrera será el encargado de impartir justicia en La Bombonera, mientras que el clásico platense tendrá a Facundo Tello como principal.

Boca-Racing se jugará el domingo a partir de las 19, mientras que el clásico platense será el lunes desde las 17.

De esta manera, dos de los tres árbitros de mayor perfil en el fútbol argentino serán quienes dirijan los encuentros de semifinales. En tanto, todo parece indicar que Nicolás Ramírez -el tercero del listado- sería quien mejor posicionado aparece para dirigir la final.

En el historial con Boca, Herrera dirigió al club en 39 ocasiones, con 20 victorias xeneizes, 11 empates y 8 derrotas. Además, mostró 105 tarjetas amarillas, 8 rojas y sancionó 5 penales a favor. En 2025, arbitró a Boca dos veces: en la derrota 2-0 ante Newell's en el Apertura y en el triunfo 2-0 sobre Tigre en la última fecha del Clausura.

En cuanto a Racing, Herrera lo dirigió 30 veces, con un saldo de 12 triunfos académicos, 8 empates y 10 derrotas. Este año, solo es-

tuvo presente en la caída por 2-1 ante Tigre en Avellaneda, por la fecha 5 del Clausura.

En cuanto a Tello, dirigió a Gimnasia en 20 partidos (6 victorias, 4 empates y 10 derrotas), mientras que a Estudiantes lo dirigió en 22 oportunidades (10 triunfos, ocho empates y cuatro derrotas). Curiosamente, Tello fue el elegido para arbitrar el clásico platense en el Clausura, partido que terminó con triunfo para el Pincha por 2-0.

### Úbeda repetirá equipo

El director técnico de Boca, Claudio Úbeda, no haría variantes ante Racing y repetirá el mismo equipo que venció a Argentinos Juniors en cuartos de final por 1 a 0 con gol de Ayrton Costa.

El mediocampista chileno Carlos Palacios se encuentra en perfectas condiciones tras haberse retirado con molestias físicas el domingo.

Con esta grata noticia, Úbeda no realizará cambios en el once titular y apostará al mismo equipo que venció al 'Bicho' con gol de Ayrton Costa.

Además, el exayudante de campo de Miguel Ángel Russo podrá contar con el delantero Alan Velasco que se recuperó de una distensión en el ligamento lateral interno de la rodilla derecha y estará en la lista de convocados para el partido ante Racing.

Con este panorama, la formación de Boca ante Racing estaría com-

puesta por Agustín Marchesín; Juan Barinaga, Lautaro Di Lollo, Ayrton Costa, Lautaro Blanco; Milton Delgado, Leandro Paredes, el chileno Carlos Palacios, Exequiel Zeballos; el uruguayo Miguel Merentiel y Milton Giménez.

### Costa, obligado a cambiar

Por su parte, Racing regresó ayer a los entrenamientos y la novedad fue la reincorporación de Marcos Rojo tras su lesión, una jornada donde Gustavo Costa empezó a analizar variantes para reemplazar a los expulsados Gastón Martirena

**El partido que Boca jugará el domingo en La Bombonera será el quinto consecutivo como local en una misma competencia, un hecho sin precedentes en el fútbol argentino. El Xeneize ya enfrentó a River, Tigre, Talleres y Argentinos Juniors en su casa. Ganó todos los partidos, marcó siete goles y no recibió ninguno.**

y Santiago Sosa.

El defensor que llegó pocos meses atrás proveniente de Boca volvió a trabajar a la par de sus compañeros, tras la lesión que sufrió en la victoria ante Defensa y Justicia, en el cual sufrió un desgarramiento en el soleo izquierdo.

De no mediar inconvenientes, se espera que el ex-Manchester United podría ir al banco de los suplentes en lo que sería su vuelta a La Bombonera.

Junto a Rojo también se entrenaron a la par Bruno Zuculini y Matías Zaracho.

En lo que respecta a los jugadores que vieron la tarjeta roja ante el Matador de Victoria, en el lateral derecho se perfila Facundo Mura en lugar de Martirena, a pesar de que su vínculo con la institución está próximo a finalizar y se espera que emigre en calidad de jugador libre.

Ante la expulsión de Sosa, toma fuerza la posibilidad de Zuculini, aunque también Alan Forneris y Franco Pardo cuentan con chances de quedarse con ese lugar en la alineación titular.

Pero no todas son buenas noticias para la Academia ya que Santiago Solari trabajó de manera diferenciada. Si bien no cuenta con una lesión, se optó por preservarlo debido a que acarrea una sobrecarga muscular, aunque en el club son optimistas de que podrá ser de la partida en La Bombonera.

## Se oficializó al regreso de Diego Martínez a Huracán

Después de una larga espera, Huracán anunció el regreso del director técnico Diego Hernán Martínez.

Mediante una publicación, el "Quemero" oficializó la noticia junto a una fotografía del entrenador y una descripción detallada de los primeros pasos que dará en su regreso a Parque Patricios.

En el escrito, explicó: "el técnico estará en el inicio de la pretemporada del plantel profesional hoy en La Quemita". Huracán agregó: "una vez finalizada la práctica, por la tarde se terminará de sellar el contrato que lo unirá al club hasta junio de 2027".

El regreso de Martínez marca también el cierre de un ciclo inconcluso. Su primera etapa había terminado de manera abrupta cuando decidió aceptar la oferta de Boca Juniors, salida que generó malestar en parte de la dirigencia y del hincha debido a la forma y el momento en que se produjo.

## Román Vega abrió la puerta a River y dejó en claro su deseo de volver al país

El lateral del Zenit y ex Argentinos Juniors, Román Vega, dejó abierta la posibilidad de sumarse a River en el próximo mercado de pases y afirmó que su objetivo es "ser campeón", mensaje que lo coloca de lleno en el radar del club de Núñez, que busca reforzarse puntualmente para 2026.

El jugador, que según supo la Agencia Noticias Argentinas, regresará al país entre el 7 de diciembre y el 11 de enero, no ve con malos ojos volver a la Argentina y destacó que también influye el deseo de que su hija crezca aquí.

En diálogo con DSports Radio, el defensor subrayó que no dudaría en atender un llamado de Marcelo Gallardo, a quien calificó como "alguien muy importante para el mundo del fútbol", y aseguró que, aunque se

siente bien en Rusia, le interesa volver a sentirse protagonista.

Vega también habló del deseo que le genera la chance de jugar en un gigante del continente: "Sería lindo poder jugar en clubes de esa magnitud. Es el anhelo que uno siempre tiene", expresó, aunque aclaró que sigue enfocado en su presente en el Zenit mientras tanto.

Por último, el lateral reconoció que uno de sus grandes objetivos es volver a pelear por un lugar en la Selección argentina, algo que entiende que perdió estando en Rusia: "Quiero volver a sentirme importante. Tengo muchos objetivos y uno de ellos es estar en la Selección", afirmó, dejando en claro que una vuelta al fútbol local podría impulsarlo nuevamente hacia esa meta.

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL Y LIGA REGIONAL

**Independiente apunta a Meza, Bustos y Redondo como refuerzos para el próximo mercado de pases**

Después de la desastrosa campaña que tuvo durante todo el año, Independiente de Avellaneda trabaja en la reconstrucción del plantel y tiene tres refuerzos de jerarquía apuntados en su carpeta para el próximo mercado de pases.

De cara al 2026, el "Rey de Copas" buscará mejorar su rendimiento deportivo con incorporaciones en tres puestos clave: el lateral derecho Fabricio Bustos, el mediocampista Federico Redondo y el mediocampista ofensivo Maximiliano Meza. Tres nombres conocidos, dos de ellos con un pasado glorioso en el club y otro con proyección internacional.

El caso de Meza aparece como uno de los más accesibles. El mediocampista ofensivo tiene contrato con River hasta el 31 de diciembre de 2026, pero las recurrentes lesiones que sufrió durante el año lo relegaron en la consideración del cuerpo técnico. En Núñez no descartan cederlo a préstamo para que recupere continuidad, un escenario que Independiente observa con entusiasmo.

La situación de Bustos es similar. El lateral derecho también pertenece a River, donde tiene vínculo vigente hasta diciembre de 2027, aunque su participación fue escasa en la última temporada. Su salida a préstamo por un año aparece como una posibilidad concreta. Tanto Bustos como Meza integraron el recordado plantel campeón de Independiente en 2017, el equipo que conquistó la Copa Sudamericana, uno de los últimos grandes hitos internacionales de la institución. Ese antecedente potencia aún más el interés dirigencial por repatriarlos.

Por último, el caso de Federico Redondo es, sin dudas, el más complejo. El mediocampista se encuentra en el Elche de España con contrato hasta 2030 y una cláusula elevada para los estándares del fútbol argentino. Aun así, la dirigencia de Independiente no descarta realizar un intento, aunque reconoce que es la operación más difícil del mercado. Su perfil, su juventud y su salto europeo lo convierten en una apuesta de alto impacto.

# Estudiantes Negro y Atenas, por el título del mejor de la temporada

La Final Anual del Oficial Femenino se jugará a partir de las 21 en el estadio de Centro Social de Las Higueras. Si hay empate se definirá con tiros desde el punto penal



**Vanessa Madruga, capitana y goleadora de Atenas. La delantera recibió el domingo del presidente de la Liga, Camilo Mañez, el trofeo como goleadora del Campeonato Provincial en el que el Albo fue subcampeón.**

Gentileza Jorge Agote



**Fiama Lucero, capitana de Estudiantes Negro. La mediocampista con la Copa que acredita a Estudiantes como Campeón Provincial tras ganarle la final el pasado domingo a Atenas. Fue 1 a 1 en el partido y 5 a 4 en la definición por penales.**

Gentileza Jorge Agote

## Redacción Puntal

El Oficial Femenino de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto corona hoy su campeón anual. Y el mejor de la temporada 2026 saldrá del clásico que protagonizarán Atenas y Estudiantes Negro.

El partido tendrá como escenario el estadio "Fernando Vettore" de Centro Social de Las Higueras. Se jugará a partir de las 21, con el arbitraje de Noelia Tissera; y en caso de que al final del tiempo reglamentario se registre igualdad se definirá con tiros desde el punto penal.

Ambos equipos llegan por ser los campeones de los dos torneos que se disputaron. Atenas ganó en forma invicta el torneo Apertura, mientras que Estudiantes Negro se coronó en el torneo Clausura.

En el Apertura, jugados todos contra todos, el Albo se quedó con el título superando por un punto a

Estudiantes Negro.

Mientras que en el Clausura, Estudiantes le ganó la final a Acción Juvenil de General Deheza.

En el partido de ida, el equipo Aurinegro había ganado 2 a 1, en el revancha Estudiantes se impuso 1 a 0, para luego ganar en la definición desde el punto penal.

El Albo en el Clausura, tras un flojo comienzo, se reacomodó y terminó perdiendo -por penales-

**Noelia Tissera fue designada para dirigir la final en la cancha de Centro Social. Sus asistentes desde las líneas serán Mariela González y Yamila Salgán. La cuarta árbitra será Pamela Urquiza.**

en semifinales ante Acción Juvenil.

Para el juego de esta noche, Estudiantes llega con el envión de haberse consagrado campeón Provincial el último domingo venciendo en la final a Atenas. Fue 1 a 1 en el partido y 5 a 4 en la definición por penales.

Si bien el equipo campeón estuvo integrado por mayoría del plantel de Estudiantes Negro, también formaron parte jóvenes promesas que juegan en Estudiantes Celeste. Tal es el caso de Agostina Moyano, de 15 años, quien fue la que convirtió el último penal que le dio el título al León.

En esa misma competencia, Atenas tuvo a la máxima goleadora del certamen, a su capitana Vanesa Madruga. La goleadora empató el clásico sobre el final, aunque falló su penal en la definición.

Así como Atenas se quedó con la goleadora, Estudiantes con la valla menos vencida. Katherina López recibió solo dos goles en el torneo y fue determinante en la definición

por penales, ya que atajó uno en semifinales ante Instituto y dos en la final frente a Atenas.

Está todo servido para que el estadio de Centro Social sea escenario de una final con todos los condimentos ya que se enfrentarán los dos mejores del año, quienes mostraron mucha paridad cuando se enfrentaron.

# 3

**Atenas y Estudiantes Negro se enfrentaron tres veces en esta temporada. En el Apertura, el Albo ganó en su cancha 2 a 0. En el Clausura, las Leonas se impusieron 2 a 0 como local en la primera rueda, mientras que en la segunda rueda empataron 1 a 1.**

## DEPORTES

## BÁSQUET

# Nicolás De Rivas: "Fue un triunfo clave, ahora tenemos la posibilidad de definirlo en casa"

Banda Norte se quedó con el primer juego de la definición del Torneo Clausura de la Asociación Riocuartense al imponerse de visitante 57 a 51 sobre Sporting. Mañana se jugará el segundo en el Parque Sarmiento: en caso de que el Verde logre la victoria se queda con el título, si el Albo gana, la serie se define el lunes en Sampacho

Agustina Gonzalez. Redacción Puntal

Banda Norte festejó el primer juego de la final del Torneo Clausura de la Asociación Riocuartense de Básquet al vencer de visitante 57 a 51 a Sporting.

Nicolás De Rivas, goleador del compromiso con 15 puntos, dialogó con Diario Puntal.

"Fue una victoria muy importante, porque enfrente tuvimos un rival duro que en su cancha se hacen fuertes. Fue un partido muy intenso y sabíamos que este primer juego iba a ser clave para tener la posibilidad el viernes de definirlo ya en casa", comentó en el inicio.

Sobre los puntos altos del equipo para quedarse con este primer cotejo de la serie, De Rivas dijo: "La clave fue la defensa, los dejamos en un score bajo, que eso nos permitió a nosotros tener más posibilidad en el ataque, si bien nosotros no estuvimos muy efectivos, habernos hecho fuertes en la defensa nos permitió ganar con un goleo bajo".

El jugador del Verde también hizo mención a encarar esta definición, como la mayor parte del certamen local con muchos chicos que están haciendo su primera experiencia en la primera división. "Está bueno que el club

priorice estos proyectos porque a los chicos le dan un rodaje importante que otros clubes por ahí no se les da. Fue una victoria importante también por eso, porque los chicos ya están sumando experiencia y minutos de calidad en su primera final del local, que ellos nunca habían sumado y lograron imponerse en una cancha dura como es la de Sampacho".

Y agregó: "Ellos desde el día uno siempre estuvieron muy compro-

**"Hay que volver a repetir lo bueno que hicimos allá en defensa, hacer hincapié en ese sentido para poder estar más confiados a la hora del ataque", expresó De Rivas respecto al segundo partido.**

metidos cuando se sabía la situación respecto a que íbamos a jugar dos torneos simultáneamente. A lo largo del año demostraron que están en condiciones de jugar por el día a día, por cómo se entrenan. Llegaron bien preparados para esta instancia y bueno, los resultados son los que demuestran que ellos están a la altura de la instancia".

De Rivas palpó el segundo encuentro de la final, que se jugará mañana en el Parque Sarmiento. "Hay que volver a repetir lo bueno que hicimos allá en defensa, hacer hincapié en ese sentido para poder estar más confiados a la hora del ataque. Sabemos que es nuestra cancha, que vamos a jugar con nuestra gente y de ese lado tenemos un plus de confianza que yo creo que podría darnos la victoria este viernes".

Por último, Nicolás se refirió a lo que no pudo ser para Banda Norte en el Torneo Provincial, quedaron al margen de la competencia en los cuartos de final, perdieron el repechaje y no consiguieron el ascenso al Federal. "Con la cabeza un poco más en frío, yo creo que el análisis es positivo. En los últimos partidos fuimos competitivos hasta el cierre de cada uno de ellos, perdimos por dos, y en el último llegamos a terceros suplementarios. Más allá de que no se nos dio el resultado estuvimos a la altura realmente. Como grupo lo veo un positivo, tuvimos un entrenador nuevo, que es su primera experiencia en primera, el grupo yo



Nicolás De Rivas en acción en el primer juego de la final ante Sporting.

Foto: pasionxlbasket

creo que terminó satisfecho por el esfuerzo que realizó".

Y agregó: "No se pudo, no se dio, pero bueno, no todos los años se da, también hay que aprender a veces de la experien-

cia del deporte, que no todos los años se gana, el año pasado se nos dio, este año no, bueno, no pasa nada. Hay que pasar la página y seguir dándole para adelante, trataremos de terminar la

final mañana, y la próxima temporada afrontar nuevos desafíos. Creo que en el 2026 vamos a jugar el provincial como todos los años y buscar la clasificación del federal nuevamente".

## Liga Nacional Femenina: Gorriónes jugará en el Ángel Sandrín el cuadrangular

El Tricolor, que viene de caer en la final de la Liga Provincial ante Instituto, y que concluyó en la quinta ubicación en la fase regular del certamen nacional, afrontará la siguiente instancia de la competencia este fin de semana.

En el cuadrangular se enfrentará al local y líder de la primera fase de la Conferencia Norte, Instituto, a Hindú, que terminó quinto y a Fusión Riojana que ocupó la octava posición.

El elenco riocuartense, dirigido por Damán Sayago, terminó la primera fase de la Liga Nacional con un triunfo frente a Náutico de Rosario, lo que les permitió finalizar en el quinto lugar de la Conferencia Norte con 23 unidades, producto de siete triunfos y nueve derrotas.

### Así le fue a Gorriónes en la fase regular contra estos rivales:

Frente a la Gloria, cayó de visitante 53 a 49 y perdió

de local 59 a 49

Ante Hindú, se impuso en el Juan Bautista Grassi por 57 a 53, y de visitante fue derrotado 61 a 37.

Contra Fusión Riojana, festejó de local al ganar 77 a 55 pero fuera de casa cayó 69 a 64.

### Cronograma de partidos del cuadrangular

Jornada 1 - Viernes 5  
 • 18hs: Instituto vs. Fusión Riojana  
 • 20:30hs: Hindú vs. Gorriónes  
 Jornada 2 - Sábado 6  
 • 18hs: Ganador de J2 vs. Perdedor de J1  
 • 20:30hs: Ganador de J1 vs Perdedor de J2  
 Jornada 3 - Domingo 7  
 • Se enfrentarán los equipos que aún no se hayan cruzado, a las 18hs y a las 20hs.  
 Los dos mejores del grupo clasificarán al próximo cuadrangular clasificatorio de cara a la definición del certamen.

## RUGBY

# Los Pumas integrarán el Grupo C del Mundial de Rugby 2027

Dentro de la misma zona estarán Fiji, España y Canadá, en un certamen que tendrá por primera vez 24 equipos

NA

Los Pumas quedaron en el Grupo C junto con Fiji, España y Canadá luego del sorteo para el Mundial 2027 que se llevará a cabo en Australia.

Los dirigidos por Felipe Contepomi podrían cruzarse con Uruguay en los octavos de final, mientras que en cuartos hay chances de que se dé un tremendo choque frente a Irlanda, una selección con la que tiene mucha historia.

Los Pumas, que partieron como cabezas de serie en su Grupo por

estar en el Bombo 1 gracias a ubicarse en el top 6 del ranking de la IRB, se vieron ciertamente beneficiados, ya que evitaron a las potencias que podían aparecer en el Bombo 2. Entre ellas se destacan Australia, que será el anfitrión, Escocia, que hace solo unas semanas tuvo contra las cuerdas al combinado nacional, y Gales, que si bien se encuentra en un momento flojísimo siempre es un rival a respetar.

El rival más complicado de Los Pumas en la fase de grupos será Fiji, una selección con la que ya se enfrentó en la fase de grupos del Mundial 1987, en un encuentro que terminó con una dura derrota por 28-9.

Si bien los oceánicos todavía son un duro rival e incluso alcanzaron los cuartos de final en los Mundiales de 1987, 2007 y 2023, Los Pumas serán los grandes candidatos a quedarse con el triunfo en un duelo que apunta a definir al que



Los Pumas quedaron en el Grupo C junto con Fiji, España y Canadá.

terminará primero en el Grupo C.

España, por su parte, es un país donde el rugby está ganando terreno a pasos agigantados e incluso se convirtieron en una potencia del Rugby 7s. Sin embargo, no aparecen como un rival a temer en este Mundial aunque se ilusionan con, al menos, avanzar a los octavos de final como uno de los cuatro mejores terceros.

Su única participación en un Mundial de Rugby se dio en Gales 1999, donde terminó cuarta en el Grupo A y no consiguió ninguna victoria.

Por último, Canadá aparenta ser el rival más débil. Si bien disputó todas las ediciones mundialistas a

excepción de la última, que fue en 2023 en Francia, nunca pudo cosechar buenos resultados. Lo más destacable son los cuartos de final en Inglaterra 1991, instancia en la que fue superada por Nueva Zelanda por 29-13.

Los Pumas disputarán un Mundial de Rugby por undécima ocasión en su historia y llegarían a Australia 2027 en un gran momento, ya que consiguieron una muy buena regularidad en los partidos del Rugby Championship en los que enfrentó a Nueva Zelanda, Sudáfrica y Australia, que son las grandes potencias del Hemisferio Sur. Además, se convirtió en un verdadero dolor de cabeza para las

mejores selecciones europeas. Prueba de esto fueron los triunfos de la última ventana de test matches en la que superó como visitante a Gales y Escocia y donde cayó por lo justo frente a Inglaterra.

El mejor resultado de Los Pumas en un Mundial se dio en Francia 2007, donde consiguieron un histórico tercer puesto. Además, llegaron a semis en 2015 y 2023, pero finalizaron cuartos. También accedieron a cuartos de final en 1999 y 2011.

Por otra parte, el Grupo A contará con uno de los cruces más interesantes, ya que se enfrentarán dos potencias como Nueva Zelanda y Australia. A su vez, el actual bicampeón del mundo, Sudáfrica, estará en el Grupo B con Italia, Georgia y Rumania.

## Así quedaron los grupos del Mundial de Rugby 2027

- Grupo A: Nueva Zelanda, Australia, Chile y Hong Kong China
- Grupo B: Sudáfrica, Italia, Georgia, Rumania
- Grupo C: Argentina, Fiji, España y Canadá
- Grupo D: Irlanda, Escocia, Uruguay y Portugal
- Grupo E: Japón, Francia, Estados Unidos y Samoa
- Grupo F: Inglaterra, Gales, Tonga y Zimbabue

Agencia **CÓRDOBA TURISMO**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE **CÓRDOBA**  
Seguimos haciendo

**VERANO**  
FÁCIL PARA TODOS

**CÓRDOBA**  
DISFRUTÁ MÁS FÁCIL

cordobaturismo.gob.ar @turismocba

## POLICIALES



En el marco de un operativo realizado en barrio Alberdi, la Policía incautó diez plantas de cannabis sativa, luego de que un joven evadiera un control y se diera a la fuga. Se informó que personal de la Patrulla Preventiva, en la esquina de Pedro Goyena y calle 42, observó en la vía pública a un hombre que evitó ser identificado, dándose a la fuga. Durante la huida, arrojó plantas de marihuana. Ante esta situación, se convocó a la Fuerza Policial Antinarcostráfico, que procedió a la incautación de las mismas, con participación de la Fiscalía de Lucha contra el Narcotráfico.

## Dos heridos al impactar un auto contra otro vehículo que estaba estacionado en el oeste de la ciudad

El siniestro vial fue en Tejerina Norte al 300. Un niño y un hombre fueron trasladados hasta la guardia del Hospital con varios golpes.

Redacción Puntal



El Corsa se fue de costado para impactar contra el Fox, que estaba estacionado.

Un niño de 5 años y un hombre de 31 años sufrieron lesiones varias producto de la colisión de un automóvil contra otro que estaba estacionado, en el oeste de la ciudad.

Alrededor de las 18 se produjo el siniestro vial en calle Tejerina Norte al 300 cuando, por causas a establecer, el conductor de un Chevrolet Corsa perdió el control del vehículo para impactar contra un Volkswagen Fox, que estaba estacionado.

El conductor de 31 años y el

menor sufrieron politraumatismos, por lo que fueron asistidos en el lugar y trasladados al Hospital San Antonio de Padua.

Se investigan los motivos por los cuales el Corsa fue a impactar de

costado contra la parte trasera del Fox, que terminó en medio de la calle.

En el lugar intervino personal policial y bomberos voluntarios, se informó.

## Detenido por resistencia a la autoridad

Un hombre de 37 años fue detenido por molestias y resistencia a la autoridad, durante un procedimiento realizado en jurisdicción de la subcomisaría Abilene.

La aprehensión se concretó durante los patrullajes preventivos que viene desarrollando la Policía en diferentes sectores de la ciudad.

dad.

En uno de los procedimientos, los efectivos policiales observaron a un hombre alterado e intervinieron para identificarlo.

Se trataba de un sujeto de 37 años, quien se tornó agresivo contra el personal actuante, por lo que fue demorado.

## AVISOS FÚNEBRES

## VILLA MARÍA

### † OLIVERO, JORGE ALBERTO (q.e.p.d.)

Falleció el 02 de diciembre a los 61 años. Velatorio Empresa Paviotti sala "A" Villa Nueva. Sus restos fueron inhumados el día 03/12/2025 a las 17.00 hs. en el Cementerio San José - Villa Nueva. D/P 9 de Julio 859 - Villa Nueva.

### † BOSIO, NORMA TERESA (q.e.p.d.)

Falleció el 02 de diciembre a los 75 años. Velatorio Empresa Paviotti

sala "B" Villa Nueva. Sus restos fueron inhumados el día 03/12/2025 a las 16.00 hs. en el Cementerio parque "La Naturaleza" - Villa Nueva. D/P Colon 223 - Villa María.

### † ROVERA, HENRY RAUL (q.e.p.d.)

Falleció el 03 de diciembre a los 62 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados el día 03/12/2025 a las 06.00 hs. a la localidad de Laborde. D/P San Martin 1098 - Wenceslao Escalante.

### ROSATO, ELENA PERPETUA (q.e.p.d.)

Falleció el 03 de diciembre a los 96 años. Servicio Empresa Paviotti. Iglesia evangélica - Gral. Paz 260 - Villa María. Sus restos fueron inhumados el día 03/12/2025 a las 18.00 hs. en el Cementerio parque La Naturaleza - Villa Nueva. D/P Buenos Aires 1633 - Villa María.

### † PEREZ, JOSE LUIS (q.e.p.d.)

Falleció el 03 de diciembre a los 75 años. Velatorio Empresa Paviotti sala A Idiazabal. Sus restos serán in-

humados el día 04/12/2025 a las 10.00 hs. en el Cementerio de Idiazabal. D/P Salta 95 -Idiazabal.

### † CALDERON, LUIS OSVALDO (q.e.p.d.)

Falleció el 03 de diciembre a los 85 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala Picasso, casa central. Sus restos serán inhumados el día 04/12/2025 a las 9.00 hs. en el Cementerio parque La Naturaleza - Villa Nueva. D/P Monseñor Disandro 1157 - Villa María.



## AVISOS FÚNEBRES

## RÍO CUARTO

**Perpetual** GUARDIA 24HS (0358) 4640404

Atención las 24 hs. **462 4818** Sobremonte 1697 **Compagnucci Social** 100 años de historia. 100 años acompañándolo. www.compagnuccisocial.com.ar

**casa grassi.** Salas velatorias Crematorio propio Traslados 0810 777 4727 Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.

**Sociedad Francesa de S.M.** Emergencias - Urgencias Enfermería - Traslado Consultorios - Farmacia Sepelio - Cremación Panteón Social Desde 1875, brindando servicios a la comunidad Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378 www.francesariocuarto.com.ar promocion@socfrancesa.com.ar Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.

**Pétalos de Vida** Tel.: (0358) 4625714 Cel. 155608487 (LAS 24 HORAS) Pequeño Cottolengo "Don Orione"

Para solicitar la publicación de avisos fúnebres **3584851845** puntalpublicidad@gmail.com **Puntal**

**PROCEDIMIENTO.** HABÍA MODIFICADO SU APARIENCIA, PERO LO DELATÓ UN TATUAJE

# Detuvieron en Puerto Madryn a uno de los prófugos más buscados de Santa Fe

Héctor “Patrón” Gallardo está acusado del homicidio de Miguel Cabrera registrado en Frontera en el año 2022. Era el líder de una banda narco que operaba también en la ciudad de San Francisco

Redacción PUNTAL y agencia NA

Uno de los prófugos que integra la lista de los más buscados de la provincia de Santa Fe fue capturado en Chubut tras un amplio operativo.

Se trata de Héctor Argentino “Patrón” Gallardo, quien está acusado de un homicidio en la localidad de Frontera ocurrido hace tres años, y que además integraba una banda narco con presencia en la ciudad de San Francisco, en el este provincial. Fue atrapado en Puerto Madryn tras un procedimiento de la Policía de Investigaciones (PDI).

Acerca de cómo se procedió a la ubicación del “Patrón” en dicha ciudad, las autoridades detallaron que la Policía de Santa Fe tenía la información de que el acusado se encontraba desde hace un tiempo en Chubut, donde se mantenía oculto en un edificio de la calle 57.

Tras su detención se constató que poseía un DNI que estaba parcialmente falsificado, debido a que tenía el mismo apellido, pero otro nombre: Walter Gallardo.

Según confirmaron fuentes policiales, al momento de ser interceptado en plena vía pública, Gallardo se identificó utilizando el

Documento Nacional de Identidad de su hermano, una maniobra que le había permitido sortear controles y circulación durante su fuga. Además, había realizado cambios notorios en su aspecto físico, lo que dificultaba la comparación con registros previos. Sin embargo, un tatuaje distintivo en su cuerpo permitió a los agentes confirmar rápidamente que se trataba del hombre buscado.

En octubre de este año el acusado de 54 años pasó a integrar la lista de los más buscados de Santa Fe tras una notificación por parte del Ministerio de Justicia y Seguridad provincial.

## Crimen

Actualmente está acusado del homicidio de Miguel Ángel Cabrera, ocurrido el 23 de abril de 2022, aunque confirmó que tiene antecedentes penales por narcotráfico.

Para quien aportara información sobre su paradero otorgaban 25 millones de pesos como recompensa, pero se informó que ese monto no va a ser entregado, debido a que la captura de Gallardo se logró por la investigación.

Las autoridades chubutenses se comunicaron con la Policía santafesina para concretar su aloja-

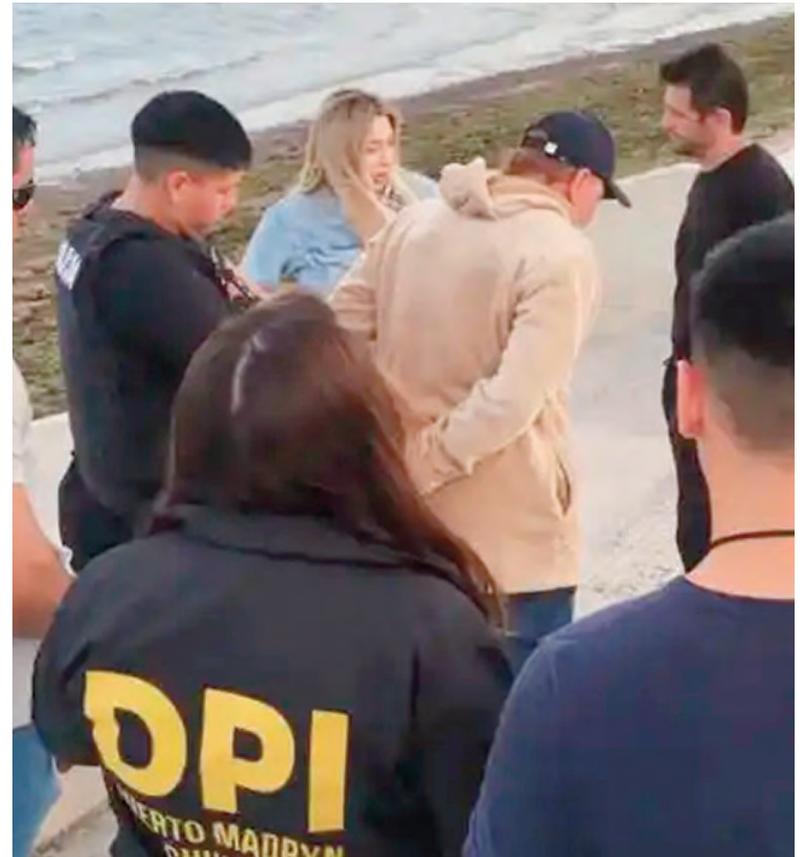
**Gallardo utilizaba el DNI de su hermano, se realizó cambios físicos, pero cayó por un tatuaje visible en su cuerpo.**

miento en la Comisaría Segunda y posterior derivación a la provincia.

El implicado fundó la banda narcocriminal conocida como “Clan Gallardo”, que operó en diversos puntos de venta, distribución y lavado de activos en las ciudades de San Francisco y Frontera, en el límite entre nuestra provincia y Santa Fe.

Conforme a las investigaciones de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR) y la Fiscalía General ante el Tribunal Oral de Santa Fe, la organización trabajaba con roles definidos y logística, al tiempo que se llevaron a cabo allanamientos y la incautación de estupefacientes, autos y dinero.

En conferencia de prensa realizada en Santa Fe, el fiscal Carlos María Vottero indicó que Gallardo será trasladado en las próximas horas a la capital santafesina.



Gallardo fue detenido por la policía de Chubut.

Explicó que Gallardo tenía un rol de conducción dentro del clan familiar y que su historial criminal motivó un seguimiento estrecho.

Las autoridades remarcaron que la captura fue resultado de un trabajo sostenido, que incluyó semanas de tareas de inteligencia y articulación con fuerzas de seguridad de distintas jurisdicciones.

El prófugo se movió por varias provincias, utilizando identidad falsa y con cambios en su apariencia física, incluyendo documentación apócrifa, teñido de cabello y tatuajes parcialmente ocultos.

Ese seguimiento llevó finalmente a Puerto Madryn, donde fue detenido en la noche del martes en la zona de la costanera.

## Rosario: dos mujeres detenidas por el asesinato de un jubilado

Redacción Puntal

Dos mujeres fueron arrestadas ayer por su responsabilidad en el asesinato de un jubilado en Rosario, a fines de octubre de este año, por lo que ambas serán imputadas por el delito de homicidio calificado.

Una de las mujeres, cuyas iniciales son M.S.M, de 36 años, era la pareja de la víctima, mientras que la otra (J.A, de 27) habría sido su cómplice. Ambas quedaron a disposición del fiscal Luis Schiappa Pietra, y serán llevadas a una audiencia imputativa este viernes.

La mayor fue detenida en la zona céntrica de Rosario; en tanto, J.A. fue aprehendida en la ciudad bonaerense de Colón, a unos 145 ki-

lómetros al sur del lugar donde se cometió el crimen.

Carlos Alberto Royer, de 78 años, había sido hallado sin vida en un departamento ubicado en la calle La Paz al 700, el 25 de octubre pasado, aunque recién hoy -a más de un mes del hecho- las dos responsables fueron arrestadas por el personal policial.

El hombre presentaba múltiples lesiones y un fuerte golpe en la cabeza, causado por un objeto contundente. Inicialmente, fue su pareja quien alertó a la policía con un relato que indicaba que un tercero había ingresado al departamento, la había golpeado mientras dormía y luego atacó a Royer.

Por otra parte, una mujer de 29 años, que se encontraba prófuga por el crimen de un veterano de la

guerra de Malvinas en el barrio porteño de Constitución bajo la modalidad conocida como “viuda negra”, fue detenida en el partido bonaerense de Lanús.

Se trata de Daiana Micaela Vargas, alias “Cachorra”, quien sería la presunta cómplice de su pareja, cuya identidad es Leandro Damián Díaz, un hombre de 35 años arrestado por la Policía de la Ciudad en la provincia de Chaco.

Efectivos de la DDI Quilmes localizaron a la implicada en un domicilio de la avenida 9 de Julio entre Pergamino y Luján, Lanús, motivo por el que llevaron a cabo vigilancias encubiertas y concretaron su captura tras constatar que se retiraba del lugar. El crimen ocurrió en junio del 2024 en una vivienda de San Juan al 1300.

## Investigan la muerte de un hombre en río Paraná

Agencia NA

Un hombre fue hallado asesinado en el río Paraná y las autoridades confirmaron que presentaba signos de violencia, por lo que se dio paso a una investigación para saber quién es el autor del crimen.

El hallazgo sucedió en la zona del Camino Costero, en Bajada Grande, Entre Ríos, cuando un pescador observó un cuerpo que flotaba en el río Paraná, por lo que de manera inmediata dio aviso al 911 y se dio inicio a un operativo.

Luego de las primeras averiguaciones y análisis en el lugar, se constató que presentaba “visibles signos de violencia”, por lo que se solicitó la colaboración del equipo de la División Homicidios.

El comisario Horacio Blason, Di-

rector de Investigaciones e Inteligencia Criminal, dialogó con el medio Elonce y expuso que, si bien no se sabe hasta el momento las causas de muerte, la víctima tenía “heridas compatibles con varias puñaladas en la zona del tórax”.

“El médico constata que el fallecimiento podría ser por causas violentas, pero por el momento, no se puede confirmar cómo murió”, precisó.

Acerca de la autopsia se confirmó que horas después el cuerpo fue derivado hasta la Morgue Judicial para poder concretar la necropsia correspondiente.

Se trataría de un hombre de entre 30 y 40 años y sería una persona en situación de calle, se indicó.

## Un joven arrestado por un asalto en Laboulaye

Secuestraron dinero, un auto y un teléfono celular



Parte del dinero secuestrado durante el allanamiento realizado por la policía.

Redacción Puntal

Un joven de 22 años fue detenido como el principal sospechoso de un asalto registrado en las últimas horas en la ciudad de Laboulaye.

El procedimiento se realizó en el marco de las tareas de pesquisas realizadas por efectivos de la División Investigaciones de la Unidad

Departamental Roque Sáenz Peña.

En un allanamiento realizado en un domicilio de Cayetano Alba de dicha ciudad se secuestró un automóvil Volkswagen Gol, un teléfono celular, dinero en efectivo y prendas de vestir.

El joven detenido está acusado como presunto autor de un robo calificado en grado de tentativa.

El detenido fue trasladado a la comisaría Laboulaye.

## Diez guardiacárceles detenidas por agredir a un preso trans en Bouwer

Tras la denuncia de la víctima, la jefa del Servicio Penitenciario dio intervención al Ministerio Público Fiscal. El hecho fue el 23 de noviembre

Redacción Puntal

Diez guardias mujeres fueron detenidas acusadas de agredir a un interno trans en el Complejo Penitenciario de Bouwer.

El hecho ocurrió el 23 de noviembre en el Establecimiento Penitenciario N° 3, donde las implicadas habrían atacado a la víctima, quien presentó la denuncia y se inició una investigación a cargo del Servicio Penitenciario de Córdoba.

El interno, que originalmente había ingresado como mujer a la

cárcel y luego se autopercibió varón, sufrió una golpiza por parte de varias penitenciarias cuando era trasladado esposado a una sala.

El expediente indica que las agentes encerraron al joven en un cuarto y entraban de a una para golpearlo.

La jefa del Servicio Penitenciario de Córdoba, Carolina Funes, ordenó el análisis de las imágenes registradas por las cámaras de seguridad y luego se dio intervención al fiscal de Instrucción José Mana, quien solicitó la captura de las imputadas.

Las guardias enfrentan cargos por "apremios ilegales y severidades", al tiempo que el denunciante afirmó haber sufrido maltrato psicológico y físico.

La pesquisa apuntó a que las agresoras eran todas guardias femeninas, en su mayoría con años de experiencia en el servicio penitenciario. Las acusadas enfrentan cargos graves por el abuso de poder y la violencia institucional.

En las últimas horas, se libró la orden de captura para las respon-

sables. Hasta el momento, ocho de las guardiacárceles han sido detenidas, mientras que se continúa con la búsqueda de las dos restantes. La investigación sigue en curso para esclarecer los detalles de lo ocurrido y determinar las responsabilidades de cada una de las implicadas.

La causa podría derivar en una acusación que integre la discrimi-

**Las guardias están acusadas por "apremios ilegales y severidades", aunque el agredido dijo que sufrió también maltrato psicológico y físico.**

nación por razones de género. La cantidad de agentes detenidas e imputadas devela que el accionar fue planificado y, quizás, en reiteradas ocasiones.

### AHORA PODÉS PAGAR CON TARJETAS



Seguimos trabajando para su comodidad, ahora nuestros validadores pueden recibir, aparte de la TARJETA SUBE, pagos con TARJETAS DE DEBITO o CREDITO Visa ó Mastercard



Sergio Terzo Publicidad



www.satcrc.com.ar

LA CIUDAD. CONCEJO DELIBERANTE

## Audiencia pública por el Presupuesto: salud, educación y seguridad, al tope de las demandas

Vecinos pidieron hasta duplicar las partidas en esos tres ejes. Varios reclamos estuvieron dirigidos a la inmensa cantidad de perros que habitan en la calle. Los servicios municipales, otro tema cuestionado

Redacción Puntal

Se realizó este miércoles, antes del mediodía, y dando cumplimiento al artículo 120 de la Carta Orgánica Municipal, la audiencia pública convocada para que la ciudadanía se exprese en torno a varios proyectos, entre ellos los que involucran Presupuesto y Tarifaria 2026.

La instancia convocó a un puñado de vecinos y vecinas para discutir el destino que el Ejecutivo municipal le dará a los fondos públicos y el mecanismo que utilizará para recaudar.

A la hora de discutir sobre el Presupuesto 2026, la mayor demanda estuvo orientada a robustecer las partidas para la salud, la seguridad y la educación.

Esos tres ejes fueron los que

abordó por ejemplo la veterinaria local y excandidata a intendenta, Julieta Ceballos.

Al momento de dar su postura, Ceballos pidió que el Estado sea “pequeño, eficiente y limitado, y no una máquina de gastar recursos ajenos para sostener estructuras políticas”.

Por otro lado, hizo saber su rechazo al presupuesto asignado a salud, seguridad y educación, ejes a los que, según ella, le destinarán el 21% del total.

“Es decir que por cada 1000 pesos que ingresan al municipio, 210 se destinan a los servicios esenciales. Los otros 790 se consumen en estructuras políticas, programas difusos sin control efectivo, eventos, publicidad, entes”, apuntó.

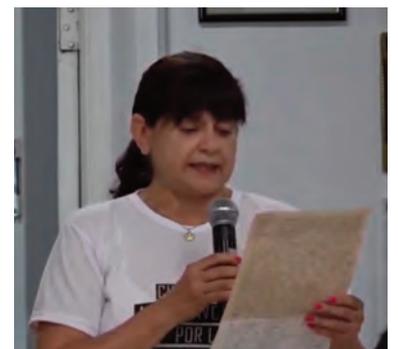
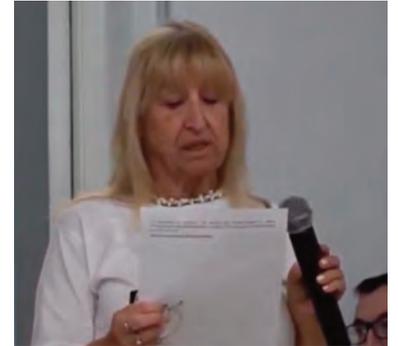
“No hay equipamiento nuevo en salud, no se amplía la infraestructura ni se mejoran los servicios, no

hay metas sanitarias verificables”, amplió. Por último, Ceballos pidió que las partidas en salud, educación y seguridad superen el 40% de lo proyectado.

Al expresarse sobre la Tarifaria 2026, manifestó: “Una tasa debería existir si cumple tres reglas: si tiene un servicio o una contraprestación concreta; si previene un daño a terceros y si no invade la propiedad privada. Todo tributo sin contraprestación debe desaparecer. No podemos seguir financiando el estado castigando la propiedad, el comercio”.

Un vecino que se identificó como Ramón Yáñez, se quejó del presupuesto al decir que “es un dibujo que no tiene consistencia económica real de las necesidades de Villa María”.

Rebeca Giuliano, otra de las vecinas que participó de la audiencia pública, se refirió a la necesidad de



Algunos de los vecinos que alzaron la voz durante la audiencia pública.

implementar un programa eficiente de cuidado animal.

Al respecto, dijo que esa problemática en 2026 solamente le significará al Municipio unos 258 millones de pesos, es decir, 28 millones más que lo gastado en 2025.

“Seguimos cuestionando la efectividad de este programa, ya que al no ser integral y preventivo, funciona como una curita en la fractura expuesta que es la problemática animal”, expresó.

Al cierre de la sesión, Giuliano volvió a pedir la palabra para solicitar que se considere el cambio de horario de todas las audiencias públicas, ya que generalmente se realizan durante la mañana, en momentos en los que mucha gente se encuentra trabajando y no puede participar. La mujer puso

como ejemplo el caso del Concejo Deliberante de Villa Nueva, que suele llevar a cabo este tipo de sesiones durante la noche y, según ella, “a sala llena”.

A su turno, Lucía Sánchez cuestionó el estado en el que se encuentra el Centro de Adopción Municipal (CAM). “Fui hace 18 días, el olor es nauseabundo debido a la planta depuradora, se escuchan las detonaciones de la Fábrica Militar. El lugar está en estado de abandono”, exteriorizó.

Es importante precisar que los mencionados proyectos ya fueron aprobados en Primera Lectura semana atrás y deberán ser tratados en Segunda Lectura en próximas sesiones, una vez cumplidos todos los pasos establecidos por la normativa vigente.

## Salud municipal: más de 22 mil atenciones en noviembre

Redacción Puntal

El sistema municipal de salud de Villa María contabilizó en noviembre un total de 22.395 atenciones médicas, registradas en la Asistencia Pública, los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS),

el servicio de Emergencias 107 y diferentes dispositivos territoriales.

En ese marco, la Asistencia Pública concentró la mayor cantidad de consultas, con 12.272 atenciones distribuidas entre Guardia, Odontología, Enfermería y otros servicios esenciales.

Por su parte, los 13 CAPS locales

registraron 8.037 consultas durante noviembre.

Los dispensarios con mayor actividad fueron los situados en los barrios Nicolás Avellaneda, Las Playas, Las Acacias, Los Olmos, San Nicolás, San Martín y La Calera.

Del 1° al 30 de noviembre, el servicio de Emergencias 107, con ambu-



lancias y motoambulancias, concretó 398 intervenciones y brindó respuestas rápidas en situaciones críticas.

Por su parte, El Centro Municipal de Adicciones (CMA) realizó 288 intervenciones, ofreciendo acompañamiento terapéutico, atención psicológica y tratamientos integrales a personas con consumos problemáticos.

La Guardia Pediátrica Municipal, ubicada en Grupo FAMM, atendió 1.069 consultas en noviembre, mientras que el Hospital de Día “Encuentro” cerró el mes con 326 atenciones.

# RANCO

MATERIALES

## Principio y final de obra.

ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA

## LOCALES/POLICIALES

Una mujer de 29 años quedó detenida

## Puso en riesgo a un niño al querer escapar de un control

Redacción Puntal

Una mujer fue aprehendida este miércoles tras intentar escapar en moto de un control policial, acción que puso en peligro a un pequeño niño, quien iba como acompañante suyo en el rodado.

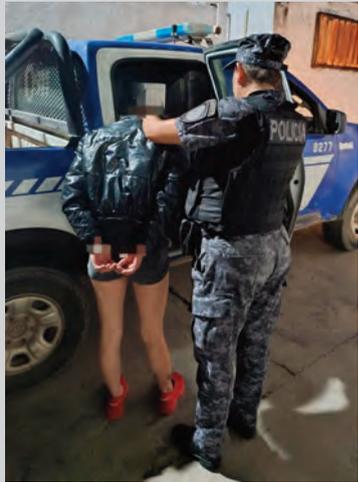
La detenida, de 29 años, ahora enfrenta cargos por el delito de desobediencia a la autoridad, por los cuales deberá responder ante la Justicia.

El hecho, según los detalles que arrojó la Departamental San Martín, se desarrolló alrededor de las 3 horas en barrio Belgrano, donde personal de la Patrulla Preventiva advirtió la conducción temeraria de la motociclista.

La mujer manejaba una moto de 110 centímetros cúbicos acompañada por un niño de 5 años, quien estaba sentado adelante.

Los agentes señalaron que la maniobra ponía en riesgo la integridad física de ambos y también la de terceros.

Es por esa razón que los efectivos le ordenaron a la muchacha detener la marcha para identificarla y controlar la situación.



Pero la motociclista desoyó la indicación policial e intentó evadir el control. Acto seguido, el personal dio inicio a una breve persecución preventiva hasta lograr su interceptación sobre calle Larrañabure al 1300.

Al detenerla, se procedió a la aprehensión por desobediencia a la autoridad, al secuestro de la motocicleta y a la entrega del niño a familiares para resguardar su bienestar.

Todo lo actuado fue puesto a disposición de la Fiscalía de Instrucción de Fuero Múltiple N° 2, a cargo de Juliana Companys.



El joven fue retirado antes de que llegara personal de bomberos

## Se arrojó al lago y tuvo que ser rescatado por policías

Redacción Puntal

Policías rescataron este miércoles a un joven de 26 años que, por motivos no especificados, cayó al lago, en la zona de la pasarela.

El hecho, que afortunadamente no pasó a mayores, se produjo en horas de la mañana y activó un aviso de emergencia que movilizó

a una unidad de rescate especializada de Bomberos Voluntarios de Villa María.

El equipo, compuesto por cinco rescatistas, se dirigió rápidamente al lugar para asistir a la persona en cuestión, pero al llegar dio con que el joven ya se encontraba fuera del agua, en buen estado general y sin lesiones visibles.

Según lo indicado por fuentes bomberiles, el sujeto ya había sido

retirado del cauce por personal policial, que se encontraba trabajando en el sitio desde minutos antes.

En el lugar, los bomberos verificaron el estado del joven y confirmaron que estaba sano y salvo, sin requerir atención médica adicional. Aun así, la unidad permaneció algunos minutos en el lugar para garantizar que no hubiera riesgos adicionales.



## Miércoles movido en las Villas: seis detenidos y tres menores demorados

Varios detenidos es el saldo de una serie de allanamientos que se motorizaron este miércoles en Villa María y Villa Nueva, en el marco de causas vinculadas a violencia urbana y delitos contra la propiedad.

Los operativos se desarrollaron en horas del mediodía e involucraron a personal de la División Investigaciones, que trabajó en diversas viviendas con el objetivo de avanzar en el esclarecimiento de robos, amenazas y hechos violentos.

Uno de los procedimientos tuvo lugar en calle Intendente Paviotti, en Villa Nueva, donde se concretó la detención de un hombre de 32 años por el delito de hurto.

En el lugar, se secuestraron prendas de vestir vinculadas a la causa iniciada el 30 de noviembre, cuando un vecino denunció el robo de dinero y un teléfono celular desde su vivienda.

Otro allanamiento se efectuó

este miércoles en barrio Las Playas, donde se detuvo a dos hombres de 28 años acusados de amenazas calificadas.

La investigación continuó en barrio Los Olmos, donde se realizó un tercer allanamiento que derivó en la detención de un hombre de 34 años por el mismo delito.

Estos hechos se relacionan con una denuncia presentada el 1 de diciembre por una mujer de 40 años, quien afirmó haber sido amenazada con un arma blanca tipo cuchillo por los acusados.

Las actuaciones quedaron a disposición de la Fiscalía de Instrucción N° 2, a cargo de Juliana Companys.

En barrio San Martín se concretó otro allanamiento que resultó en la detención de un hombre de 21 años por robo calificado.

Durante el procedimiento, un adolescente fue trasladado para su correcta identificación y quedó bajo resguardo de SeNAF.

La causa se originó el 18 de no-

viembre, cuando un repartidor de 27 años fue asaltado mientras entregaba dos teléfonos celulares en barrio Nicolás Avellaneda.

Dos sujetos en motocicleta lo abordaron, le apuntaron con un arma de fuego y le sustrajeron los dispositivos antes de huir.

Otro allanamiento se realizó en barrio Los Olmos, donde se detuvo a una mujer de 34 años acusada de lesiones leves dolosas.

En el mismo procedimiento, tres adolescentes fueron trasladados para su identificación y quedaron bajo resguardo de SeNAF, señalados como presuntos partícipes de lesiones gravísimas.

La causa está vinculada a un hecho ocurrido el 20 de noviembre en barrio Barrancas del Río, donde un joven de 23 años resultó gravemente herido tras una agresión grupal.

Todas las actuaciones corresponden a la Fiscalía de Instrucción N° 3, a cargo de René Bosio.

**AERCA** Asociación de Empresario  
Región Centro Argentino

**Asociación de Empresarios Región Centro Argentino  
(A.E.R.C.A.) Villa María**

La Asociación de Empresarios de la Región Centro Argentino (AERCA). Convoca a Asamblea General Ordinaria del 95° ejercicio social, para el día lunes 22 de diciembre de 2025, a las 20:00 horas en la sede social ubicada en calle San Juan 1369 de la ciudad de Villa María siendo la misma de modo presencial.

A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 95° Ejercicio Social, cerrado el 31 de agosto de 2025. 4) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección de Comisión Directiva por el término de 2 (dos) ejercicios. 6) Elección de Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 (dos) ejercicios. 7) Se pone a consideración de la Asamblea la propuesta de formación de una fundación: "Fundación AERCA".

  
Lic. Catalina A. Benítez  
DNI: 30.771.763  
Presidente

  
Lic. Valeria Cismondi  
DNI: 24.230.733  
Secretaría General

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL. TORNEO CLAUSURA

# Las semifinales se juegan domingo y lunes a las 17

En Tío Pujio, el domingo Hipólito Yrigoyen recibirá al vigente campeón Colón a las 17. En idéntico horario, pero el lunes, Atlético Ticino será visitado por Alumni, que en el preliminar de Reservas se medirá en el clásico ante Alem desde las 15

## LOS 4 CANDIDATOS EN RESERVA

Redacción Puntal

Con gran predisposición, Atlético Ticino aceptó el pedido de Alumni para disputar este lunes 8 de diciembre a las 17 la semifinal de ida del Torneo Clausura de Primera División de la Liga Villamariense de Fútbol.

La solicitud del "fortinero" obedece a que este sábado y domingo, su dirigencia se abocará a la organización de las 6 finales de divisiones juveniles de Primera Nacional de la AFA, que se disputarán desde las 17 horas en Plaza Manuel Anselmo Ocampo.

Ayer arribó parte de la comitiva de la AFA, incluido el técnico de las selecciones de ascenso, Claudio Gugnali, quien dialogó con los niños y jóvenes de Alumni.

### Las dos semifinales a las 17

En diferentes días, pero en idéntico horario, la Liga Villamariense de Fútbol programó las semifinales



Claudio Gugnali, DT de los seleccionados de Ascenso de la AFA, dialogó ayer con los juveniles de Alumni. La Primera jugará el lunes a las 17 ante Atlético Ticino.

del Torneo Clausura.

El domingo, desde las 17, abrirán

la búsqueda de la final en "La Caldera" de Tío Pujio, Hipólito Yri-

goyen ante el vigente campeón Colón de Arroyo Cabral.

En el preliminar, a las 15, se medirán las Reservas de ambos clubes, también por las semifinales.

En tanto, el lunes a partir de las 17 se medirán Atlético Ticino - Alumni, en Primera División.

El preliminar de Reserva será animado desde las 15 por el "fortinero" ante su clásico rival, Alem desde Villa Nueva.

### Fútbol femenino

Se disputarán este jueves en canchas de Universitario y El Parque las semifinales de la Copa Clubes de fútbol femenino de la Liga Villamariense de Fútbol.

Ambas series son a partido único. Esta es la programación:

Cancha de Universitario: La "U" recibe a Asociación Española a partir de las 19.30 en Sub-14; a las 21 en Sub-17; y a las 22.30 en Primera División.

Cancha de El Parque: Las locales serán visitadas por Alem desde las 19.15 en Sub-17; a las 20.30 en Sub-14; y a las 21.45 en Primera.

BÁSQUETBOL. ASOCIACIÓN CORDOBESA

## Se disputan las finales y se cierra el año en Atenas, con deporte inclusivo

Unión Central y El Andén fomentan a través del deporte una sociedad más justa, derribando barreras con competencias formales y equitativas

El 3 de diciembre se conmemoró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad en Argentina, fecha adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1992 y ratificada en el país a través de la Ley 25.346.

Unión Central se propuso el objetivo de visibilizar y promover los

derechos humanos de las personas con discapacidad, derribar barreras y fomentar una sociedad más inclusiva. Para felicitar e imitar.

El "aurinegro" y El Andén trabajan juntos, participando en el certamen que organiza la Asociación Cordobesa, disputándose el 6 de diciembre la final de la temporada

en el estadio de Atenas de Córdoba, entre las 14 y las 18.

"El espíritu del evento es mostrar que una persona con discapacidad también tiene derecho a una competencia formal y equitativa. A competir con pares y con reglas", sostuvo Lucas Whelan, presidente de la Fundación Pique Libre.



Unión Central y El Andén trabajan juntos en visibilizar y promover los derechos humanos de las personas con discapacidad. Excelente.

BÁSQUETBOL. TORNEO CLAUSURA

## Unión Central superó a Central Argentino en la primera final

Se impuso por 84-68, marcando diferencias en los 5' finales. Este viernes juegan la revancha



Unión Central festejó en su cancha, donde fue letal en el último cuarto y se impuso por 84-68.

Unión Central cerró mejor el primer partido final del Torneo Clausura Interasociativo, y se impuso en su gimnasio a Central Argentino por 84-68.

El "aurinegro" podrá gritar campeón este viernes, si vuelve a vencer al "Expreso Rojo" en su gimnasio de Avenida Costanera. De ser necesario un tercer y decisivo juego, se escenificará en Unión Central.

Marcó diferencias en el final ante una juvenil formación del "Rojo", que no contó con Alan De la Rúa, y al perder por 5 faltas a Mateo De Miguel perdió gol, lo que el "aurinegro" le hizo sentir, acabando con 16 puntos de distancia, que no se vio reflejada en el desarrollo de un juego parejo y atractivo.

Unión ganó con autoridad, pero debió esforzarse ante una multitud en el "Gigante de Calle Rucci".

## DEPORTES

Seguí informado  
www.puntalvillamaria.com.ar

Diario Puntal Villa María

FÚTBOL JUVENIL. EN EL ESTADIO "PLAZA MANUEL ANSELMO OCAMPO" SURGIRÁN ESTE SÁBADO Y DOMINGO LOS SEIS CAMPEONES DE DIVISIONES INFERIORES DE PRIMERA NACIONAL

# Disertan hoy Dante Majori y Claudio Gugnali, iniciando las actividades de las finales de AFA

El presidente de la Comisión de Fútbol Infantil y Juvenil de la AFA, y el exfutbolista de Estudiantes de La Plata, y ayudante de campo de Alejandro Sabella en el Mundial de Brasil 2014, darán una charla a las 20.30 en el auditorio de la Medioteca

## LAS 6 FINALES EN VILLA MARÍA

Redacción Puntal

Los futboleros de Villa María y la región ya palpitan las finales de divisiones inferiores de la Primera Nacional, que se disputarán este sábado y domingo en Plaza Manuel Anselmo Ocampo.

Las actividades previstas comienzan este jueves, con el arribo a la ciudad del presidente de la Comisión de Fútbol Infantil y Juvenil de la AFA, Dante Majori.

El mismo disertará en el auditorio de la Medioteca Municipal a las 20.30, en una charla abierta al público acerca del fútbol formativo argentino. Mañana a las 17 se realizará una charla de Psicología en el Deporte a cargo de 3 profesionales del Cuerpo Médico de la AFA.

Nadie mejor para acompañar a Majori que Claudio Gugnali, aquel defensor de Estudiantes de La Plata, campeón con Carlos Bilardo en 1982 y 1983, luego ayudante de campo del "Pincha" campeón de América en 2009 con Alejandro Sabella, a quien también secundó en la Selección Argentina subcampeona del mundo en Brasil 2014.

Actualmente, el profesor Gugnali es entrenador de los Seleccionados Argentinos de Ascenso, cargo en el que fue electo en 2022.

### Una ciudad futbolera

Alumni logró que Villa María pueda vibrar con las 6 finales de fútbol juvenil de Primera Nacional.

El "fortinero" procura ser de la partida en la segunda máxima



Dante Majori presidente de la Comisión de Infantiles y Juveniles de la AFA.



Claudio Gugnali es el actual DT de los Seleccionados de Ascenso de la AFA.

competición a nivel nacional en la próxima temporada, y avanzó a tal punto, que recibió la propuesta y no dudó en aceptar y lanzarse hacia el desafío de competir con otras ciudades y estadios para recibir las 6 finales.

La AFA le hizo un guiño al otorgarle esta organización, y para que se aferre a la ilusión de competir en 2026 con estos equipos juveniles de Primera Nacional.

El sábado, una ciudad futbolera, recibirá en el centro del país a los mejores del Torneo Clausura 2025.

Como había adelantado en diálogo con este medio el titular de la

mesa de juveniles de Primera Nacional, Guido Fernández Marshall, "los horarios establecidos para las 6 finales son las 17, las 19 y las 21, tanto el sábado 6 como el domingo 7 de diciembre. Jugarán Gimnasia de Mendoza - Acassuso (sexta); Patronato - Arsenal (novena); Patronato - Atlanta (cuarta); Atlético Rafaela - Quilmes (quinta y séptima); y Gimnasia de Mendoza - Quilmes (octava)".

Fernández Marshall mencionó que "el presidente de la Comisión, Dante Majori, llevó la propuesta de Alumni para que las finales se jueguen en Villa María, y esa pro-

puesta fue aceptada en la AFA. Nos llevamos una buena imagen de Villa María, que fue elegida para que se disputen las 6 finales de fútbol formativo. Será una gran fiesta en el Estadio Manuel Ocampo".

Remarcó que "me acompaña Sebastián (Domed), que es uno de los miembros principales de la comisión de estadios, e integra la Mesa de Juveniles de Primera Nacional, al igual que Liliana Luna".

Aseguró que "recorrimos los estadios, los alojamientos, y establecimos la logística de las finales".

Aclaró que "Alumni es el anfitrión de estas 6 finales. El Estadio

Ocampo superó la inspección, con algunas recomendaciones específicas que debe modificar previo al 6 y 7 de diciembre cuando se disputen las seis finales".

Sostuvo que "traer las finales a Villa María forma parte del mensaje de Dante Majori y el presidente de la AFA, Claudio Tapia. Ya se han jugado en el Libertadores de América (estadio de Independiente), en el Estadio Mario Kempes de Córdoba, en La Punta, en La Pedrera, en Rosario, en Quilmes, en Rafaela, en Colón de Santa Fe, y este año en Villa María".

### Las seis finales

La programación de las finales de juveniles de Primera Nacional se detalla a continuación:

#### Sábado 6 de diciembre:

##### En Plaza Manuel Ocampo:

- A las 17: Final de 6ta. división: Gimnasia y Esgrima de Mendoza - Acassuso de Buenos Aires.

- A las 19: Final de 9na. división: Patronato de Paraná - Arsenal de Sarandí, Buenos Aires.

- A las 21: Final de 4ta. división: Patronato de Paraná - Atlanta de Buenos Aires.

#### Domingo 7 de diciembre:

##### En Plaza Manuel Ocampo:

- A las 17: Final de 8va. división: Gimnasia y Esgrima de Mendoza - Quilmes de Buenos Aires.

- A las 19: Final de 7ma. división: Atlético de Rafaela - Quilmes de Buenos Aires.

- A las 21: Final de 5ta. división: Atlético de Rafaela - Quilmes de Buenos Aires.

**Co.T.A.C.**  
Cooperativa de Trabajo  
Acueductos Centro Ltda.

Agua para la vida

Cuidar el agua es responsabilidad de todos

www.cotacacueductos.com.ar

# SALUD & CIENCIA

SUPLEMENTO SEMANAL DE DIARIO PUNTAL

*Vacaciones: ¿por qué es importante una consulta médica antes de viajar?*  
PÁGINA 2

*Instan a prevenir muertes de niños por ahogamiento: "La supervisión salva vidas", advierten*  
PÁGINAS 6 Y 7

AÑO 5 | NÚMERO 235  
JUEVES 04 DE DICIEMBRE DE 2025

## RÍO CUARTO FUE SEDE DE LA 2ª JORNADA DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD DEL SUR DE CÓRDOBA

*El evento fue organizado por el Instituto Médico Río Cuarto (IMRC) y contó con la presencia del intendente De Rivas en la ceremonia de apertura. En ese ámbito, la institución anfitriona recibió la reacreditación del ITAES, redoblando la apuesta de trabajar en mejora continua en materia de atención sanitaria*

**PÁGINAS 4 Y 5**



**Centro de Educación Terapéutica y Neurorehabilitación**

☎ 0358 - 4621856 ☎ 358 510 6733

📍 Comisario Medina 245

✉ neurocetriocuarto@gmail.com (currículums) neurocetriocuarto@hotmail.com

📘 Facebook.com/neurocet

📷 Instagram.com/neurocet

VERANO 2026

# VACACIONES: ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE UNA CONSULTA MÉDICA ANTES DE VIAJAR?

ACTUALIZACIÓN DE VACUNAS, RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN EL DESTINO Y ASESORAMIENTO PERSONALIZADO, SON CLAVES PARA DISFRUTAR EL VIAJE Y EVITAR RIESGOS PREVENIBLES

**E**l crecimiento del turismo global vuelve indispensable planificar -además del destino y el alojamiento- la protección de la salud.

Acercándonos al periodo estival, con receso escolar, las fiestas de fin de año y lo que para muchos representan días de vacaciones, se incrementan los viajes por turismo y descanso.

En 2024, a nivel internacional se registraron cerca de 1.400 millones de movimientos de turistas, una cifra prácticamente preandémica y con tendencia ascendente en este 2025.

El aumento de los desplazamientos trae aparejado un impulso para la transmisión de enfermedades entre regiones, incluso hacia lugares donde no circulaban previamente.

Viajar suele implicar alegría, vivir nuevas experiencias, aventuras y descubrimientos, pero también la responsabilidad de prevenir riesgos sanitarios.

"Una consulta médica previa puede evitar complicaciones durante el viaje y proteger a las comunidades que visitamos", afirmó la doctora Hebe Vázquez (MP N° 58.353), médica infectóloga de la Fundación Stambouliau.

Se estima que, por cada 100.000 viajeros que se dirigen a zonas tropicales, aproximadamente la mitad presentará algún problema de salud; 8.000 consultarán al médico durante el viaje; 5.000 pasarán al menos un día en cama; 1.100 sufrirán algún grado de incapacidad; 300 serán hospitalizados; 50 deberán ser evacuados o repatriados, y uno fallecerá.

"No solo los viajes internacionales implican riesgos. Los desplazamientos dentro del propio país, especialmente hacia zonas rurales o con condiciones sanitarias diferentes, también pueden requerir precauciones, como la actualización del calendario de vacunación o la aplicación de vacunas específicas -como la de fiebre amarilla-, la protección frente a insectos o la preparación ante cambios de clima y altitud", señaló la especialista.

El año pasado se realizaron 4,1 millones de viajes dentro del país, y durante la primera mitad de 2025, 962.000 viajes internacionales, principalmente hacia y desde Brasil.5,6

## Pilares de la medicina del viajero

La consulta médica previa debe realizarse idealmente entre 4 y 6 semanas antes de la partida y analizar el riesgo según

destino, tipo de viaje, modo de alojamiento, estación del año, edad, embarazo, enfermedades crónicas y alergias.

Las inmunizaciones para viajeros se dividen en rutinarias, requeridas y las recomendadas según el destino. La única vacuna obligatoria a nivel internacional es la de fiebre amarilla.

En América Latina, entre 1960 y 2022 se notificaron más de 9 mil casos y 3.300 muertes, con un aumento de brotes fuera del área amazónica en 2025.

La fiebre amarilla es una infección viral aguda transmitida por la picadura de mosquitos del género *Aedes* o *Haemagogus* spp.

En Argentina, actualmente la vacuna contra la fiebre amarilla es gratuita y obligatoria solo en provincias con riesgo de transmisión como Misiones, Corrientes, Formosa y algunos departamentos de Chaco, Salta y Jujuy.

Para la doctora Vázquez "la mejor medida para prevenir la enfermedad es la vacunación". "La vacuna contra la fiebre amarilla puede ser requerida para viajeros internacionales o recomendada para viajeros nacionales e internacionales según el destino. Se administra en una única dosis y confiere protección a partir de los 10 días de

aplicada. No se requiere dosis de refuerzo. Los viajeros deben aplicarse la vacuna en los centros habilitados autorizados para la emisión del Certificado Internacional de Vacunación", indicó la profesional.

Además, el médico puede indicar vacunas contra hepatitis A y B, meningococo, fiebre tifoidea, poliomielitis, rabia, influenza, COVID-19 y sarampión, según el destino y duración del viaje.

Existen también vacunas no disponibles en el país, como las de encefalitis japonesa o transmitida por garrapatas, recomendadas para estadías prolongadas o en campamentos en zonas rurales de Asia o Europa.

Junto con la inmunización, la especialista destacó otras medidas generales de autocuidado como el uso de repelentes y mosquiteros, seguridad alimentaria y de hidratación para prevenir diarrea del viajero, protección solar, conducta sexual segura y contratación de seguro médico internacional.

Cualquiera sea la razón del viaje, es importante asegurar mantenerse sano tomando recaudos y siguiendo las recomendaciones para evitar enfermedades.



**CENTRO SUD**  
Innovación + Tecnología Médica

Excelencia en diagnóstico por imágenes y estudios de medicina preventiva.

TURNOS Y CONSULTAS:



Av. Italia 1369 | Río Cuarto | Cba | 5800 (+54) 9 358 4019399



Whatsapp



Call center

0358-4679600



info.centrosud@clinicaregionaldelsud.com



PORTAL DEL PACIENTE

www.turnos.clinicaregionaldelsud.com



Municipalidad  
de Córdoba

TURISMO.CORDOBA.GOB.AR

# CÓRDOBA CAPITAL

*date una vuelta*





EVENTOS

# RÍO CUARTO FUE SEDE DE LA 2ª JORNADA DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD DEL SUR DE CÓRDOBA

EL EVENTO FUE ORGANIZADO POR EL INSTITUTO MÉDICO RÍO CUARTO (IMRC) Y CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL INTENDENTE DE RIVAS EN LA CEREMONIA DE APERTURA. EN ESE ÁMBITO, LA INSTITUCIÓN ANFITRIONA RECIBIÓ LA REACREDITACIÓN DEL ITAES, REDOBLANDO LA APUESTA DE TRABAJAR EN MEJORA CONTINUA EN MATERIA DE ATENCIÓN SANITARIA

La calidad y la seguridad del paciente dejaron hace tiempo de ser conceptos abstractos para convertirse en un eje estratégico de cualquier institución de salud moderna. En ese marco, el Instituto Médico Río Cuarto (IMRC) volvió a recibir la acreditación del Instituto Técnico de Acreditación de Establecimientos de Salud (ITAES) y lo celebró siendo anfitrión de la 2ª Jornada de Calidad y Seguridad en la Atención de la Salud del Sur de Córdoba, bajo el lema "Hacia la excelencia en la atención sanitaria".

El evento contó con el acompañamiento del Municipio y, la ceremonia de apertura, con la presencia del intendente Guillermo De Rivas, quien valoró el trabajo de la institución riocuartense y remarcó que la ciudad es un punto de referencia para la atención de la salud en gran parte de la provincia de Córdoba.

El encuentro reunió además a profesionales y equipos interdisciplinarios para debatir desafíos, mostrar avances y reafirmar un compromiso institucional que, según los protagonistas, se fortaleció especialmente en los últimos años.

**im** Grupo  
Instituto  
Médico

WWW.GRUPOINSTITUTOMEDICO.COM.AR

0810-444-4672

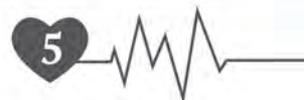
+ Cerca  
+ Servicios  
+ Tecnología  
+ Humanizada

+ SALUD



¡SOMOS UN  
GRAN EQUIPO!

con amplia experiencia  
y trayectoria en Salud!



### Reacreditación

El doctor Ricardo Otero, director técnico del ITAES, participó del evento como representante de la organización acreditadora y fue el encargado de entregar el nuevo diploma al Directorio del IMRC.

"La institución había tenido algunos inconvenientes después de la pandemia y realmente se unieron en pos de la calidad y la seguridad de los pacientes. En muy poco tiempo obtuvieron un resultado magnífico, impensado uno o dos años atrás", destacó el profesional.

Otero, quien conocía al IMRC solo de referencia y fotografías, celebró el clima institucional que encontró durante su visita.

"Me gustó muchísimo. Encontré gente muy querida y se nota muy bien el espíritu de cuerpo. Esta jornada superó todas mis expectativas", afirmó, tras presenciar las presentaciones realizadas íntegramente por equipos internos del instituto en el marco de la segunda jornada.

Para el especialista, la acreditación no es un simple sello, sino un proceso profundo que reconfigura la cultura de trabajo.

"La medicina moderna exige que el paciente deje de ser alguien que obedece órdenes sin intervenir en su propio proceso de cuidado. Hoy es un aliado en las deci-

siones diagnósticas y terapéuticas. Su participación, la de sus allegados, es clave para avanzar en la humanización y el acompañamiento, que son la verdadera razón de ser de nuestra tarea", destacó.

Protocolos, trazabilidad y cultura institucional

Por el lado del Instituto Médico Río Cuarto, el doctor Alejandro Pauletti, presidente del Directorio, valoró la reacreditación como un logro colectivo que refuerza la confianza de los pacientes.

"Representa un gran orgullo. Ratificamos la confianza que nos dan día a día. No lo hacemos para mostrar un certificado, sino porque creemos en un cambio cultural que se viene y que ya estamos transitando", sostuvo Pauletti.

Pauletti manifestó que el proceso de evaluación del ITAES fue integral y exigente. "Es vertical y transversal. Recorre todas las estructuras, todos los procesos y toda la trazabilidad que vive el paciente dentro de la institución. Cada paso tiene un estándar, un protocolo y un contacto que debe garantizar calidad y seguridad", explicó.

Dijo que tal nivel de revisión, hace visible una ruta sanitaria que el paciente suele desconocer, pero que define gran parte de su experiencia asistencial.

"Quizás uno, como paciente, no lo percibe. Pero cada tramo del recorrido institucional tiene criterios objetivos que deben cumplirse para asegurar que la atención sea segura y esté alineada con estándares internacionales", agregó.

### La IA en la práctica sanitaria

Uno de los ejes de la jornada fue la exposición de Pauletti sobre el impacto de la inteligencia artificial aplicada a la salud. Al respecto, el profesional sostuvo que en la actualidad "todos usamos alguna forma de IA, incluso sin darnos cuenta". "En el sector sanitario, la cantidad de datos que puede procesar y analizar en muy poco tiempo simplifica muchísimo el trabajo médico y permite decisiones más precisas y rápidas", ponderó Pauletti.

Respecto al trabajo en IMRC, explicó que ya se incorpora IA en distintos niveles, ya sea en la validación de procesos asistenciales, ajustando herramientas para evitar sesgos; en los equipos con IA integrada, como tomógrafos, mamógrafos y sistemas de radiología; o en procedimientos de video laparoscopia que utilizan cámaras con sistemas inteligentes, entre otros. "La IA es una herramienta más, como lo fue Internet en su momento. La clave es usarla de manera ética, validada y

responsable", enfatizó Pauletti.

### Nuevo equipamiento

En nombre del Instituto Médico, adelantó que se aguarda la llegada de un nuevo resonador con inteligencia artificial, que se sumará a sus modernas incorporaciones tecnológicas. "Lo estaremos conociendo en pocos meses y será un salto más en calidad diagnóstica", adelantó.

Tanto para Otero como para Pauletti, la jornada cumplió con un doble objetivo: celebrar la reacreditación y consolidar una cultura institucional orientada a la mejora continua. "No se trata solo de cumplir estándares, sino que toda la organización piense al paciente en el centro", subrayó Pauletti.

En la misma línea, Otero remarcó que la calidad y la seguridad no son metas estáticas, sino que "son procesos permanentes que requieren compromiso, participación y una visión humanizada de la medicina".

"La tecnología aporta grandes herramientas, pero la esencia sigue siendo el trato, el acompañamiento y el respeto por quien nos confía su salud", puntualizó Otero.

## ESPACIO INSTITUCIONAL

# 270 MIL

## MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

*Tecnología de vanguardia que te permite chequear tu consumo prácticamente en tiempo real y administrarlo eficientemente.*

*Más y mejores servicios para vos.*

**EPEC**  
La energía de Córdoba



CONCIENTIZACIÓN

# INSTAN A PREVENIR MUERTES DE NIÑOS POR AHOGAMIENTO: “LA SUPERVISIÓN SALVA VIDAS”, ADVIERTEN

EN LA SEMANA DE LA PREVENCIÓN DE LOS AHOGAMIENTOS, LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA (SAP) PRESENTÓ UN DOCUMENTO CLAVE CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA REDUCIR LOS RIESGOS EN EL HOGAR Y EN ESPACIOS RECREATIVOS. EN ARGENTINA, CADA 7 DÍAS MUERE UN NIÑO MENOR DE CINCO AÑOS POR AHOGAMIENTO

Con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre un evento que continúa cobrándose vidas infantiles de forma silenciosa, la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) dio a conocer un documento estratégico en el marco de la Semana de la Prevención de los Ahogamientos, que se conmemora del 4 al 10 de diciembre. El trabajo, llevado a cabo por especialistas del Comité de Prevención de Lesiones de la SAP, ofrece un análisis riguroso sobre los factores de riesgo, las estadísticas más recientes y una batería de recomendaciones prácticas orientadas a la prevención.

Los ahogamientos constituyen la segunda causa de muerte por lesiones no intencionales en el mundo y el 63% de los casos se produce en menores de cinco años. Aunque la tasa mundial ha disminuido un 38% desde el año 2000, el fenómeno sigue siendo dramático: en la última década, cada hora, una persona muere por esta causa, afirma el documento. Solamente en 2021 se produjeron 300 mil muertes en el mundo por ahogamientos. En Argentina, de acuerdo con el último informe del Ministerio de Salud, 48 niños menores de cinco años fallecieron por ahogamiento en 2023, lo que da el triste promedio de prácticamente un deceso cada siete días.

“El dato es tan estremecedor como evitable. Estamos hablando de muertes que pueden prevenirse con medidas sencillas, pero eficaces, como la supervisión constante, la eliminación de riesgos domésticos y la concientización comunitaria”, señaló la doctora Adela Armando, médica pediatra, secretaria consultora del Comité de Prevención de Lesiones de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) y una de las auto-

ras del documento.

## Un riesgo latente

La SAP insiste en que los ahogamientos pueden ocurrir en cualquier momento del año, no solo en época estival o durante vacaciones.

En los niños más pequeños, especialmente menores de cinco años, los incidentes suelen suceder en el hogar o sus inmediaciones: bañeras, inodoros, baldes con agua sin vaciar, pozos sin tapar, estanques, canales, acequias e incluso bebederos para ganado. La vulnerabilidad se acentúa en los menores de un año, que dependen completamente de la atención de sus cuidadores.

“El ahogamiento en niños pequeños es rápido, silencioso y requiere muy poca cantidad de agua. Por eso hablamos de una vigilancia 100% dedicada: sin celular, sin distracciones, con un adulto atento y a no más de un metro del niño. Es una forma concreta de salvar vidas”, explicó la doctora María Cecilia Rizzuti, prosecretaria del Comité de Prevención de Lesiones de la SAP y quien también participó en la confección del trabajo.

“Necesitamos comprender que prevenir los ahogamientos no es una tarea individual, sino colectiva. Se trata de generar entornos seguros, reforzar la educación comunitaria y legislar en función de la infancia. Si se puede prevenir, entonces no es un accidente”, enfatizó la doctora María Florencia Barril, médica pediatra, secretaria del Comité de Prevención de Lesiones y también autora del documento.



**Prevención en adolescentes**

El trabajo también aborda las particularidades del riesgo en adolescentes, quienes suelen exponerse a peligros en entornos naturales como ríos, lagos o el mar.

En estos casos, las causas más frecuentes de ahogamiento son la imprudencia, la subestimación del riesgo, el uso de sustancias como alcohol o drogas, el equipamiento inadecuado y el desconocimiento del entorno.

"Con los adolescentes hay que trabajar la conciencia del riesgo y en conductas prudentes en entornos acuáticos. No zambullirse en lugares donde no se ve el fondo, no ingresar al agua en sitios no habilitados, bañarse en horarios donde estén los guardavidas, respetar indicaciones y señales, utilizar el equipamiento adecuado para actividades acuáticas y nunca hacerlo bajo los efectos de sustancias. La idea no es infundir miedo, sino promover el autocuidado responsable", expresó Rizzuti.

La SAP propone fomentar, desde edades tempranas, el aprendizaje progresivo de habilidades acuáticas. Aprender a nadar es una herramienta crucial, pero no suficiente por sí sola. Deben incorporarse también conductas prudentes y evaluar

siempre las condiciones del entorno. Además, el informe recomienda que todos los cuidadores realicen cursos de reanimación cardiopulmonar (RCP) y que estas capacitaciones se incorporen en las escuelas.

Uno de los aspectos más desarrollados en el documento es la seguridad en el uso de piletas. Se detallan recomendaciones específicas para evitar situaciones de riesgo, entre las que se destacan:

- La instalación de un cerco perimetral completo, de al menos 1,30 metros de altura, con barrotes verticales separados por no más de 10 cm.
- Una única puerta con mecanismo de cierre no accionable por niños pequeños.
- La eliminación de objetos próximos al cerco que puedan facilitar su escalamiento.
- La remoción de juguetes o pelotas del interior de la pileta, que puedan atraer a los niños.
- La construcción de pisos y bordes antideslizantes.
- El diseño de escalinatas con poca pendiente, escalones amplios, rectos, con barandas y superficies se-

guras.

- El vaciado obligatorio de piletas inflables o desarmables cuando no se estén utilizando.
- La protección de bocas de succión mediante rejillas de trama estrecha.
- La advertencia de que los elementos inflables como flotadores de cuello o chalecos no homologados no deben considerarse dispositivos de seguridad.

Estos lineamientos apuntan a reducir las oportunidades de acceso no vigilado al agua y a establecer condiciones seguras para su uso.

De todas maneras, la SAP insiste en que ninguna medida técnica reemplaza la supervisión activa de un adulto responsable.

El documento también ofrece conclusiones directas y contundentes, que funcionan como lemas de acción:

- "Si se puede prevenir, no es un accidente."
- "La supervisión constante salva vidas."
- "Nunca dejar a niños al cuidado de otros niños."
- "Los ahogamientos ocurren todo

el año."

- "Si desaparece un niño, buscar primero en el agua."
- "En viviendas desconocidas, en fiestas y durante las vacaciones, no olvidar la seguridad de las infancias."

Estas frases resumen una filosofía de prevención que pone en primer plano el rol del adulto y la necesidad de pensar el entorno desde una mirada protectora.

"La prevención de lesiones y en particular la prevención de los ahogamientos deben ser parte integral de la consulta pediátrica. Nuestras recomendaciones deben considerar la edad, las habilidades y la exposición al riesgo de cada niño", subrayó la doctora Armando.

"Más que una conmemoración, esta semana de Prevención de Ahogamientos debe ser una oportunidad de acción sostenida. La seguridad infantil requiere observación, planificación y compromiso. Los ahogamientos son evitables. Con herramientas simples y voluntad colectiva, podemos cambiar esta historia", concluyó Barril.


**ESPACIO INSTITUCIONAL**


# BENEFICIOS DE ESTAR AL DÍA CON TU CAJA

 SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

 SUBSIDIO POR MATRIMONIO

 SUBSIDIO POR MATERNIDAD

 SUBSIDIO POR NACIMIENTO

 SUBSIDIO POR ADOPCIÓN

 SUBSIDIO POR INVALIDEZ

 SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

 CRÉDITOS ACTIVOS Y JUBILADOS


@CPSPS\_CBA


 TRASLADOS EN AMBULANCIAS

 ENFERMERÍA A DOMICILIO

 ÓPTICA Y SALUD VISUAL

 DESCUENTOS EN FARMACIAS

 ORTOPEDIA

 CLUB LA VOZ

 DESCUENTOS EN HIPER LIBERTAD

 SALUD MENTAL

 MÓDULOS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA

 CIRCUITO DE LA MUJER

 CIRCUITO DEL HOMBRE


@MUTUALAMPROSA

## ACOMPañANDO TU VIDA PROFESIONAL

# PLAN HISTÓRICO DE REDUCCIÓN DE IMPUESTOS 2026

UNA APUESTA AL CRECIMIENTO ARGENTINO



## ECONOMÍA

# Llaryora anunció un Plan histórico de Reducción de Impuestos para 2026

“Tomando la previsión del gobierno nacional de un crecimiento del 6%, la Provincia presenta un presupuesto que cuida a los cordobeses, fortalece la producción e implementa un importante plan de reducción impositiva”, indicó el gobernador en su cuenta de X.

**E**l Gobierno de Córdoba presentó oficialmente el Plan de Reducción de Impuestos 2026, una estrategia fiscal integral que disminuirá la carga tributaria provincial en 900 mil millones de pesos –equivalentes a 600 millones de dólares– con el objetivo de dinamizar la economía cordobesa, incentivar inversiones productivas y aliviar la presión impositiva sobre familias, comerciantes y sectores estratégicos. El presupuesto para el año próximo fue presentado en la Legislatura Provincial por el ministro de Economía y Gestión Pública, Guillermo Acosta.

La normativa, que requiere doble lectura para su aprobación, contempla reducciones y exenciones en los principales tributos provinciales: Ingresos Brutos, Inmobiliario Urbano e Inmobiliario Rural, con especial foco en pequeños contribuyentes, sectores productivos, inversores y actividades clave como educación, salud, industria y agricultura.

### Alivio para pequeños comerciantes y estímulo a la inversión

En relación al Impuesto a los Ingresos Brutos, la Provincia aplicará una reducción histórica:

- Baja del 30% de la alícuota para pequeños comerciantes: pasa de 3,5% a 2,5%, beneficiando al 64% del comercio cordobés, quienes facturan hasta 88,1 millones de pesos anuales.
- Ingresos Brutos CERO para empresas que facturen menos de 3.200 millones de pesos y realicen inversiones por, al menos, el 1,2% de sus ingresos, dentro de la nueva Ley de Promoción Industrial.
- Exenciones de hasta 100% a quienes invierten en el Noroeste y Sur-Sur como parte de la Ley de Igualdad Territorial. La Provincia destina a este programa hasta el 5% de la recaudación total del impuesto, con una asignación de hasta 154.000 millones de pesos.



• Continuidad del esquema de Alícuota 0 para inversiones en educación y lanzamiento del Programa Alícuota 0 para el sistema de salud.

• Beneficios adicionales: Alícuota 0 para actividad agrícola, industria promovida, créditos hipotecarios y exenciones para Economía del Conocimiento y Fondo Emprendedor.

En total, las medidas en Ingresos Brutos implican que el Estado provincial deje de recaudar 450.000 millones de pesos, que pasarán directamente al circuito productivo.

### Inmobiliario Urbano:

**sin aumentos reales y fuertes reducciones**

El plan establece que ningún contribuyente tendrá aumentos reales en el Impuesto Inmobiliario Urbano. La actualización máxima será del 29%, equivalente a la inflación proyectada y, en la mayoría de los casos, habrá reducciones:

- 41% de los contribuyentes (500.000 personas) tendrá reducciones nominales de hasta 25% respecto de lo que pagaron en 2025. Con moneda actualizada, esa reducción se eleva hasta el 54%.

• 11% de los contribuyentes (150.000 aproximadamente) pagarán nominalmente lo mismo que en 2025. En este caso, tendrán una reducción del 29%.

• 21% de los contribuyentes (250.000 aproximadamente) tendrán una actualización del 29%. En términos reales no tendrán aumento.

• El 27% de los restantes contribuyentes (310.000 aproximadamente) tendrán actualizaciones menores al 29%, por lo que, en términos reales, también pagarán menos que en 2025.

• 175.000 personas e instituciones de Córdoba tendrán una exención del 100% del Impuesto Inmobiliario Urbano.

• Se mantienen beneficios: 30% por contribuyente cumplidor y 10% por pago de contado.

El impacto fiscal de estas medidas representa 200.000 millones de pesos menos de recaudación, que permanecerán en manos de familias y comercios.

### Inmobiliario Rural:

**acuerdo con el sector y beneficios crecientes**

El Impuesto Inmobiliario Rural se actualizará según el índice de inflación rural, un mecanismo acordado con todas las entidades agropecuarias. El 98% de lo recaudado se destinará al Fondo de Desarrollo Agropecuario para obras de infraestructura productiva.

Los principales beneficios son: nuevo descuento del 5% propietarios productores con la finalidad de promover que ellos trabajen sus campos; descuento del 30% por contribuyente cumplidor; beneficios por Buenas Prácticas Agropecuarias; descuento por tope del 29%; Alícuota 0 a la mera compra (instituido el año pasado); exenciones a entidades sin fines de lucro; y exenciones por bosques nativos, zonas protegidas y áreas declaradas zonas de desastre agropecuarias.

# Puntal Clasificados

## Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 4 al miércoles 10 de diciembre de 2025

**1**   
**VEHÍCULOS**

**2**   
**AGRO**

**3**   
**INMUEBLES**

**4**   
**SERVICIOS**

**5**   
**PROFESIONALES**

**6**   
**EMPLEOS**

**7**   
**VARIOS**



WEB de Clasificados

**1**   
**VEHÍCULOS**

**Automoviles**

**VENTAS**

**VENDO GOL TREND**

Dueña vende gol trend 2020, única mano con 70.000 km. WhatsApp: 3584281601

**3**   
**INMUEBLES**

**Casas**

**VENTAS**

**VENDO CASA CTRO**

Mendoza 1315. Living, coc/com, bñ, 3 dr, lavadero, gje, patio. 10m x 30m. Tel: 358 5750572



**ALQUILERES**

**ALQUILO CASA QUINTA**

Terreno 900MTS, tres dormitorios, 2 baños, quincho. Lugones 2000. Tel: 3584116985

**Departamentos**

**VENTAS**

**ALQUILO**

**DEPARTAMENTOS POR DIA/ MES/ AÑO EQUIPADOS EN PLENO CENTRO. MINIMO 3 DÍAS.**

TEL:

**358-4367777  
358-5102866**

**DUÑO VENDE DPTO**

1 dormitorio, edificio Centum, c/ balcón vidrio, excelente ubicación. Tel:3585716926

**ALQUILERES**

**ALQUILO DEPARTAMENTO**

1dormitorio, dependencias, garaje, buen patio. Lomitas de oro. Tel: 3584116985

**ALQUILO DPTO**

1 Dorm c/balcón zona Shopping. \$380.000, Tel 3584114101-CPI6875

**DUÑO ALQUILA**

Departamento céntrico 1 dormitorio. Cel: 358-5180698

**ALQUILER DPTOS**

Céntricos Sin expensas Tel: 156002606

**Terrenos**

**VENTAS**

**VENDO O PERMUTO**

- LOTE RIVERSIDE
- PRIMERA ETAPA
- INMEJORABLE UBICACION
- 1000 METROS

**Permuto por vehículo/inmueble**

Tel. 3585609236

**VENDO LOTES EN EMBALSE**

Exc vista, amplios, zona tranquila. Ideal p/ vivienda o inversión. Tel: 3584367777

**VENDO TERRENO**

En las Albahacas, 18m (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

**VENDO LOTE**

Nuevo Bimaco, 290 m2. Tel.3585063139.

**5**   
**PROFESIONALES**

**Abogados**

**ESTUDIO JURÍDICO**

**DRA. GRABIOLA ROLDÁN MP2- 507**

Jubilaciones- Pensiones  
Divorcios-Sucesiones

TRÁMITES RÁPIDOS

☎0385 -154167249  
LAVALLE 467  
2° B  
Rio Cuarto

**Otros profesionales**

**CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.**

Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397  
Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.

TEL: 351-2317240  
etcheverryagropecuaria@gmail.com

**6**   
**EMPLEOS**

**Pedidos**

**OTROS**

**NECESITO PERSONAL**

Para cochera, con carnet de conducir(au-to/camioneta). Presentar CV en Velez Sarsfield 159.

**BUSCAMOS CONTADOR/A**

Full o part time, con o sin experiencia. Enviar cv: rhhkarina185@gmail.com

**Ofrecidos**

**OTROS**

**SE OFRECE**

Masculino para trabajar en el campo. Disponibilidad las 24 hs. Angel Montañez 23 Años. 2664655659.

**ME OFREZCO**

Para limpieza, cuidar personas mayores, niñera cama adentro. Tel:358 4835991

**ME OFREZCO** p. manejo de maquinarias c/ exp en campo, retropala, camiones, bobcat, maq viales, etc. T. 3584116577

**SE OFRECE** Sra de pueblo p. compañía de adulto mayor, C/referencias. WhatsApp 3585/404947, llamadas 3585/435686

**ME OFREZCO** para aplicador terrestre con experiencia. Tel: 3585 74-5486

**7**   
**VARIOS**

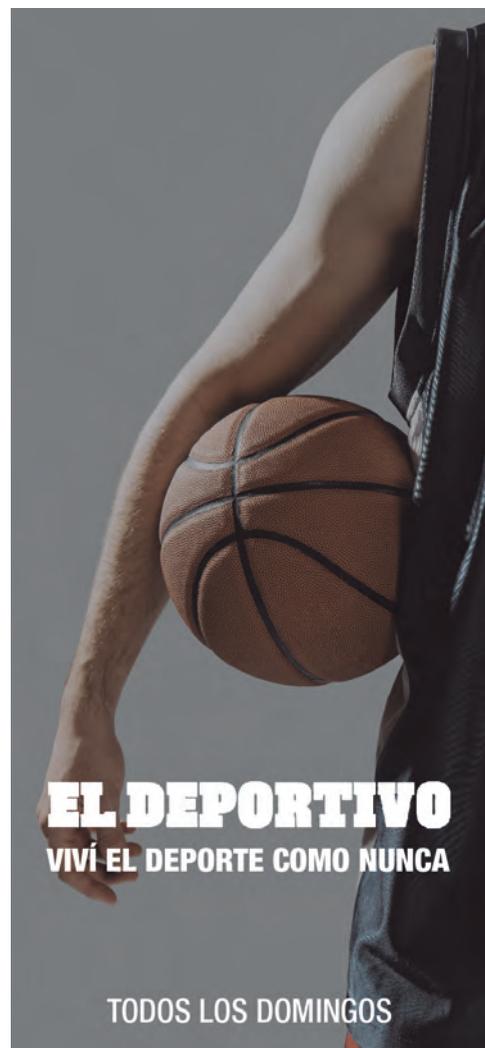
**De todo un poco**

**VENDO CABINA SOLAR**

Con tubos de 100 en funcionamiento, para solarium o estética. Tel: 3585128376

**LIBRERIA LEMOS**

Lanza su libro "Emociones. Solo emociones", por Ricardo M. Pizarro i Díaz.



**EL DEPORTIVO**  
VIVÍ EL DEPORTE COMO NUNCA

TODOS LOS DOMINGOS

**SALUD CIENCIA**

SUPLEMENTO SEMANAL  
TODOS LOS JUEVES



# VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

NOS TRASLADAMOS A  
SAAVEDRA 108

**¡LANZAMOS NUESTRA PROMO PRIMAVERA-VERANO!**

Descuentos del 10% en todos tus viajes comunicándote por Whatsapp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con *importantísimos descuentos!*

**TAXIS**

**CONTACTANOS y comenzá a AHORRAR!**

☎46 - 30 - 100 📞 358 5 107 567 📧 taxisccriocuarto

**¡Estamos Incorporando!**

Empresa Constructora solicita: personal para tareas administrativas con experiencia comprobable.

Interesados presentarse con CV en **ARTURO M. BAS 1448 DE 9 A 16 HS.**

**Empresa Constructora Solicita**

**Oficial Herrero**  
Con experiencia comprobable.

Interesados presentarse con CV en **ARTURO M. BAS 1448 DE 9 A 16 HS.**

**Búsqueda Laboral**

Empresa Constructora solicita oficiales maquinistas para operar retro pala, excavadora y motoniveladora con experiencia comprobable y carnet habilitante al día excluyente. Interesados presentar

CV en: **ARTURO M. BAS 1448 DE 9 A 16 HS**



**EMPRESA AGROPEGUARIA BUSCA PAREJA PARA VIVIR EN EL CAMPO PARA ACTIVIDADES VARIAS**

- Conocimiento en manejo de maquinaria en general
- Saber soldar, reparar, embolsar
- Referencia
- Zona Dpto. Juárez Celman

Enviar CV a: [cypersonalcontratacion@gmail.com](mailto:cypersonalcontratacion@gmail.com)

**RONCHI INMOBILIARIA**

*Tu nuevo hogar te está esperando.*

**VENTA**

- Dpto en Macrocentro, 2 dormitorios, balcón, amplio estar comedor. U\$S 80.000.
- Dpto, macrocentro (SUM y pileta en el edificio), 1 dormitorio con balcón. U\$S 47.000.
- Casa, barrio Atte. 3 dormitorios, garaje amplio, patio y dependencias. U\$S 125.000.

**154240697**



**DEPORTE**

**TODOS LOS DOMINGOS**

**Puntal**



**VIGNA PROPIEDADES**  
[www.inmobiliariavigna.com](http://www.inmobiliariavigna.com)



de **NORA MACARENA VIGNA - MAT.02-6946 - PER. TAS. MP 06-794**

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

**DEPARTAMENTOS EN VENTA**

San Juan 400 1º piso. Com, coc, baño, 1 dorm.....	U\$S 45.000
Gaudard 1400 Liv, coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 49.000
Ayacucho 1900 Coc-com, 2 dorm, baño.....	U\$S 48.000
San Juan 400 3º piso Coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 55.000
Pedro Zanni 2º piso Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	U\$S 60.000
Echeverría 900. Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	U\$S 75.000
Belgrano 400 Liv, com amplio, coc, lav, 3 dorm, 2 baños, balcón frente y contra frente y cochera con habitación de guardado.....	U\$S 169.000
Semi piso Alvear Esqu. Echeverría Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lav, cochera.....	U\$S 210.000

**CASAS EN VENTA**

Leandro Alem 400 Liv, Coc- Com, Baño, 2 Dorm. Patio.....	U\$S 45.000
Pje. Manuel Prado. Liv, com-coc, 3 dorm, baño, entrada de vehiculos y patio amplio. FINANCIACION 100%.....	USD 45.000
Duplex en Las Higueras (frente club municipal) Recibidor/coc-com, cochera, patio. P/A 2 dormi c/ placar, ambiente calefaccionados frío, calor y baño.....	USD 65.000
Las Heras 400 (2 casas)PB: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, cochera y patio. PA: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, patio y cochera.....	U\$SD 90.000
Florencio Sánchez 1400. Liv, com, coc, 3 dorm, baño, garaje y patio amplio.....	U\$S 105.000
Belgrano 400. Liv, coc-com, 3 dorm, baño, garaje. P/A: Quincho con coc, baño y terraza.....	U\$S 110.000
Moisés Irusta <del>USD 160.000</del> . P/B: Livi, coc-com, baño, garaje doble pasante al patio, quincho amplio, piscina. P/A: 3 dormi, 2 baños (1 en suite).....	U\$S 130.000
Sobremonte 3000. Liv, com, coc, lav, 4 dorm, 2 baños garaje, patio chico y terraza.....	U\$S 160.000
Casa Quinta Los Olivos. Livi, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lavadero, galería con asador y piscina.....	C/P
Moreno Esq. Trabajo Previsión (Se Recibe Departamento).....	U\$S 250.000

**TERRENOS**

FRENTE CANCHA POLO 2.000 m2 SERV. LUZ Y AGUA CON ESCRITURA.....	U\$S 75.000
EXC. TERRENO FRENTE A LA RURAL SOBRE RUTA 8 1,5 ha.....	U\$S 40m2
TRES ACEQUIAS 1500 m.....	U\$S 17.000
AYRES DE LA ANTONIA Lote de 900 m2, frente al Boulevard principal.....	U\$S 140 m2
LOTEO LOS OLIVOS TERRENO DE 900m2 ser. De agua corriente y luz. Valor por m2.....	U\$S 42
SANTIAGO DEL ESTERO 1600 (10X25).....	U\$S 80.000
TERRENO EN LAS ALBAHACAS DE 3000 m2.....	U\$S 13.000
TERRENO RUTA 8 11.044 m2.....	U\$S 500.000

**CAMPOS**

- 60 has. La Barranquita.
- 420 has. Mixto en Villa Dolores.
- 650 has. Mixto en Río Cuarto.
- 730 has. Gral. Soler.
- 1.500 has. Laborables en Córdoba.
- 3.900 has. Mixto en Santiago Del Estero.
- 5.500 has. De Cría en Salta.
- 36 has. Adelia María.
- 98 has. La Carolina.
- 140 has. Laboulaye.

**LOCAL COMERCIAL**

Baigorria 400.....	U\$S55.000
--------------------	------------

**SE BUSCA DEPARTAMENTO DE 1 Y 2 DORMITORIOS PARA LA VENTA.**

# Alvarez Abella

inmobiliaria Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: alvarezabella@hotmail.com / www.alvarezabella.com.ar

## VENTAS

### DEPARTAMENTOS

Gaudard 1346 1 dormitorio .....	U\$S 58.000
H. Irigoyen 951 2 dormitorios, 2 baños, cocina separada, lavadero, amplio, para remodelar .....	U\$S 65.000
Moreno 70, 2 dormitorios.....	U\$S 58.000
Torre Imperio 2 dorm. balcón .....	U\$S 75.000
Edificio Roca 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cochera .....	C/P
Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio ...	C/P

### CASAS

VILLA GOLF 920, m 2 terreno, todo planta baja, quincho, pileta .....	C/P
VILLA GOLF para remodelar .....	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golf .....	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, escritorio, pileta.....	C/P
ALTA ALAMEDA 3 dorm. . 3 baños, Todo P. Baja a estrenar .....	C/P

SOLES DEL OESTE 3 dorm. 3 baños Todo en Planta Baja cochera para 2 autos, pileta, aberturas D.V.H a estrenar.....	C/P
VILLA DALCAR 3 dormitorios, financia .....	C/P
BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta.....	C/P
CASA CENTRICA zona Clínica excelente estado.....	C/P
Pringles 123, 2 dormitorios, garaje.....	U\$S 85.000
Colon 487 Casa en dos plantas con garaje.....	U\$S 95.000

### TERRENOS

SAN ESTEBAN .....	C/P
VILLA GOLF 1.000 m2 .....	C/P
LA ANGELITA.....	C/P
ALTA ALAMEDA.....	C/P
LOMA ALTA .....	C/P

# SALUD & CIENCIA

Tu bienestar empieza por una pequeña decisión cada día.

Todos los jueves



# Puntal Villa María Clasificados

## ÍNDICE DE RUBROS

- 01**  
Profesionales
- 02**  
Alojamientos
- 03**  
Inmuebles
- 04**  
Servicios y Negocios
- 05**  
Empleos
- 06**  
Maquinaria
- 07**  
Agro
- 08**  
Enseñanza
- 09**  
Vehículos
- 10**  
Varios
- 11**  
Extravíos

### 03 Inmuebles

#### DEPARTAMENTOS

#### ALQUILERES

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 1 dom Lamadrid 835 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 1 dom Bv sarmiento 1572 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 1 dom Roma 35 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 1 dom López Y Planes 621- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 1 dom Catamarca 628 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 1 dom 25 de mayo 523 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 1 dom Champaquí 1850 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 2 dom Corrientes 1562- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 )

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 2 dom

Roma 35- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 2 dom Martínez Mendoza 528- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 2 dom Bv Carcano 66- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 2 dom Martínez Mendoza 280 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Casa: 2 dom Lopez y Planes 627- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: Amoblado Tucumán 425- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Salon: Independencia esq. Vélez Sarsfield tel: 0353 452-

2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**Dño vende:** Casa 130 m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

#### TERRENOS

**Vendo terreno:** en las Albacas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

**Vendo terreno:** en Jardín del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096.

#### LOCALES

**BERRINI REVELLO**

**ALQUILA:** Salones: Lamadrid 767 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**Alquilo:** Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa María

### 05 Empleos

#### OFRECIDOS

**Masajista profesional** "masculino" con certificación, absoluta reserva, comunicarse Cel: 3512179519 Villa María.

**Se ofrece:** Plomero

cloaquista cel: 353 - 5080243

**Se ofrece señora** para tareas domésticas y cuidados de gente mayor De lun. A vier. Cel: 353-4294064

**Se ofrece señora** con referencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel: 35376-467827

**Me ofresco** para cuidado de adultos mayores, donde gente, compromiso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

### 07 Agro

**Vendo maquina:** Amada de arrastre, permuta por inmueble de mi preferencia. Cel: 353-4116807

**Vendo plataforma:** gi-

ratoria 360 Nueva (sin uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. GARANTÍA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

### 10 Varios

**Vendo ultimos:** bengalies machos con registro en Fedagat, sangre importada. Cabras Boer puras para reproductores, excelente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

**Compro** colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto

### 09 Vehículos

**Se vende** excelente cupe Toyota célica GTI 16 válvulas 2.0 versión faros rebatibles versión Carlos Sainz año 1994 color gris plata. Cel:03534061936



**Berrini Revello**  
NEGOCIOS INMOBILIARIOS

GRAN VARIEDAD DE SALONES COMERCIALES, COCHERAS Y GALPONES.

VENTAS DE PROPIEDADES, LOTES, ETC.

Lisandro de la Torre 42  
Tel. 0353-4522842

**Los Mejores Usados**

## FINANCIACION TASA 0%

Para usados año 2015 en adelante

• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LT M/T.....	AÑO 2020	\$ 20.900.000
• Peugeot 208 Active 1.6 N .....	AÑO 2022	\$ 19.500.000
• Chevrolet TRACKER AWD LTZ + .....	AÑO 2017	\$ 18.900.000
• Chevrolet ONIX Plus 1.0 LTZ MT .....	AÑO 2022	\$ 19.600.000
• Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ A/T .....	AÑO 2016	\$ 14.600.000
• Chevrolet ONIX 4P 1.4 N LTZ M/T .....	AÑO 2017	\$ 15.100.000
• Chevrolet SPIN 1.8 LTZ N M/T .....	AÑO 2017	\$ 14.400.000
• Reanult LOGAN Expression 1.6 .....	AÑO 2015	\$ 12.200.000
• Chevrolet SPIN 1.8 N LTZ M/T 7 asientos .....	AÑO 2017	\$ 15.500.000
• Ford KA SE 1.5 AT .....	AÑO 2020	\$ 17.800.000
• Peugeot 308 ALLURE 1.6 N .....	AÑO 2015	\$ 14.900.000
• Chevrolet ONIX JOY 5P 1.4 N LS MT+ .....	AÑO 2017	\$ 12.900.000
• Chevrolet TRACKER 1.2 Turbo Premier AT .....	AÑO 2023	\$ 29.700.000
• Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ M/T .....	AÑO 2018	\$ 14.600.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LT NT .....	AÑO 2018	\$ 18.500.000
• Ford ECOSPORT Freestyle 1.6L NT N .....	AÑO 2017	\$ 15.200.000

**RAMONDA MOTORS**  
CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:  
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289  
Tel. (0353) 4536052

[www.puntalvillamaria.com.ar](http://www.puntalvillamaria.com.ar)

## Las noticias van con vos a donde vayás.

**Puntal Villa María**  
Emergencia vial: aceptan incorporar propuestas de los concejales

**Para Fedocom, las ventas minoristas de electrodomésticos bajan 0,4% en Córdoba**

**Capitán fue al Congreso por territorio en su jurisdicción**

**Puntal Villa María**  
Con vos todo el día.